

CENTRO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DE PASTO

DIANA ALEJANDRA RESTREPO SOTO

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
TRABAJO DE GRADO
SAN JUAN DE PASTO
2010

CENTRO DE RECLUSIÓN ESPECIAL DE PASTO

DIANA ALEJANDRA RESTREPO SOTO

Proyecto de grado

Dirigido a:
ARQUITECTO ENRIQUE RIASCOS
ARQUITECTO HOLMAN MORALES

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA
TRABAJO DE GRADO
SAN JUAN DE PASTO
2010

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de los autores”.

Artículo 1 del acuerdo No 324 de octubre 11 de 1966, emanado del honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios, por haberme dado fuerza y valor para terminar mis estudios.

Agradezco también la confianza y el apoyo de mi familia, porque con su cariño y comprensión han contribuido para llevar a cabo esta etapa de mi vida.

A mis profesores que con sus valiosos aportes, me ayudaron a crecer como persona y como profesional.

Agradezco a mis amigos por su respaldo, disposición y ayuda brindada y a todos aquellos que hicieron posible la elaboración de este trabajo.

RESUMEN

Hoy en día la arquitectura penitenciaria es impropia, a lo largo del país se extienden miles de cárceles de gruesos muros de concreto como único modelo, con una intención degradadora donde la pena y no la reinserción determinan la vida del recluso. La construcción de cárceles responde al ordenamiento del espacio para el castigo que a los fines reformistas que se proclaman.

Existe la necesidad de nuevas reflexiones sobre la validez de los modelos carcelarios como arquitectura determinante en la vida de la ciudad y de sus usuarios siendo esta la actividad de crear espacios propicios y estéticos para la gente. Por ello, el diseñar arquitectura para la reclusión implica no sólo pensar lugares que contengan al delincuente, también en definir espacios que propongan alguna idea de evolución personal y justicia social; para que la persona se incentive a aprehender lo positivo que el entorno físico le propone.

Es primordial proponer una arquitectura penitenciaria potencialmente válida para nuestro contexto, encaminado a tomar conciencia de que el tratamiento adoptado no funciona; proyectar una nueva arquitectura carcelaria que aporte a la dignificación de los internos y promueva ambientes propicios para desarrollar procesos de resocialización encaminado a formar individuos para una sociedad mejor.

ABSTRACT

The penitentiary architecture today is improper, along the country's prisons spread thick concrete walls as the only model, with an intension and degrading punishment which do not determine the reintegration of the inmate's life.

Prison construction responds to the arrangement of space to the punishment for the purposes proclaimed reformist. There is need for further reflection on the validity of the prison as architecture models factor in the life of the city and its users as this is the activity of creating environments and esthetic spaces for people.

Therefore, the design architecture for confinement involves not only think of places containing the offender; so that the person be encouraged to learn the positive that the physical environment offers.

Is essential to propose a prison architecture potentially valid for our context, aimed to realize that the treatment adopted is not working; design the new prison architecture that provides the dignity of prisoners and promote enabling environments for evelop resocialization process aimed at training individuals for a better society

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	2
2. JUSTIFICACIÓN	3
3. OBJETIVOS	4
3.1 OBJETIVO GENERAL	4
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
4. MARCO REFERENCIAL	5
4.1 MARCO TEÓRICO	5
4.1.1 Concepción y significado de la cárcel	5
4.1.2 Antecedentes	6
4.1.3 Evolución penal en Colombia	7
4.1.4 Proceso de resocialización	8
4.1.5 Normas internacionales de derechos humanos para el tratamiento de reclusos.	8
4.1.6 Tipologías carcelarias en Colombia	10
4.1.7 Modelos alternativos	12
4.2 MARCO CONCEPTUAL	19
4.2.1 Ámbito regional	19
4.2.2 Ámbito local	25
4.2.3 Localización	29
4.3 MARCO CONTEXTUAL	38
4.3.1 Diagnóstico y análisis de Buesaquillo	38
4.3.2 Estudio del lugar	47
4.3.3 Análisis del usuario	53
4.3.4 Normativa vigente	54
4.3.5 Conclusiones	55
5. DISEÑO METODOLÓGICO	56
5.1 HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	56

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	57
6.1 PROYECCIÓN REGIONAL	57
6.1.1 Estrategia de prevención	57
6.1.2 Estrategia de control	58
6.2 SISTEMAS URBANOS	61
6.2.1 Sistema vial	61
6.2.2 Sistema de espacio público y equipamiento	63
6.2.3 Sistema de usos del suelo	65
6.2.4 Sistema ambiental	65
6.3 PROPUESTA URBANA	67
6.3.1 Sistema penitenciario	67
6.3.2 Concepto: apertura urbana	70
6.3.3 Propuesta sistémica	71
6.3.4 Zonificación primaria	77
6.4 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA	78
6.4.1 Programa arquitectónico	78
6.4.1 Propuesta formal y conceptual	81
6.4.2 Propuesta funcional	83
6.4.3 Propuesta estructural	85
6.4.4 Propuesta de lenguaje	86
7. CONCLUSIONES	88
8. BIBLIOGRAFÍA	89

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Actividad económica

Tabla 2. Valoración de alternativas

Tabla 3. Diagnóstico corregimiento de Buesaquillo

Tabla 4. Estadísticas población carcelaria de Pasto.

Tabla 5. Clasificación población reclusa

Tabla 6. Cuadro de áreas proyecto urbano

Tabla 7. Cuadro de áreas

LISTA DE FIGURAS

- Figura 1. Cárcel Tuliana en Roma, hoy mamertita
- Figura 2. Minas cárcel de Almaden
- Figura 3. Sistema Aurburn
- Figura 4. Sistema de Pennsylvania
- Figura 5. Sistema poste telefónico
- Figura 6. Sistema panóptico
- Figura 7. Plano de la ciudad de Jaén
- Figura 8. Centro penitenciario de Jaén
- Figura 9. Distribución de espacios penitenciaria de Jaén
- Figura 10. Fotografía muro exterior Penitenciaria de Jaén
- Figura 11. Esquema funcional Penitenciaria de Jaén
- Figura 12. Torre de control Penitenciaria de Jaén
- Figura 13. Plano de la ciudad de Loeben
- Figura 14. Fotografía fachada principal Penitenciaria de Loeben
- Figura 15. Esquema de organización Penitenciaria de Loeben
- Figura 16. Exteriores área residencial Penitenciaria de Loeben
- Figura 17. Comedor de prisioneros penitenciaria de Loeben
- Figura 18. Mapa de Colombia y Nariño
- Figura 19. Red vial de Nariño
- Figura 20. Cadenas productivas
- Figura 21. Ecosistemas estratégicos
- Figura 22. Comunidades indígenas y afrocolombianas

Figura 23. Niveles básicos insatisfechos

Figura 24. Afiliación al sistema de salud por edades

Figura 25. Estadísticas de criminalidad

Figura 26. Municipios más críticos en delincuencia.

Figura 27. Índices de criminalidad principales municipios de Nariño

Figura 28. Localización municipio de Pasto

Figura 29. Esquema vial municipio de Pasto

Figura 30. División política municipio de Pasto

Figura 31. Infraestructura vial Ciudad de Pasto

Figura 32. Esquema cárcel Judicial de Pasto

Figura 33. Fotografías cárcel Judicial de Pasto

Figura 34. Suelo suburbano de Pasto

Figura 35. Clasificación del suelo

Figura 36. Ejes viales principales

Figura 37. Usos del suelo perímetro de la ciudad

Figura 38. Amenazas y riesgos

Figura 39. Planta Caicedo, subestación Jamondino

Figura 40. Delimitación

Figura 41. Mitigación de riesgos

Figura 42. Usos de suelo

Figura 43. Pendientes

Figura 44. Localización corregimiento de Buesaquillo

Figura 45. Vista del casco urbano

Figura 46. Sistema vial Buesaquillo

Figura 47. Perfiles viales Buesaquillo

Figura 48. Sistema ambiental Buesaquillo

Figura 49. Taludes dentro del casco urbano

Figura 50. Equipamiento y espacio público

Figura 51. Plaza principal Buesaquillo

Figura 52. Usos del suelo Buesaquillo

Figura 53. Invasión suelos de protección

Figura 54. Amenazas y riesgos

Figura 55. Actividades comerciales

Figura 56. Tipologías de vivienda

Figura 57. Imagen aérea del lote- fotografía

Figura 58. Visuales

Figura 59 Elementos lineales

Figura 60. Paisaje circundante

Figura 61. Morfología urbana y rural

Figura 62. Subestación eléctrica, barreras verdes

Figura 63. Aspectos cromáticos.

Figura 64. Vista del lugar desde villaflor

Figura 65. Elementos físicos

Figura 66. Propuesta de conexión regional

Figura 67. Proyectos de desarrollo Nariño

Figura 68. Subregionalización sistema penitenciario

Figura 69. Establecimientos penitenciarios región sur occidente

Figura 70. Establecimientos penitenciarios Nariño

Figura 71. Áreas de intervención

Figura 72. Sistema de movilidad

Figura 73. Circulación de presos

Figura 74. Perfiles viales

Figura 75. Sistema de espacio público

Figura 76. Revitalización de espacios construidos

Figura 77. Sistema usos del suelo

Figura 78. Sistema ambiental

Figura 79. Barreras verdes

Figura 80. Colinas urbanas

Figura 81. Crecimiento de la población reclusa

Figura 82. Esquema propuesta urbana

Figura 83. Propuesta urbana

Figura 84. Perspectiva general

Figura 85. Sistema de movilidad

Figura 86. Estación de transporte público

Figura 87. Sistema de espacio público

Figura 88. Plazas externas e internas

Figura 89. Sistema de equipamiento

Figura 90. Área administrativa y escuela penitenciaria

Figura 91. Zonas ambientales

Figura 92. Zonas de restricción

Figura 93. Límites de restricción pabellón semilibertad

Figura 94. Zonificación primaria

Figura 95. Esquema formal

Figura 96. Perspectiva corredor espacio público

Figura 97. Esquema en planta

Figura 98. Esquemas de distribución

Figura 99. Acceso a pabellones

Figura 100. Esquema funcional

Figura 101. Elementos de control

Figura 102. Esquema estructura unidad educativa

Figura 103. Corte pabellones

Figura 104. Fachada pabellones

Figura 105. Persianas unidad educativa

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la degradación de las cárceles como modelos arquitectónicos que durante mucho tiempo han sido los mismos se ha marcado como una enfermedad que no solo afecta a los barrios limítrofes también a la ciudad, además difieren de las dinámicas cambiantes de la sociedad.

La importancia de proyectar arquitectura para la reclusión se encuentra en despertar una concientización acerca de la convivencia y el acierto de las actuales tipologías carcelarias como un trabajo encomendado al estado el cual concierne al profesional de la arquitectura como instrumento de aporte social basados en ideales de corrección y reinserción a la sociedad, además de trabajar en un campo no desarrollado que merece atención proponiendo nuevas formas de ver la privación de la libertad y al delincuente.

Es improbable proponer soluciones radicales a todos los problemas del fenómeno social que enmarca la delincuencia y el control estatal; sin embargo es posible abarcarlo como el principio o el fin de un eslabón que amerita estudiar la mejor propuesta proyectual para la sociedad y el tipo de delincuente de la ciudad de Pasto.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La cárcel fue concebida como un lugar destinado al castigo y a la venganza para generar el equilibrio social, desde entonces es muy poco lo que ha evolucionado identificándola hoy en día como un entorno de intimidación y condena. La mentalidad social ha cambiado sin embargo las cárceles aun se construyen enfatizando sistemas de seguridad y aislamiento, mientras se piensa en nuevos métodos para la reinserción y el control de la sociedad por medio de la reflexión y la educación. La construcción de las mismas responde a la necesidad de configurarse como una forma de amenaza que a fines de beneficio social. En la ciudad de Pasto su ubicación dentro del perímetro urbano trae varias afectaciones al entorno inmediato debido a que es un establecimiento de alto impacto que genera un ambiente de violencia, inseguridad y contaminación e influye negativamente de manera social y psicológica.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- ◆ ¿En la actualidad la cárcel Judicial de Pasto es un instrumento eficaz de corrección y de readaptación a la sociedad?
- ◆ ¿La arquitectura carcelaria en Pasto cumple con su función de control social y prevención de la delincuencia?
- ◆ ¿Arquitectónicamente la cárcel brindan espacios de calidad a sus usuarios, aporta de manera positiva al entorno social de la ciudad?

En Colombia se sigue interpretando la enorme importancia de la privativa de libertad y ordenamiento penitenciario como prueba de humanización, pero la prisión es pena corporal, vergüenza pública y hasta muerte para muchos de sus internos. Las políticas de resocialización no se logran debido a la imposibilidad de ofrecer a los internos verdaderas soluciones a los problemas que enfrentan en su paso por la cárcel como es su permanencia en estructuras obsoletas en mal estado, la alimentación, la salubridad, espacios para la educación y el trabajo. El problema mas grave de la cárcel judicial de Pasto es el hacinamiento, en promedio 3 reclusos comparten una celda diseñada para 1 persona, cada pasillo comprende 28 celdas y una batería de baño para una población de 761 penados, la distribución de la población depende del delito y el tiempo de condena por lo que existen pasillos que superan las 100 personas haciendo el trato desigual dentro de la misma. En conclusión se puede asegurar que no existen condiciones para el desarrollo de una vida digna ni garantías para su conservación.

2. JUSTIFICACIÓN

Nos encontramos en un periodo de nuevas formas de criminalidad, altos indicios de injusticia social, carencia y olvido de pautas morales y doctrinas sociales básicas de la vida en comunidad que están reluciendo la ineficiencia de los modelos penitenciarios; demandando atención en este tipo de arquitectura. Existe la necesidad de dedicarse a investigar, discutir y examinar para proponer una arquitectura penitenciaria potencialmente válida acorde a las dinámicas y a los pensamientos sociales de hoy, que sirva a aquellos individuos que han carecido de valores morales o han infringido normas sociales, posibilitándoles la incorporación de consignas, pautas, reglas que lo restituyan a la comunidad a la que han agredido.

Dentro del marco de la ciudad de Pasto La Cárcel Judicial se perfila como un establecimiento de seguridad de alto impacto, incompatible con el sector residencial donde se encuentra ubicado; por lo que amerita su pronta reubicación definido por el POT.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Plantear un nuevo modelo de reclusión en San Juan de Pasto, siguiendo los criterios establecidos del tratamiento penitenciario actual colombiano, las características de sus usuarios y el contexto en general, con el fin de configurar la cárcel como un instrumento de resocialización, control y prevención social.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Establecer el tratamiento y finalidades actuales según el modelo penitenciario del país tejidos en torno a la arquitectura carcelaria actual, como también las diferentes tipologías utilizadas en Colombia.

3.2.2 Referenciar los modelos y tratamientos penitenciarios que han significado una transformación en la arquitectura carcelaria establecidos en el contexto mundial.

3.2.3 Referenciar los antecedentes de la arquitectura penitenciaria para determinar su concepción y evolución a través de la historia.

3.2.4 Verificar los impactos negativos de la arquitectura carcelaria en sus usuarios y en el entorno social de la ciudad con el fin de determinar criterios para el desarrollo de la propuesta proyectual.

3.2.5 Analizar el contexto regional y local para adaptar los factores del penitenciarismo al contexto inmediato y al tipo de delincuente, eliminando la copia del modelo como medio de intervención arquitectónica.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO TEÓRICO

4.1.1 CONCEPCIÓN Y SIGNIFICADO DE LA CÁRCEL. La idea del castigo es vieja y cruel, desde la mitología griega que concibe el infierno hasta la humanización del castigo carcelario. En las civilizaciones antiguas se proponía la cárcel como lugar de custodia para deudores y ladrones, contemplando la pena privativa como castigo y forma de corrección. La arquitectura Carcelaria se creo como medio para difundir miedo con una función intimidatorio. En la edad media, seguirá planteada como lugar de custodia. La aparición del monacal elaboró prácticas de encierro marcado por los tribunales de la inquisición. Posteriormente la pobreza y la mendicidad fueron los indicadores que hicieron de la custodia un castigo en si mismo.

Figura 1. Cárcel Tuliana en Roma, hoy mamertita



Fuente: www.google.com

En los estados modernos, los estamentos sociales religiosos y moralistas, elaboran políticas de control de la pobreza para evitar los delitos en contra de la propiedad. La cárcel y otras instituciones como hospitales y albergues eran el reflejo de una sociedad segregativa. Se elaboran nuevas políticas que añaden el valor de la utilidad correctiva del trabajo, sin embargo la cárcel sigue siendo un lugar de deposito de los acusados mientras saldan sus deudas, fue un lugar de empobrecimiento en el que iban a parar los pobres; con un fluido contacto con el exterior. Con la aparición de la ilustración sectores de la sociedad adquirieron conciencia sobre la criminalidad y su forma de castigo, se requiere una reforma penal, de proporcionalidad de penas, de prevención del delito a través de la ley y en contra del tormento como practica punitiva. Se piensa no solo en el castigo sino en la salvación de alma, en su corrección y en que todo ello sirva de pedagogía social de prevención.

Figura 2. Minas cárcel de Almaden



Fuente: www.google.com

A lo largo del siglo XIX nacen las constituciones que proclaman que la libertad es un valor supremo, la privación de esta será el más importante de los castigos. Surgen diferentes modelos entre los que se resalta el panóptico, primando la inspección total del preso, el control a través del aislamiento y comienzan a surgir postulados de correccionalismo con una visión más humanizante, el cual se consolida hoy en día.

4.1.2 ANTECEDENTES. La evolución de la pena siempre se ha acompañado de un cuestionamiento sobre la función y el diseño de los edificios carcelarios. Muchas teorías y algunas construcciones fueron evolucionando hasta llegar a establecer modelos. La transformación del pensamiento penitenciario, como consecuencia de los cambios sociales, desembarco en la transformación del establecimiento carcelario. En la antigüedad el castigo legal era un instrumento represivo que se ejecutaba físicamente de manera pública. La prisión ocupaba un lugar relegado, se utilizaban edificios construidos de altos muros y fortificados. Mas tarde los ilustradores señalaron la falta de proporcionalidad entre delitos y penas, así la ejecución pública fue dejando paso al uso de la reclusión convirtiendo la prisión en el centro del aparato punitivo.

Nuevas teorías sociales desarrollaban preocupaciones científicas en torno al encierro y al delincuente. John Howard y Jeremy Bentham fueron pilares dentro de las teorías de la nueva arquitectura carcelaria. Surgieron conceptos como la higiene del prisionero, un elemento que le restituía una imagen distinta sobre sí mismo, la vigilancia, un factor esencial debido a que la presión de sentirse observado implicaba el esfuerzo del prisionero para demostrar que está cambiando. La clasificación de los presos que evitaba que los reos no incrementaran su sabiduría delictiva alimentándose de otros más experimentados. Estas teorías establecieron nuevos paradigmas en los diseñadores de edificios para la reclusión, se empezaron a construir establecimientos carcelarios donde se interpretaban como necesidades funcionales. Se construían edificios como reclusorios

y no se adaptaban otros a la aplicación de las penas. Modelos que representaron las primeras corrientes arquitectónicas de los establecimientos de seguridad y su adopción según el régimen carcelario y los contextos socio-políticos.

Latinoamérica es uno de los continentes con mayor atraso en el diseño carcelario, su evolución ha sido lenta y producida por influencia de otros países. En Colombia la influencia europea y norteamericana han dictado las directrices del diseño carcelario. Las instituciones penitenciarias son edificios construidos con módicos presupuestos en los que la improvisación se constituye en el principal equivoco. Sus formas están planteadas siguiendo los sistemas extranjeros más comunes, con áreas deficientes de servicios generales, talleres y educación. No prestan el servicio adecuado y no identifican un tipo de diseño arquitectónico.

4.1.3 EVOLUCIÓN PENAL EN COLOMBIA. La historia penal en Colombia comienza en la época de los aborígenes, con una legislación de gran influencia moral, no fue frecuente la privación de libertad. En la conquista, se impusieron las leyes del conquistador: delitos, custodia y penas. El Establecimiento de Reclusión se considera como un sitio previo a la ejecución o como castigo. En la Colonia, época de la inquisición, se aplicaron la confiscación, multa y prisión. Para el cumplimiento de las penas se utilizaron las mazmorras, presidios de Cartagena y Tunja; las cárceles Real, del Divorcio, de Zipaquirá y la de Santafé, entre otras.

A comienzos del siglo XX la influencia extranjera determinaron las directrices del penitenciarismo y se instala la cárcel según la nueva legislación de la Dirección General de Prisiones, organismo que en 1992 se fusiona con el Fondo Rotatorio creando el instituto nacional penitenciario y carcelario INPEC con el fin de desarrollar políticas penitenciarias modernas tendientes a lograr la reinserción social, poniendo en marcha el Código Penitenciario y Carcelario, modernizando las normas penitenciarias acorde a los postulados señalados por las Organizaciones de los Derechos Humanos.

El tratamiento actual se asume hacia la resocialización, entendida como el proceso de reaprendizaje social, que debe darse en espacios funcionales que permitan el entrenamiento de la integración a la sociedad. Ante la imposibilidad de Colombia de aplicar la resocialización, se dio paso a otras metodologías, empezando con los requisitos funcionales como es el ambiente del espacio de reclusión, es decir, la transformación de las cárceles. El sistema que se trata de adaptar se orienta a construir un paradigma penitenciario basado en el trato, la atención y proyecto de vida a los reclusos, transformando el tiempo de internamiento en un tiempo de oportunidades, valoración y desarrollo humano.

4.1.4 PROCESO DE RESOCIALIZACIÓN. La resocialización es el método reconocido por la mayor parte de las legislaciones penitenciarias modernas como una modalidad

preventiva de carácter positivo, dedicada a proporcionar al condenado medios que le capaciten para una futura vida en libertad. La criminología siempre ha defendido a la resocialización como el objetivo primordial del tratamiento penitenciario. En la actualidad se considera al delito más que un fenómeno individual, un producto de las estructuras sociales. Desde esta perspectiva la delincuencia aparece no como una característica natural, sino como el resultado de los procesos de interacción de las sociedades, la desigualdad y la marginalidad urbana. A partir de estas concepciones se toman dos factores para el tratamiento penitenciario como son: la prevención y la resocialización.

El proceso de resocialización trata unos aspectos fundamentales como son:

- ◆ La aplicación de la redención Judicial por el Trabajo y el Estudio, uno de los métodos aplicados para estimular la convivencia y la revalorización de la vida.
- ◆ Cooperar en el desarrollo de la personalidad y la autoestima del recluso, significa conjurar los efectos negativos de la imposición de las etiquetas criminales.
- ◆ Democratizar la gestión carcelaria, dando participación a los internos en eventos de la vida común.
- ◆ Establecer un régimen de comunicación e información; es imposible revertir los efectos negativos, si no se cambia el esquema de segregación. Es crucial la comunicación al Interior del penal, con la familia y la sociedad.
- ◆ La progresividad del régimen, entendida como la ejercitación de las posibilidades de realización personal, de acuerdo con los intereses y capacidades individuales.
- ◆ Evitar el hacinamiento que se deriva de la carencia de capacidad física de las instalaciones. Crear condiciones mínimas materiales de vida con una adecuada arquitectura penitenciaria.

La resocialización es un sistema progresivo que busca que cada ser humano se sienta CONTENIDO E INCLUIDO EN EL SISTEMA de la sociedad.

4.1.5 NORMAS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS PARA EL TRATAMIENTO DE RECLUSOS

La violación de los derechos humanos y el trato deshumanizante dentro de las cárceles, impulsaron a organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas a establecer normas de obligatorio cumplimiento para los estados y sus agentes incluidos los funcionarios de las prisiones basados en el principio de que los derechos humanos son objeto legítimo de derecho internacional y del escrutinio de la comunidad internacional.

Dentro del documento LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS PRISIONES se instauraron los siguientes principios:

1. Derecho a la integridad física y moral: Toda persona sometida a cualquier forma de detención será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. No hay excepciones.

2. Derecho a un nivel de vida adecuado: Toda persona privada de su libertad tendrá derecho a un nivel de vida adecuado, lo que abarcará la alimentación, el agua potable, el alojamiento, el vestido y la ropa de cama. Los espacios destinados a los reclusos deberán tener superficie mínima, alumbrado, calefacción y ventilación.

3. Derechos de los reclusos en materia de salud: Los reclusos tienen derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental. Los reclusos tendrán libre acceso a los servicios de salud de que disponga el país. Toda prisión deberá tener instalaciones de salud y personal médico adecuados para proporcionar servicios como atención dental y psiquiátrica. Los reclusos enfermos que no pudieran recibir tratamiento en la cárcel, deberán ser trasladados a un hospital civil. Todos los reclusos dispondrán de instalaciones sanitarias limpias para que el recluso pueda satisfacer sus necesidades naturales en forma aseada y mantener su higiene general y un buen aspecto. Deberán disponer de por lo menos una hora al día de ejercicio físico.

4. La seguridad en las prisiones: El uso de la fuerza y de armas de fuego, solamente deberá permitirse cuando las medidas menos extremas no sean suficientes para impedir evasiones. Las prisiones deberán ser lugares seguros para todos los que viven y trabajan en ellas, es decir, para los reclusos, el personal y los visitantes.

5. Utilización óptima de las prisiones: La finalidad del régimen carcelario es ayudar a los reclusos a vivir conforme a la ley y mantenerse con el producto de su trabajo. Todos los reclusos condenados tendrán la obligación de trabajar y será remunerado. Se dará formación profesional a los reclusos, particularmente a los jóvenes. Se ofrecerán y alentarán actividades educativas y culturales, y se dará a los reclusos acceso a una biblioteca adecuada. Deberá procurarse contar con la mayor participación posible de la comunidad exterior en las actividades educativas y culturales desarrolladas en las cárceles. Todos los reclusos tienen derecho a observar los principios de su religión y a tener acceso a un ministro de dicha religión. Los servicios y organismos que ayudan a los reclusos puestos en libertad a reintegrarse en la sociedad velarán por que tengan los medios y los recursos necesarios para subsistir durante el período inmediatamente siguiente a su puesta en libertad.

6. Contacto de los reclusos con el mundo exterior: Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia. Todos los reclusos tendrán el derecho a comunicarse con el mundo exterior, especialmente con sus familias. Se permitirá a los reclusos de nacionalidad extranjera comunicarse con sus representantes diplomáticos. La petición de un recluso de estar en una cárcel situada cerca de su lugar de residencia habitual se cumplirá en la medida de lo posible. Los reclusos deberán ser informados de los acontecimientos importantes.

7. Procedimientos de queja e inspección: Toda persona cuyos derechos y libertades hayan sido violados tiene derecho a un recurso efectivo, determinado por un tribunal competente. A su ingreso cada recluso recibirá información escrita sobre el régimen de los reclusos, sobre las reglas disciplinarias y los medios para formular quejas en un idioma que entienda. De ser necesario, se le proporcionará dicha información verbalmente.

8. Administración penitenciaria y personal de prisiones: Todos los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, incluido el personal de las prisiones, respetarán y protegerán la dignidad humana y mantendrán y defenderán los derechos humanos de todas las personas. Los funcionarios de las prisiones no deberán recurrir a la fuerza, salvo en casos de legítima defensa, de tentativa de evasión o de resistencia por la fuerza o por inercia física a una orden basada en la ley o en los reglamentos.

El personal que esté en contacto directo con los presos normalmente no estará armado. No se emplearán armas de fuego contra personas en custodia o detenidas, excepto en las siguientes circunstancias:

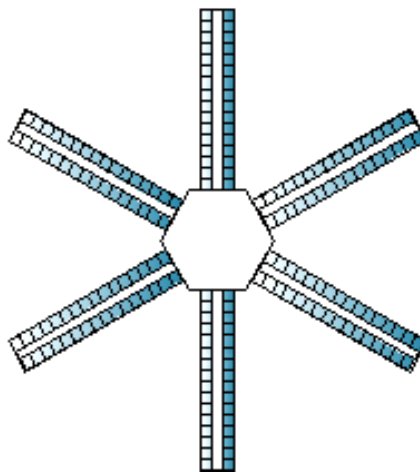
- En defensa propia o de otras personas, en caso de peligro de amenaza inminente de muerte o lesiones graves.
- Cuando sea estrictamente necesario para impedir la evasión de una persona que entrañe una seria amenaza para la vida.

El uso intencionado de armas letales se permitirá solamente cuando sea estrictamente inevitable para proteger una vida.

4.1.6 TIPOLOGÍAS CARCELARIAS EN COLOMBIA. En nuestro país y en forma semejante a otros aspectos sociales, la influencia europea hasta comienzos del siglo XX y norteamericana posteriormente han dictado las directrices del diseño carcelario. En su mayoría son edificios construidos con módulos presupuestos en los que la improvisación ha sido el principal equívoco. Los sistemas utilizados hasta la actualidad son los siguientes:

4.1.6.1 Sistema Auburn. El sistema del silencio el cual consistía en confinamientos solitarios durante la noche con trabajo común durante el día pero en completo silencio. Se caracterizaba por el uso de grandes celdas internas con bloques simples rectangulares alrededor de un patio donde se ubicaba un equipamiento o elemento religioso.

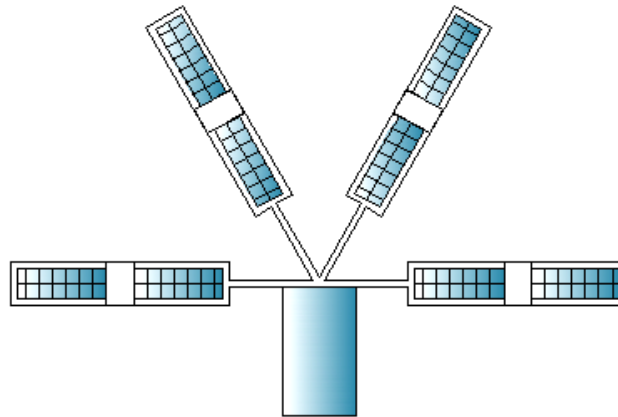
Figura 3. Sistema Auburn.



Fuente: esta investigación

4.1.6.2 Sistema Pennsylvania. Sistema solitario, es un régimen de confinamiento con una separación celular para cada prisionero de manera solitaria y aislada de día y de noche con trabajo individual en la celda utilizadas por cárceles de mediana y alta seguridad. Adopta una serie de celdas personales ubicadas de forma perimetral en bloques radiados que permitía la calificación de los internos, construidas alrededor de un patio o sala central.

Figura 4. Sistema pennsylvania.

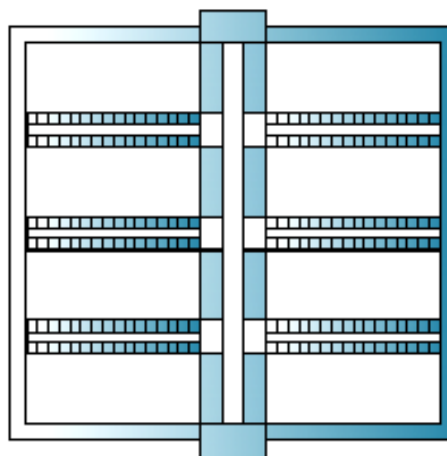


Fuente: esta

investigación

4.1.6.3 Sistema Poste Telefónico. Dispuesta en base a un eje central con una serie de bloques de celdas a lado y lado en un ángulo recto en forma de espina o peine doble unidos entre si mediante un corredor central o un edificio administrativo, esta separación preveía una clasificación más efectiva de los prisioneros a la vez que el punto central de control se reemplazaba por controles parciales en cada unidad supervisados por el del corredor central. Se introducen nuevos elementos a las cárceles como son las áreas comunales para el trabajo. Este sistema tiene como ventaja la creación de espacios higiénicos, ventilados e introducir luz natural a las celdas.

Figura 5. Sistema poste telefónico.



Fuente: esta investigación

4.1.6.4 Sistema

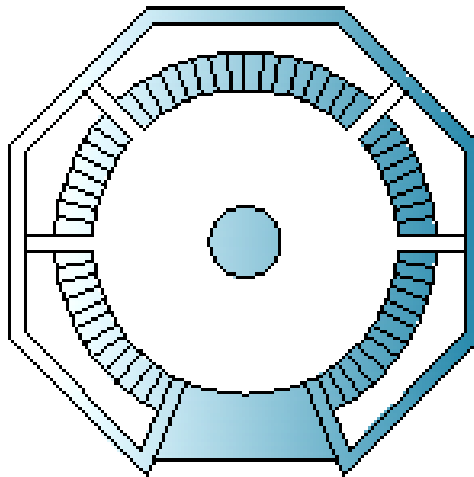
Panóptico. Se

desarrolla desde un bloque rectangular de celdas de bloques celulares colocados radialmente alrededor de un punto central de observación. Fue creado por el arquitecto y filósofo Jeremy Bentham teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La mirada constante o la presunción de la existencia de ella
- La fijación de los individuos en lugares en que sean observables.
- La poli funcionalidad: para una serie de instituciones en las cuales la observación es básica para el funcionamiento de las mismas.

Este tipo de prisiones se caracterizan en su mayoría por su forma circular, edificios severamente cerrados y de altura en donde los bloques de celdas conformaban el contorno del conjunto, utilizados en instituciones de máxima seguridad.

Figura 6. Sistema panóptico

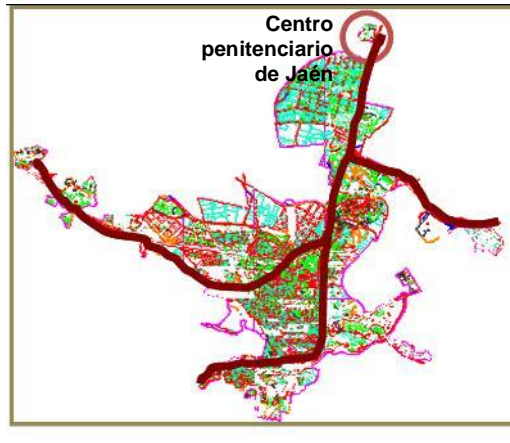


Fuente: esta investigación

4.1.7 MODELOS ALTERNATIVOS. Actualmente países como España, Australia y en un contexto más próximo Argentina donde se están llevando a cabo reflexiones acerca de la arquitectura penitenciaria planteando nuevos modelos de reclusión.

4.1.7.1 Centro penitenciario de Jaén. La provincia de Jaén, ubicada al sureste de España en Andalucía; es caracterizada por su cuantiosa población y considerables niveles de criminalidad. Jaén posee un alto potencial patrimonial, ambiental y paisajístico. Es de gran importancia regional debido a que su posición propicia la conexión de Andalucía con España y del norte de África con Europa. Las principales carreteras que atraviesan las áreas urbanas permiten conectarse de forma Norte-Sur y Oeste-Este.

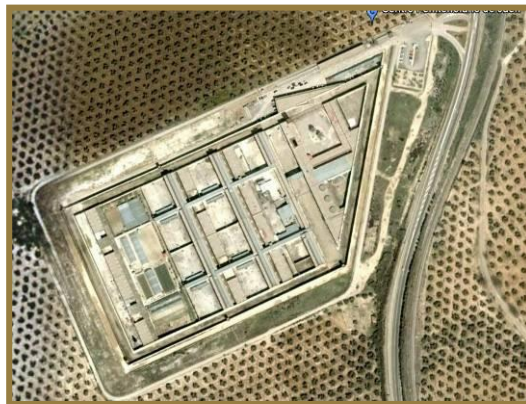
Figura 7. Plano de la Ciudad de Jaén



Fuente: esta investigación

El centro penitenciario de Jaén se encuentra ubicado en la zona metropolitana, a 10 Km. de la ciudad, en un entorno rural y respecto al eje norte-sur. Proyectada por los arquitectos: Emilio Tuñón y Blanca Lleo quienes retoman el carácter de la arquitectura como fundamento del tratamiento penitenciario y respondiendo al perfil patrimonial de la ciudad. Los principios que la rigen son el dignificar la actividad penitenciaria mejorando el marco físico y normativo de la reclusión.

Figura 8. Centro penitenciario de Jaén

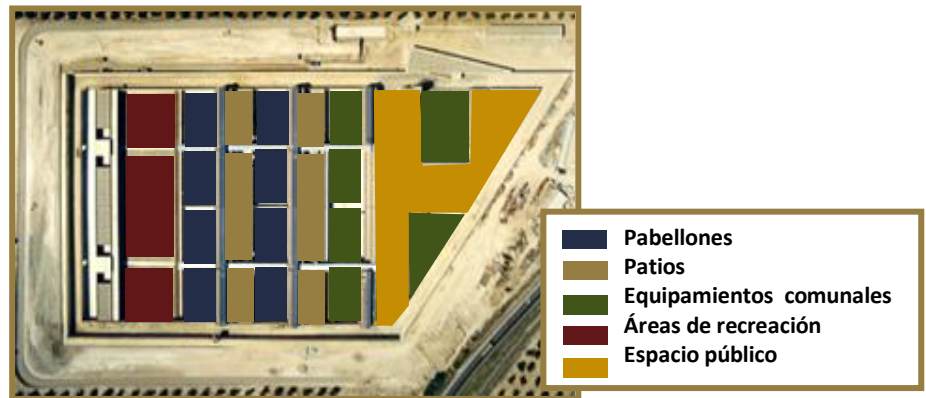


Fuente: Google eart

Se propone una organización para la vida cotidiana fragmentada en grupos humanos. El centro cuenta con todo tipo de servicios y actividades cívicas para el desarrollo de las personas. Su composición se basa en pabellones independientes y autosuficientes respondiendo a una ordenación estructurada en base a una unidad de vida que cubra las necesidades cotidianas del recluso: taller, patio, celda, comedor, asistencias. Ocho núcleos permiten una transformación del obsoleto modelo masivo. Las dependencias singulares, (locutorio, dirección, instalaciones, capilla, gimnasio, biblioteca etc.) se sitúan

en la parte inicial del establecimiento, con una ordenación de espacios cívicos reconocibles como la calle y la plaza.

Figura 9. Distribución de espacios



Fuente: esta investigación

La imagen del centro rompe los paradigmas de amenaza y castigo del panóptico, se asemeja más a una escuela que a una cárcel; su arquitectura es agradable y juega con los colores y los materiales. Se cambia del muro totalmente sólido y de grandes alturas al muro con ventanales que llegan incluso a la transparencia total. Dentro de cada pabellón se garantiza la celda individual, las cuales al igual que todos los espacios están privilegiadas de luz natural, para esto se conformaron en doble altura.

Figura 10. Fotografía muro de cerramiento

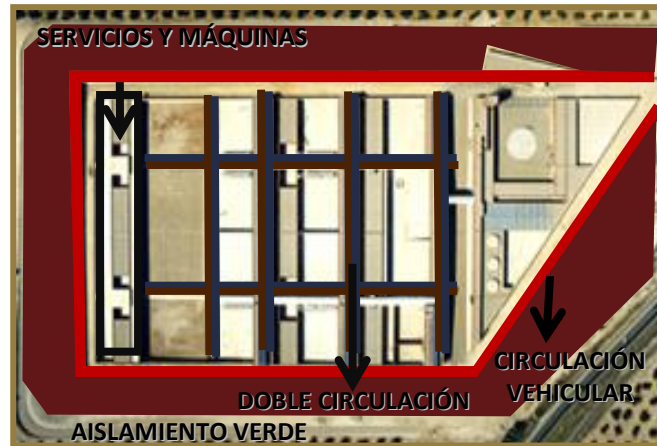


Fuente: www.lavozdelinterior.com

Las dependencias disfrutan de luz natural como del paisaje. El enrejado cambia de dirección vertical a horizontal; al evitar la presencia permanente de barras crucificando la perspectiva, los reclusos pueden gozar del horizonte infinito libre de obstáculos. Así y gracias a esta disposición, la privación de libertad encontraba alivio, tras los barrotes, a

través de la vista, de gran efecto para la percepción desde el interior confinado. Dentro de una penitenciaría es vital garantizar la integridad de los funcionarios y los internos, por lo tanto se plantea la estructura de pasos, galerías y pabellones con doble circulación para mantener separación e independencia que evitará la toma de rehenes y que garantizará la vigilancia con un número limitado de efectivos. Esta circunstancia propició espacios de mayor altura y luminosidad, una nueva condición espacial moderna contrapuesta a la antigua cerrazón claustrofóbica.

Figura 11. Esquema funcional



Fuente: esta investigación

Se Retoma la torre como elemento de control, sin embargo este no es continuo, se encuentra ubicada en las zonas comunes para su utilización en casos como motines o fugas. El establecimiento utiliza un sistema de prefabricación de paneles de hormigón para la división entre celdas, lo que permite flexibilidad y posibles cambios o ampliaciones; así mismo toda la carpintería metálica se realizó a partir de medidas estándar.

Figura 12. Torre de control

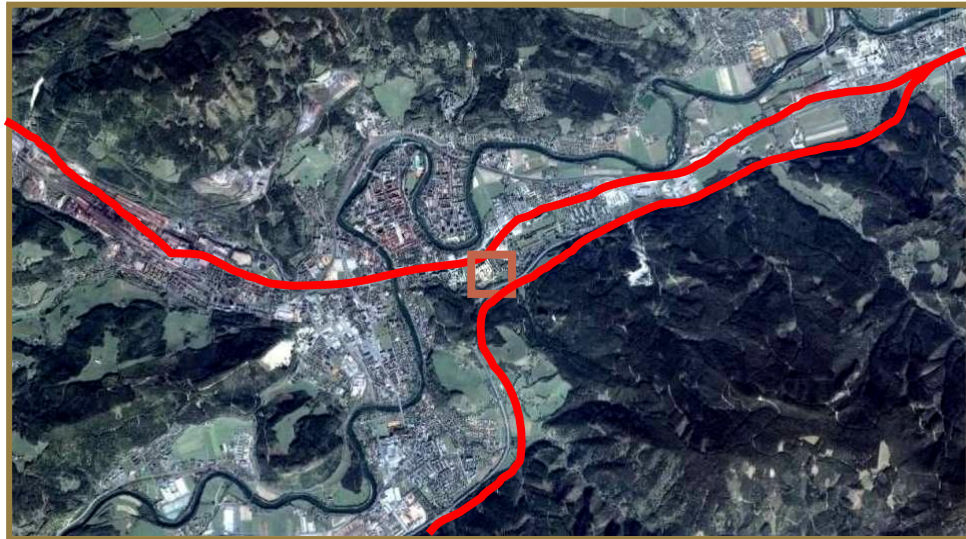


Fuente: www.lavozdelinterior.com

Cuando el Centro Penitenciario de Jaén estuvo terminado se determinó que se había producido una transformación sustancial positiva: se respiraba otra atmósfera, más próxima a colegio mayor y menos a vieja mazmorra. Se había producido un cambio en el soporte físico que debía traer en el futuro inmediato un cambio en la mentalidad y modo de vida de los usuarios, tanto reclusos como trabajadores del centro. Se incorporaron nuevos métodos de resocialización como el intercambio de actividades entre reclusos y reclusas; además del trabajo como elemento remunerable.

4.1.7.2 JUSTIZZENTRUM LOEBEN. El arquitecto Josef Hohensinn realizó uno de los centros penitenciarios más sofisticados del mundo, situado en la localidad austriaca de Loeben y que, con sus espacios verdes, sus coloridas estancias para ocio y sus paredes acristaladas, rompe con la estética asfixiante de la prisión tradicional. Se justifica en que la cultura de un país se expresa también en el trato que se da a los grupos sociales más débiles y marginales. La cárcel está dirigida al delincuente de carácter económico, en Loeben los delincuentes violentos son casi nulos.

Figura 13. Plano ciudad de Loeben



Fuente: Google eart

El edificio representa el cambio de la impartición de la Justicia, el nuevo autoconcepto de la judicatura en Austria. Retoma los tribunales de la ley, simultáneamente como una fachada de espectáculo a la ciudad, como un edificio abierto, atienden el lugar inundado con la luz. Los tribunales conforman el cuerpo principal del lugar revestidos por la doble fachada para formar la piel interior.

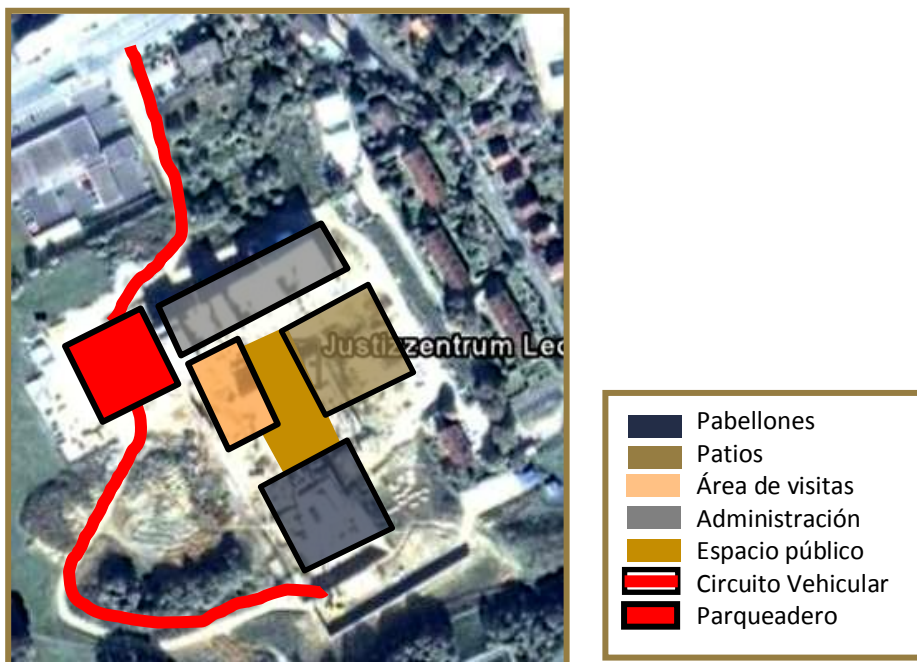
Figura 14. Fotografía fachada principal



Fuente: www.jossefhohensinn.com

El concepto de la institución de judicatura es la protección, lograda a través de una estructura básica compilada en el acercamiento: detrás de la entrada, la administración y la zona de visitas, por último la unidad de encarcelamiento, un área clasificada a lo largo del nivel dispuestos de equipos de alta tecnología. Continúa el sistema de pabellón que es extensible en la dirección horizontal y vertical.

Figura 15. Esquema de organización



Fuente: esta investigación

El criterio de organización era la optimización de la calidad de permanencia. Además, las circunstancias de vida fueron creadas con respecto a una cotidianidad: el trabajo y la situación de ocio. La unidad de encarcelamiento es como compartir apartamento en el cual son acomodados en cada caso hasta quince personas. Las celdas fueron diseñadas para aparentar ser un apartamento común y corriente, de hecho tratan de minimizar las barras con puertas normales en las cuales pueden recibir visitas.

Figura 16. Exteriores área residencial



Fuente: www.jossefhohensinn.com

Loeben desarrolla un nuevo sistema puesto en práctica, muy compacto con criterio de organización, lo más importante era la optimización a partir de la calidad de permanencia para oficinistas y visitantes. Además, las circunstancias de vida fueron creadas con respecto a la vida, parecidas en el trabajo y la situación de ocio, con spa, gimnasio, música funcional, celdas amuebladas y con vistas panorámicas, un programa deportivo desarrollado en la multitud de canchas, a la libertad de vida diaria como medidas de rehabilitación.

Figura 17. Comedor de prisioneros



Fuente: www.jossefhohensinn.com

4.2 MARCO CONCEPTUAL

4.2.1 AMBITO REGIONAL. En el contexto nacional encontramos que Nariño es un territorio de gran importancia a nivel regional gracias a que cuenta con una posición estratégica dentro de Suramérica y a la confluencia de las zonas pacífica, andina y amazónica que propicia una variada geografía y zonas climáticas, lo que representa un paso obligado que promueve la interacción y conexión entre los países suramericanos y del mundo. Proyectos como el corredor intermodal Tumaco - Belén Do Pará enfoca al departamento como la puerta de Colombia hacia el norte y oriente del país, y hacia el sur con las fronteras; por lo que se hace necesario invertir en el competitivo en un mundo globalizado.

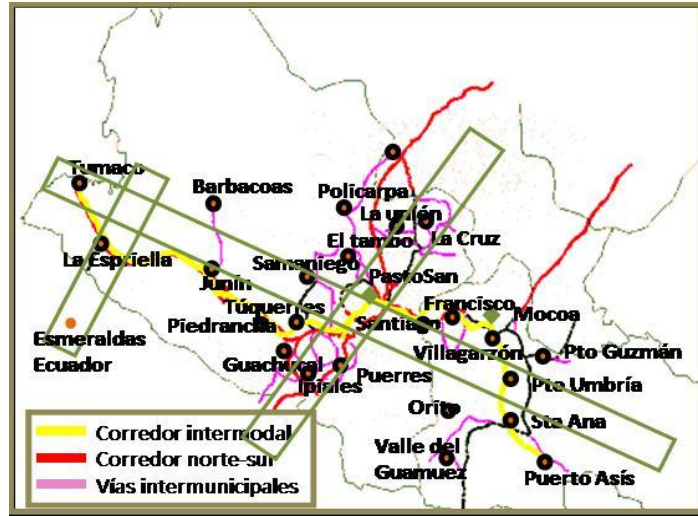
Figura 18. Mapa de Colombia y Nariño



Fuente: Plan de desarrollo de Nariño

4.2.1.1 Infraestructura vial. La red vial del departamento se enmarca en la zona andina, de forma radial a partir de los centros poblados; en mal estado y malas condiciones geométricas. La zona pacífica cuenta con una amplia variedad de tramos fluviales permitiendo la inclusión y potencialización de factores ambientales como medio efectivo y rápido de transporte. Así mismo se proyectan los corredores urbanos integrados alrededor los ejes viales proyectados.

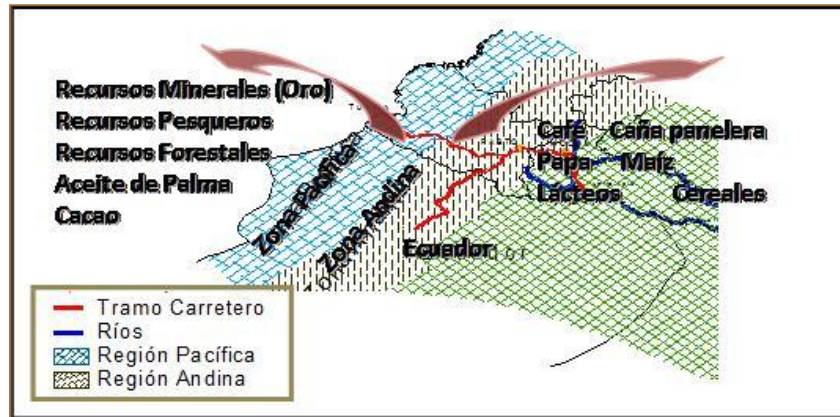
Figura 19. Red vial de Nariño



Fuente: Plan de desarrollo de Nariño

4.2.1.2 Economía. El departamento presenta una economía periférica, artesanal, marginal y agropecuaria, destinada al consumo directo y distribución, con un dinamismo en el sector terciario (comercio) en polos de desarrollo como son Pasto, Ipiales y Tumaco. Existe un nivel pobre de competitividad debido a la baja inversión en la ciencia y la tecnología. Nariño cuenta con varias alternativas con las cadenas productivas, su explotación se orienta a la Integración de la región con los centros urbanos y el resto del país, Incentivando la inversión del sector privado. Existe un amplio sector turístico gracias a la biodiversidad del territorio hoy en día desaprovechado.

Figura 20. Cadenas productivas



Fuente: Proyecto corredor intermodal

Tabla 1. Actividad económica

RAMAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	%
Agropecuaria, silvicultura y pesca	30,87
Industria manufacturera	3,79
Construcción	3,34
Comercio, restaurantes y hoteles	9,55
Transporte, almacén y comunicaciones	7,4
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles	10,42
Servicios comunales, sociales y personales	34,63

Fuente: Gobernación de Nariño

4.2.1.3 Medio ambiente. Nariño posee en el sur del país tres áreas geográficas: región Pacífica, Andina y Amazónica, por lo que su geografía presenta gran diversidad de: Cadenas montañosas, zonas boscosas, costas, regiones selváticas, múltiples ríos, parques naturales, reservas Forestales y ecosistemas estratégicos, flora, fauna y volcanes. La región ostenta una alta concentración de corrientes fluviales navegables, convirtiéndose en un factor de comunicación e interacción.

Figura 21. Ecosistemas estratégicos

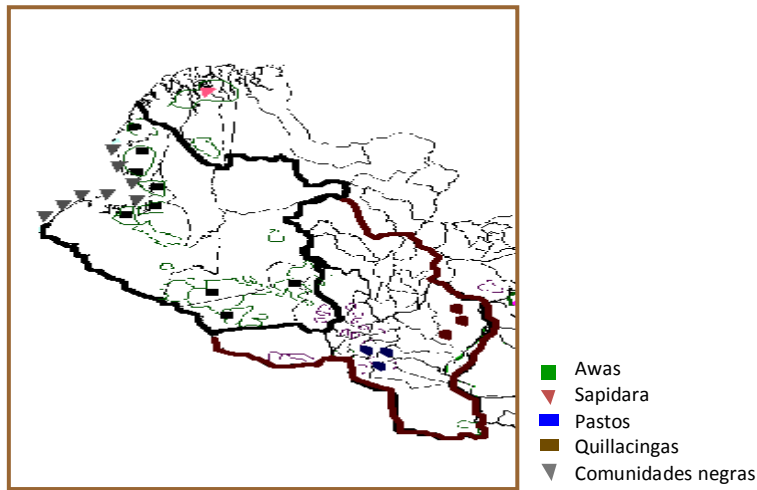


1. Parque Nacional Sanquianga
2. Cuenca Colombo Ecuatoriana del Rio Mira Mataje
3. Reserva de la Planada
4. Cuenca Binacional Colombo Ecuatoriana Carchí - Guafará
5. Paramo de Paja Blanca
6. Santuario de Flora y Fauna del Galeras
7. Humedal RAMSAR de La Cocha
8. Corredor Bordoncillo - Patascoy

Fuente: Mapa digital integrado de Nariño

4.2.1.4 Factor Social. La diversidad y el multiculturalismo hacen de la región un lugar de confluencia y riqueza cultural, étnica y campesina. Evidenciado en la existencia de diferentes poblaciones como la campesina, la indígena, la afro colombiana y la mestiza. Predomina la cultura campesina e indígena como un activo importante para el desarrollo, por su relación con la naturaleza y las actividades productivas, minimizando la separación entre lo urbano y lo rural.

Figura 22. Comunidades indígenas y afrocolombianas



Fuente: Mapa digital integrado de Nariño

- **Indicadores sociales.** Más del 50% de la población no cuenta con las condiciones básicas para suplir sus necesidades. Las regiones deprimidas son los municipios de la zona norte y la costa pacífica que presentan el índice más alto de NBI y analfabetismo. Lo que se relaciona con el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente afectando los ecosistemas.

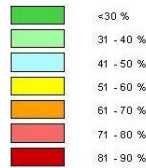
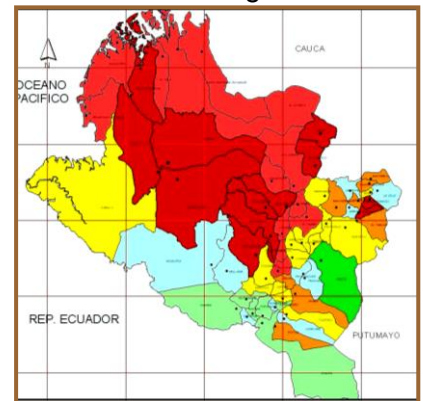


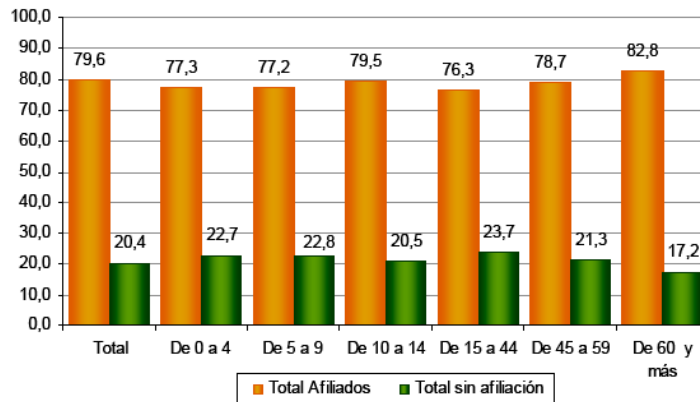
Figura 23. NBI



Fuente: Coorponariño

- **Salud y educación.** la dotación de equipamiento y suministros para el sector salud es insuficiente. Los promotores son esporádicos y frecuentemente la atención se presta en brigadas. El acceso a puestos de salud en el área rural es dificultoso, debido a las distancias, malos recorridos y transporte costoso. En cuanto a la educación los niveles de calidad se consideran regulares, siendo la zona rural la más afectada, aunque la cobertura y presencia de instituciones ha avanzado; se cuestiona la pertinencia de los programas de educación con respecto a las características y necesidades de la región. El índice de analfabetismo es del 19.5% y en la población afro colombiana y étnica supera el 40%.

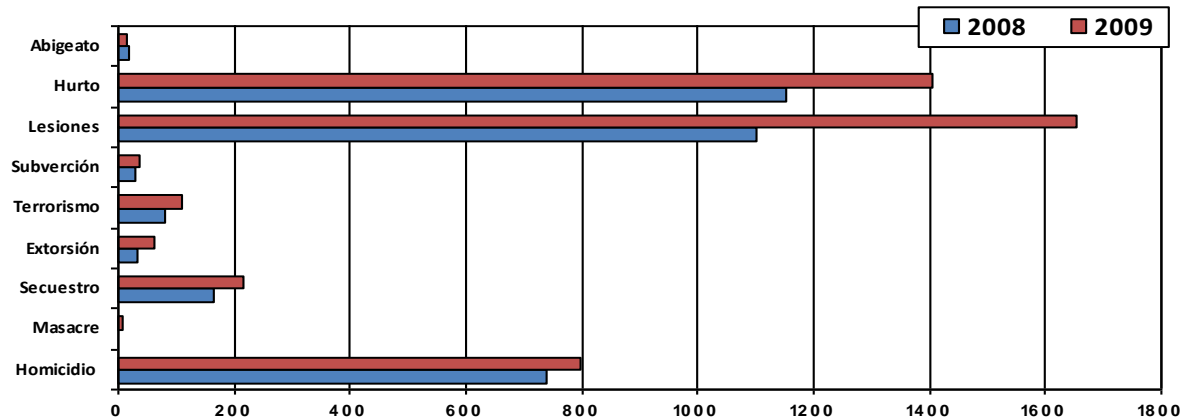
Figura 24. Afiliación a sistemas de salud por edad



Fuente: Gobernación de Nariño

- Situación de violencia y criminalidad.** En la actualidad se presenta una crítica situación de violencia y criminalidad evidenciado en el aumento de los índices y los tipos de delitos superando la tasa nacional; probando el fracaso del actual sistema y el incumplimiento de los derechos humanos dentro de las cárceles.

Figura 25. Estadísticas de criminalidad



Fuente: Policía Nacional

La violencia en la zona pacífica es producida por actores armados y el narcotráfico. Tumaco es el municipio con los más altos índices de delitos violentos. La zona norte y sur occidental tiene una violencia netamente rural con Policarpa y Cumbitara como los municipios más críticos. La zona central y sur poseen una violencia de tipo urbana donde se resalta Pasto e Ipiales.

Figura 26. Municipios más críticos en delincuencia.



Fuente: Observatorio del

delito

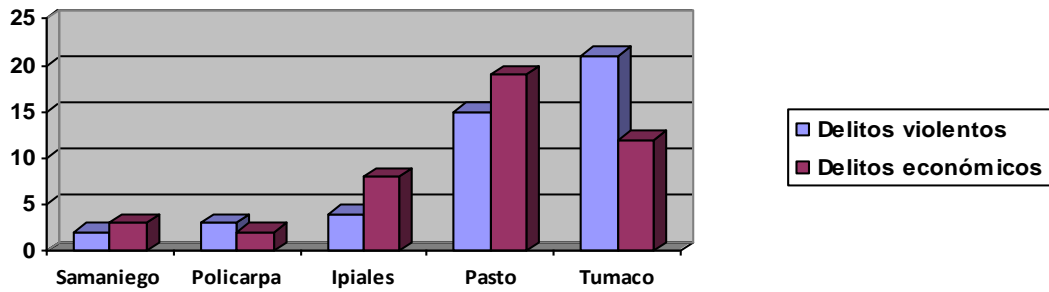
4.2.1.5 Conclusiones.

- En el contexto mundial la zona sur colombiana se percibe como un territorio estratégico, punto de integración regional e internacional y apertura económica; sin embargo se ha convertido en un territorio de criminalidad y de violencia con una alta presencia de grupos subversivos y del narcotráfico, mostrándose como un territorio inseguro y peligroso (Zona Roja) en el mundo.
- Nariño es un territorio de grandes potencialidades a nivel económico, ambiental y cultural, sin embargo la situación de violencia es un obstáculo para la inversión en el departamento, es necesario la creación de sistemas eficaces de prevención y de control de la delincuencia.
- La población es altamente vulnerable a la violencia y la criminalidad debido a los niveles de necesidades básicas insatisfechas, la situación de miseria, la presencia de grupos irregulares y la poca interacción social entre nuestras culturas.
- Nos encontramos en una región caracterizada por la riqueza intercultural, sin embargo este factor no es tomado en cuenta en el momento de aplicar la pena privativa de la libertad como mecanismo de control de la sociedad.
- El aumento en la criminalidad evidencia el fracaso de los actuales sistemas carcelarios en Nariño, donde la resocialización se ha caracterizado por la improvisación y la mala adaptación tanto física como técnica de estos programas desarrollados en edificaciones con mas de cincuenta años, construcciones con problemas de hacinamiento y deterioro de la vida de los internos.

4.2 2 AMBITO LOCAL

La ciudad de Pasto por su estructura de ciudad capital concentra índices significativos de criminalidad en Nariño con todo tipo de delitos; así mismo los municipios adyacentes presentan importantes índices de criminalidad especializando algunos casos. A partir de la crisis de las pirámides que afectó a la Ciudad, se han incrementado los delitos económicos agravando la seguridad y la delincuencia con la aparición del delito organizado. Además se perfila a nivel nacional como el que posee los mejores establecimientos psiquiátricos demostrando la cultura del tratamiento psicológico y la importancia de la psicología social por lo que es pertinente la proyección de un establecimiento penitenciario de reclusión especial de impacto a nivel regional especializando la función y el trabajo del mismo.

Figura 27. Índices de criminalidad principales municipios de Nariño



Fuente: Policía nacional

4.2.2.1 Aspectos generales. El municipio de Pasto se encuentra localizado en el sur-oriente del Dpto. de Nariño. La zona urbana se localiza en el valle de Atríz, a una altura de 2.400 msnm y una temperatura de 14°C. Juega un papel importante en el progreso de la región, por ser centro operativo, en cuanto a desarrollo semi industrial, empresarial, vial, poblacional, administrativo e institucional.

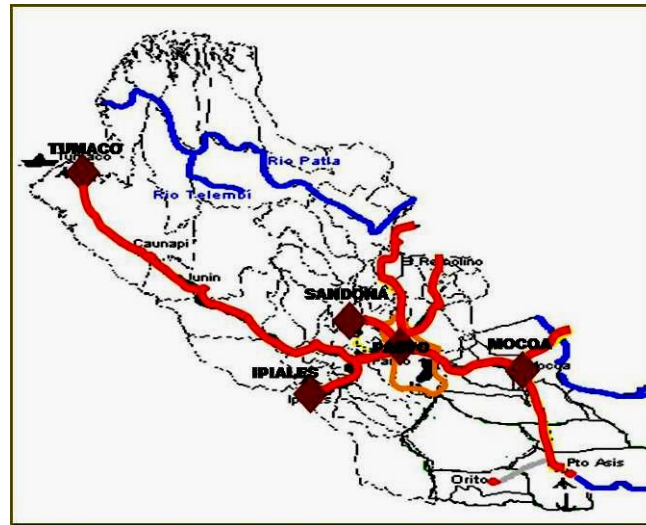
Figura 28. Localización municipio de Pasto



Fuente: Coorponariño

Pasto tiene conexiones viales importantes como la carretera Panamericana en el eje Quito – Cali; con comunicaciones a Sandoná, Tumaco, y Mocoa- Putumayo y por allí al alto Magdalena y a las cuencas del Orinoco y el Amazonas

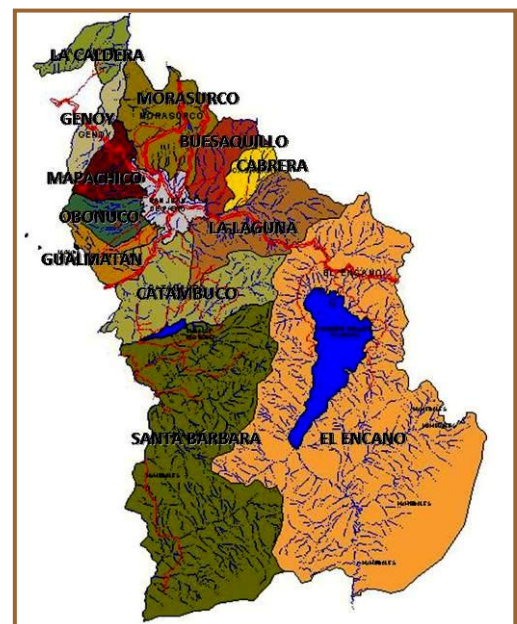
Figura 29. Esquema vial



Fuente: Mapa digital integrado de Nariño

Figura 30. División política

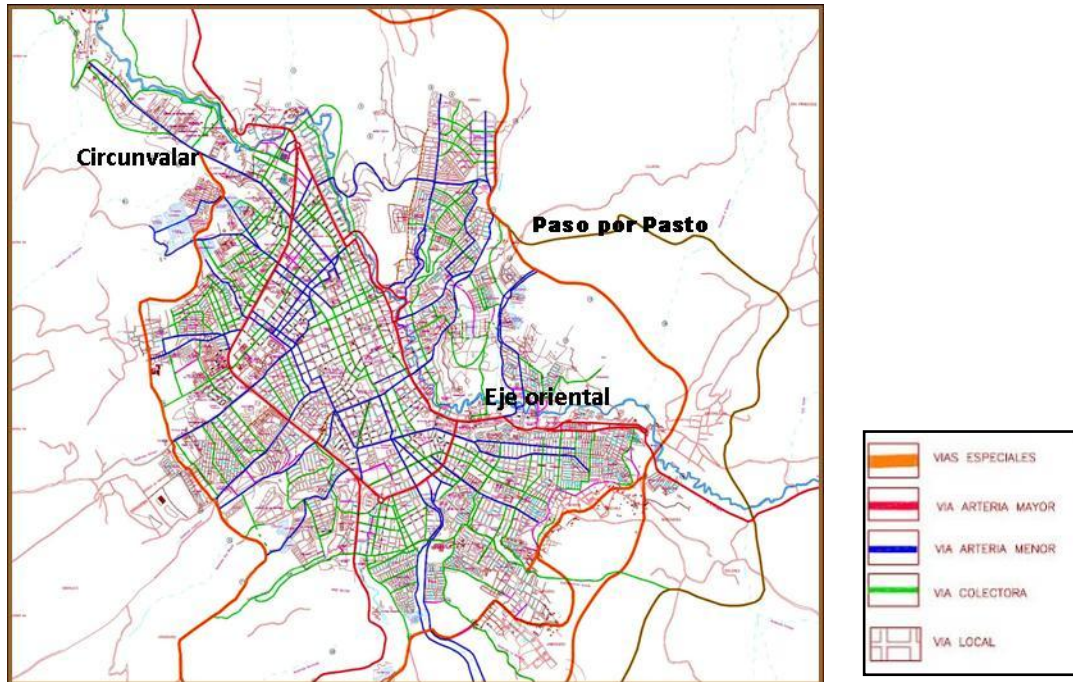
La zona rural del municipio de Pasto cuenta con 12 cabeceras corregimentales: Catambuco, Buesaquillo, Obonuco, Santa Bárbara, Genoy, La Laguna, El Encano, Gulmatán, Cabrera, Mapachico, Caldera y Morasurco; y múltiples centros poblados siendo los principales: Mocondino, Jamondino, Jongovito, Tescual, San Antonio de Aranda, Cujacal Bajo, Cujacal Centro, Anganoy, Canchala, El Rosario de Males, Dolores, San Fernando, Puerres, El Puerto, Botanilla, Los Angeles y La Victoria. Los centros poblados se determinan como suelo suburbano de actividad I donde predomina la actividad residencial y suelos suburbanos de actividad II para aquellos sectores donde predomina la actividad agropecuaria en correlación con la actividad urbana.



Fuente: Coorponariño

La comunicación de los centros poblados se hace mediante el uso de una red de vías radiales hacia el área urbana en no muy buenas condiciones de operatividad, tanto por sus características geométricas como de su estado de conservación y mantenimiento. La mayoría de los centros poblados tienen conexión interveredal a través de los llamados “camino verdes”. Con Respecto a la movilidad de la ciudad es clara la prelación de las conexiones norte sur a través de la panamericana y oriente occidente a través del eje oriental y la circunvalar al volcán Galeras.

Figura 31. Infraestructura vial



Fuente: esta investigación

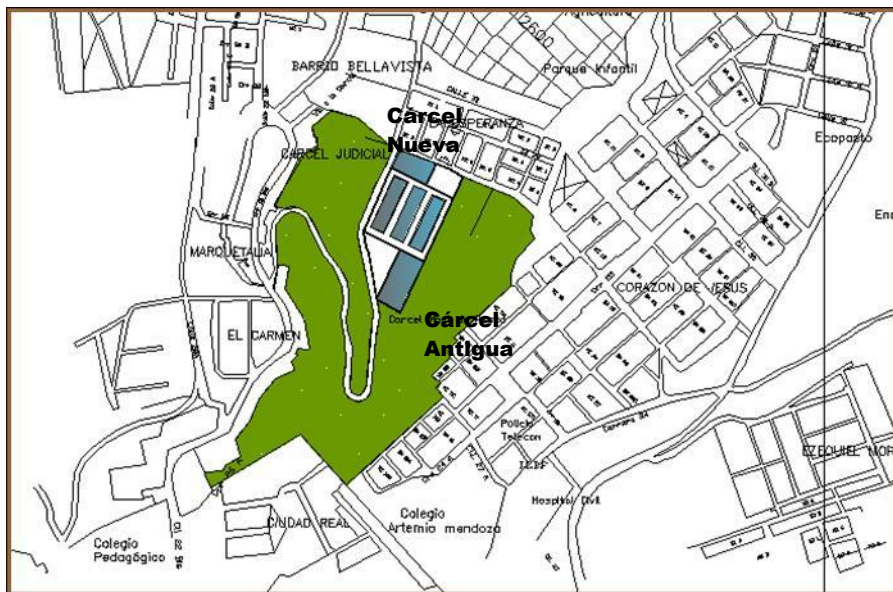
La expansión urbana se encuentra dirigida hacia la zona montañosa del casco urbano; mientras que áreas rurales aledañas están siendo absorbidas por la ciudad, constituyendo zonas suburbanas. Este proceso acelerado de urbanización ha ocasionado déficit de espacios públicos y la aglomeración de asentamientos sobre centros económicos, de servicios y administrativos. Quedando como alternativa, la habilitación de lomas, laderas y el río Pasto como elementos de articulación para la movilidad, esparcimiento y recreación.

4.2.2.2 E.P.M.S.C Cárcel Judicial de Pasto. Desde 1890 hubo centros de reclusión para salvaguardar el orden de la ciudad, el primero se encontraba frente al hoy colegio Javeriano con una capacidad para albergar 100 personas. Posteriormente fue trasladada a la carrera 24 en la parte baja de la loma del Calvario donde actualmente queda la sede de Emas. En 1956 se logró aprobar la construcción de la cárcel actual con la contratación de los señores Guillermo Gonzáles y Octavio Gaviria, quienes la ubicaron a las afueras de

la ciudad, actualmente se localiza en la calle 24 con cra 31 en el barrio la Esperanza al nororiente de la ciudad.

Debido a los procesos de urbanización, el establecimiento carcelario terminó dentro del perímetro urbano, generando un ambiente de inseguridad a los barrios próximos además de originar contaminación debido a los trabajos industriales que realizan los presos. La cárcel está conformada por dos cuerpos: la cárcel antigua caracterizada por un estilo de fortificación y la cárcel nueva. Está rodeada de un muro con una altura de 3 mtrs, protegido con alambre de púas y malla eléctrica. Su construcción tiene muros altos provistos de 5 torres que permiten la visión externa e interna del plantel. La zona administrativa funciona a la entrada del establecimiento, la parte interna cuenta con 12 pasillos cada pasillo dotado de 28 celdas y un baño con un área aproximada de 8 mtrs cuadrados, 6 patios donde se desarrollan distintas actividades, hay una construcción especial destinada al área de servicios y otras como son: biblioteca, gimnasio, aulas educativas, capilla, trabajo social, psicología, talleres, panadería, peluquería. En la parte externa se ubica la zona agrícola con 5 hectáreas y 2 galpones para la elaboración de ladrillo y el centro educativo Francisco de Paula Santander.

Figura 32. Esquema Cárcel Judicial



Fuente: esta investigación

La población de presos es de aproximadamente 761, se distribuye de acuerdo a distintos factores como la peligrosidad y el tiempo de condena. Los delitos más comunes son: homicidio, Hurto calificado y extorsión entre otros. La cárcel del distrito Judicial de pasto ejecuta y desarrolla la política carcelaria y penitenciaria dentro de los lineamientos que establece el gobierno nacional, se encarga de diseñar y ejecutar programas encaminados a lograr la resocialización, rehabilitación y reinserción a la sociedad de las personas privadas de la libertad. El establecimiento no contaba con información planimétrica hasta

hace un año por medio de un trabajo de pasantía elaborado por estudiantes de la universidad de Nariño, donde se evidenció la resolución de los problemas físicos y arquitectónicos sin ningún tipo de asesoría técnica o profesional, dificultado por el reducido presupuesto y los malos manejos administrativos.

Figura 33. Fotografías cárcel Judicial



Fuente: www.inpec.gov.co

La población no cuenta con las condiciones mínimas de salubridad ni bienestar, el hacinamiento impera en el establecimiento, hay un sobreocupación que ocasiona una desmejora en su calidad de vida. Para tratar de mitigar la situación el estado ha desarrollado programas de talleres industriales y programas de educación; sin embargo son pocos los internos que tiene acceso, debido al reducido espacio con que cuentan y la falta de infraestructura.

El sistema carcelario en Pasto presenta condiciones de vida precarias para los internos, se violan sus derechos humanos y no presentan condiciones ni garantías para el desarrollo y la conservación de una vida digna, es un territorio dominado por la escasez donde el dinero juega un papel muy importante para comprar mejores condiciones agudizando las desigualdades sociales. Los programas implementados mitigan la situación de vulnerabilidad se hacen con el fin de crear al individuo oportunidades dentro de la sociedad, pero son ineficientes mas aun cuando se desarrollan en espacios adaptados con improvisación, se requiere mayor amplitud política, técnica, financiera y de infraestructura que aseguren condiciones adecuadas para el hábitat, la higiene, el trabajo, la educación y la recreación que permitan la rehabilitación de los internos.

4.2.3 LOCALIZACIÓN

Dentro del proceso de ubicación de un establecimiento carcelario hay que tener en cuenta las siguientes variables:

- **Variable social.** Pasto concentra todo tipo de delitos, los más comunes son los delitos económicos como el hurto y la extorsión seguido por los delitos violentos como el homicidio. Crímenes que responden a factores como la situación económica, la marginalidad, la falta de empleo y la introducción de organizaciones delictivas. Podemos concluir que el tipo de delincuencia es urbana por lo que su ubicación debe darse en el casco urbano, posee un nivel de seguridad media por lo tanto es factible la localización en los corregimientos que se encuentran alrededor de la ciudad. Dentro de los cuales están: Anganoy, Obonuco, Jongovito, Buesaquillo, Catambuco, Jamondino, Canchala, Mocondino y Dolores.
- **Clasificación.** El sistema carcelario propuesto cumple únicamente con la función de reclusión, lo cual permite la autonomía del contexto general; actualmente el sistema judicial se encuentra separado debido a su especialización y localización en el centro de la ciudad. Esta característica permite retirar el establecimiento del perímetro urbano.
- **Tipo de suelo.** Los establecimientos penitenciarios están calificados como equipamientos de seguridad, este tipo de uso es incompatible con los usos urbanos puesto que representan cierto grado de peligrosidad, no se articulan con la ciudad ya que ameritan entornos aislados fragmentando el tejido urbano. Su ubicación debe darse fuera del perímetro de la ciudad por lo tanto se opta por el suelo suburbano donde pueden darse actividades urbanas las cuales se desarrollan dentro de el centro de reclusión.

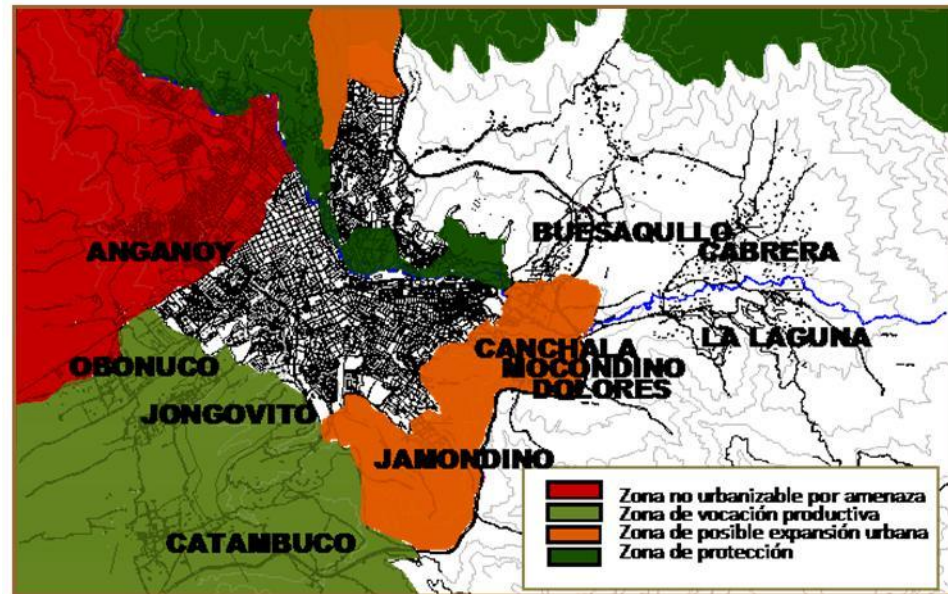
Figura 34. Suelo suburbano de Pasto



Fuente: esta investigación

- **Crecimiento de la ciudad:** Los establecimientos penitenciarios traen consigo la implantación de usos esporádicos o comerciales que impulsan la urbanización a sus alrededores, terminando incluidos dentro de la trama urbana. Para evitar esta situación la ubicación no puede darse en zonas de posible expansión o con evocaciones productivas o rurales. Es necesario contar con áreas de vocación ambiental o suelos de protección que impidan el crecimiento urbano.

Figura 35. Clasificación del suelo

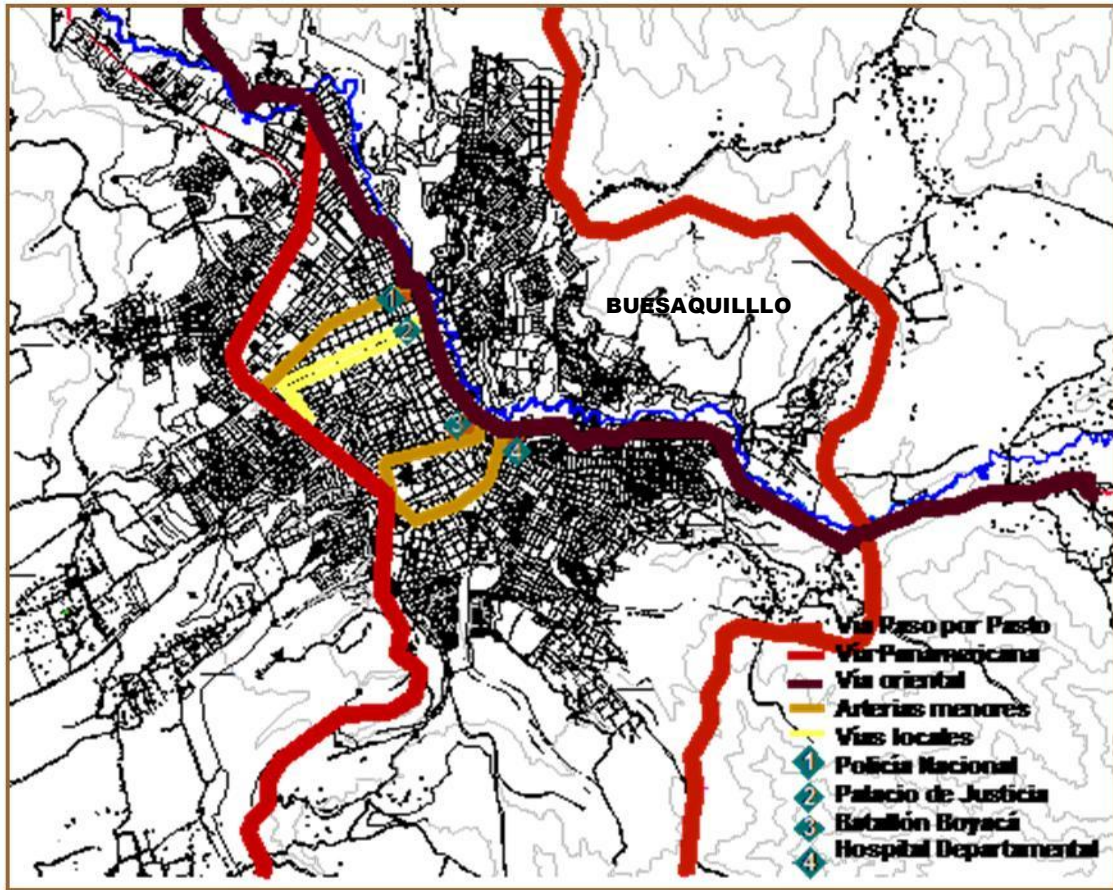


Fuente: esta investigación

La zona occidental presenta amenaza volcánica y suelo no urbanizable; la zona sur se perfila como el núcleo productivo e industrial de la ciudad; la zona sur oriental se caracteriza por la transformación de los centros poblados hacia morfologías urbanas convirtiéndose en una alternativa de expansión; la zona nororiental posee áreas de protección ambiental que restringen la urbanización e influencia de la ciudad tienen una alta vocación suburbana en las proximidades al casco urbano.

- **Movilidad.** Es necesario la presencia de ejes viales y de transporte público claros que permitan la comunicación con la ciudad, la rápida movilidad de presos hacia las instituciones judiciales y de salud y la conexión con otros elementos de seguridad. El centro de reclusión propuesto es un equipamiento a nivel suroccidental que amerita ejes viales regionales entre los que encontramos: la vía panamericana, la vía al oriente y la vía pasó por pasto.

Figura 36. Ejes viales principales

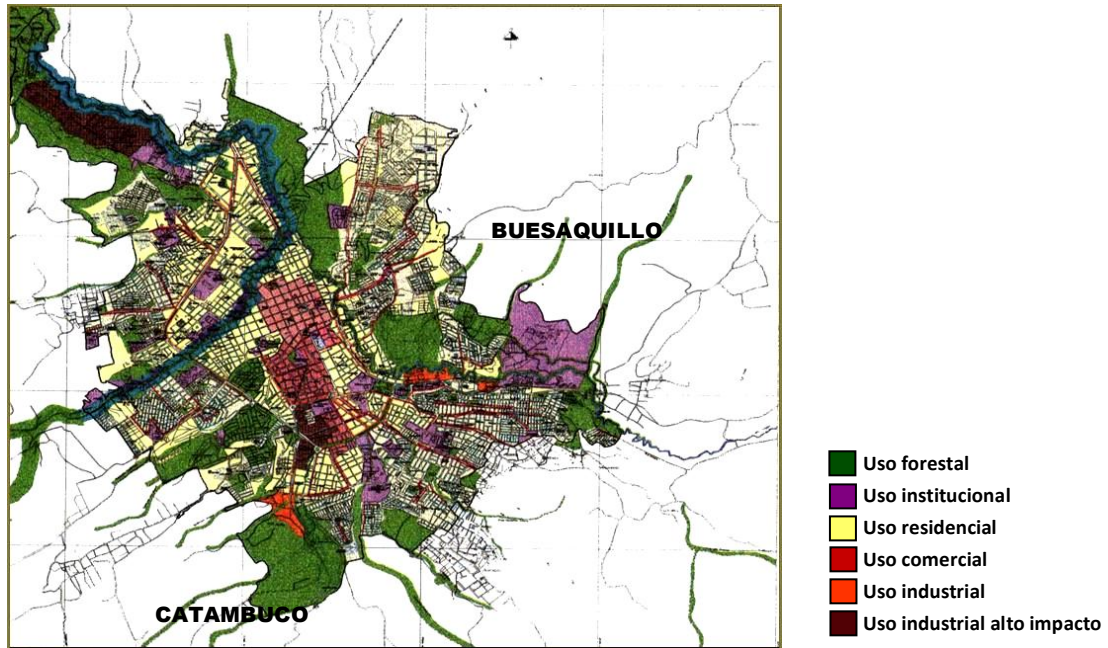


Fuente: esta investigación

Las zonas calificadas según la infraestructura vial y conexión con otros establecimientos son la zona sur occidental y la zona oriental.

- **Compatibilidad usos del suelo.** Dentro del POT de San Juan de Pasto encontramos catalogado al establecimiento de reclusión como uso Institucional de administración pública de alto impacto, por lo tanto es incompatible con los usos urbanos, exceptuando el uso ambiental y algunos casos de uso institucional. En las áreas perimetrales de la ciudad sobresalen instituciones como el Sena, Corponariño e Ingeominas en la zona oriental, además de establecimientos de carácter reclusorio como son el Ancianato y el correccional Santo Ángel. Encontramos también amplias zonas de protección ambiental en las lomas y bosques de la zona sur occidental y oriental.

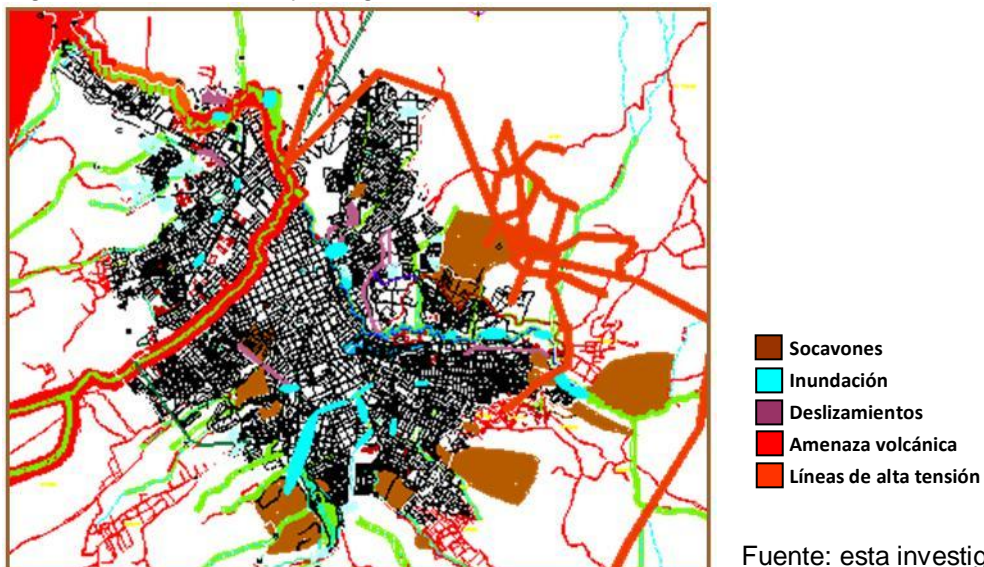
Figura 37. Usos del suelo



Fuente: esta investigación

- **Sistema de riesgos y amenazas.** Deben evitarse las zonas inundables y con socavones, áreas donde se den actividades de pastoreo ya que son altamente vulnerables a la quema debido a que son utilizados para las fugas. La ciudad de Pasto presenta amenaza volcánica, por lo tanto la ubicación debe darse en zonas topográficamente altas y lejanas de la zona alta y media que permita la evacuación controlado de presos.

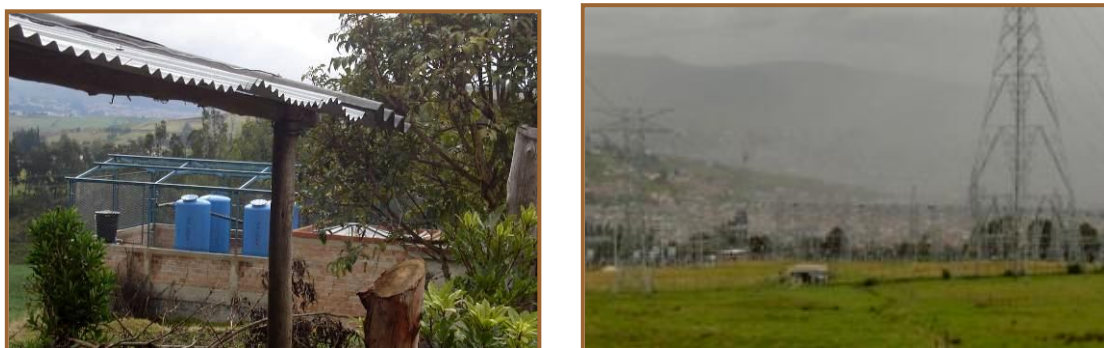
Figura 38. Amenazas y riesgos



Fuente: esta investigación

- **Abastecimiento de servicios públicos.** Un establecimiento de reclusión amerita un gran sistema de servicios públicos debido a la cantidad de usuarios que posee, por lo tanto la cercanía a cursos de agua, plantas de abastecimiento, plantas eléctricas es un elemento de vital importancia para la reducción de costos; ya que su lejanía obligaría a la creación de sistemas de conexión a estos. La mayoría de los corregimientos cuentan con varias quebradas, sin embargo la zona oriental tiene la ventaja de la ubicación de la subestación eléctrica, la planta de tratamiento del barrio Caicedo y la cercanía a la planta del centenario.

Figura 39. Planta de Caicedo, subestación Jamondino



Fuente: esta investigación

Según los criterios de ubicación de establecimientos de reclusión, califican dos zonas de la ciudad de pasto: la zona sur occidental (Catambuco, Jongovito, Obonuco) y la zona oriental (Buesaquillo).

Tabla 2. Valoración de alternativas (Excelente, buena, regular, mala).

CRITERIOS DE UBICACIÓN	ZONA SUR OCCIDENTAL	ZONA ORIENTAL
Crecimiento de la ciudad	Mala. Altamente propensos a ser absorbidos por la ciudad o a convertirse en núcleos de actividades complementarias de Pasto.	Buena. Vulnerabilidad media debido a que posee áreas de protección ambiental y de riesgo que evitan el crecimiento de la ciudad.
Movilidad	Regular. Posee corredores regionales, la conexión vial con la ciudad es regular en algunos corregimientos. Equipamientos complementarios se encuentran alejados.	Buena. Posee corredores regionales, la conexión vial con la ciudad es regular. Equipamientos complementarios se encuentran cerca al eje oriental.

CRITERIOS DE UBICACIÓN	ZONA SUR OCCIDENTAL	ZONA ORIENTAL
Compatibilidad de usos	Regular. Encontramos usos forestales. Sobresalen los usos productivos y agroindustriales no compatibles.	Buena. Encontramos usos institucionales compatibles y usos forestales con elementos de mitigación. Baja cantidad de usos productivos no compatibles.
Riesgos y amenazas	Buena. Presenta áreas con socavones. Tiene una ubicación cercana al volcán Galeras.	Mala. Presenta áreas con socavones, líneas de tensión y cercanía a áreas inundables. Ubicación lejana al volcán Galeras.
Abastecimiento de servicios públicos	Regular. No existen plantas de tratamientos cercanas, sin embargo posee varios cursos de agua. Buen acceso a la energía eléctrica y recursos para generar energías alternativas.	Excelente. En la zona encontramos varias plantas de tratamiento y cursos de agua, la subestación eléctrica y recursos para generar energías alternativas.

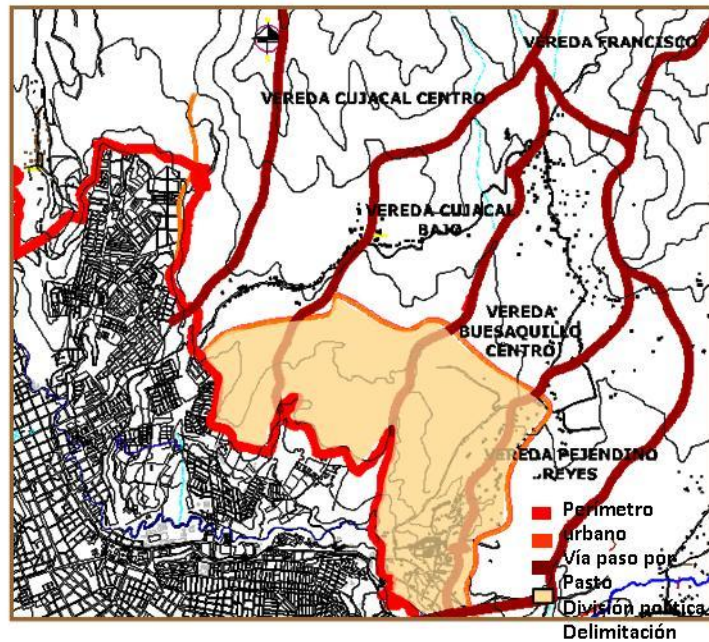
Fuente: esta investigación

Según la valoración tenemos como mejor opción la zona oriental de la ciudad donde se encuentran los corregimientos de Buesaquillo y Cabrera. Se toma el corregimiento de **Buesaquillo** por su cercanía directa con la ciudad ya que permite la interrelación con instituciones complementarias, conexión visual con la ciudad y la formación de relaciones comerciales y sociales.

4.2.3.1 Micro localización. Hay varios aspectos a tener en cuenta que buscan garantizar la seguridad y evitar las fugas. Al considerarse un establecimiento de reclusión de seguridad media su ubicación puede darse en zonas próximas al casco urbano de la ciudad lo que permite crear una conexión social que apoya los procesos de resocialización.

- **Delimitación.** El suelo suburbano de Buesaquillo se encuentra en los centros poblados de Cujacal, la vereda Alianza, y el casco urbano del corregimiento; los cuales enmarcan un superficie con elementos naturales, cursos de agua, pocas áreas productivas, cercano a plantas de tratamiento y a la subestación eléctrica. Se toman como elementos de delimitación el perímetro urbano y la vía paso por Pasto.

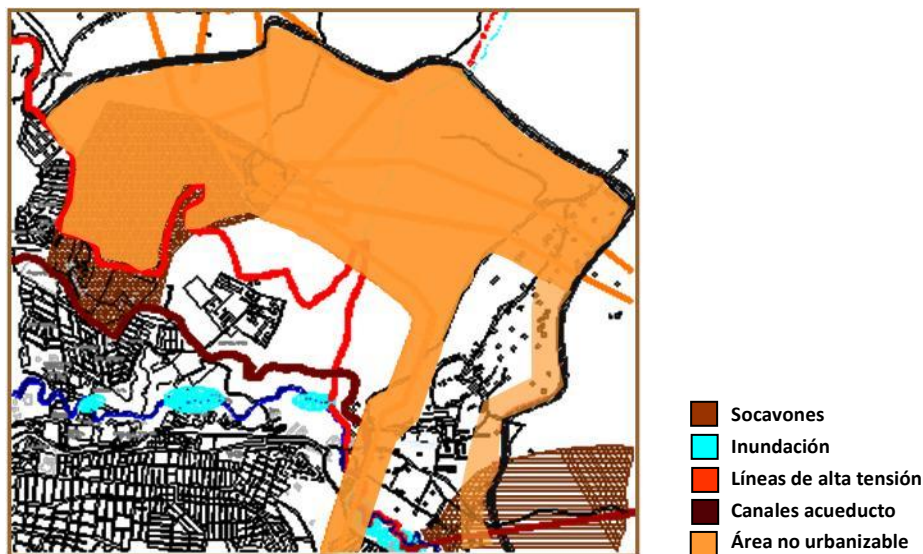
Figura 40. Delimitación



Fuente: esta investigación

- **Elementos de riesgo.** Debe evitarse la conexión directa con vías arteria mayores o regionales, por lo tanto no puede implantarse en áreas de influencia de la vía paso por Pasto y de la salida a oriente. Las líneas de alta tensión, los socavones, los canales y las áreas propensas a inundación son elementos que inhiben la construcción en una gran parte del área delimitada, evitando la urbanización y el crecimiento de la ciudad, las áreas de mitigación deben ser amplias por lo que se proyectan 100 metros a partir de estas.

Figura 41. Mitigación de riesgos



Fuente: esta investigación

- **Uso de suelo.** Dentro del área delimitada encontramos usos institucionales próximos como Corponariño y el Centro de reclusión Santo ángel; usos residenciales y productivos definidos por los ejes viales del corregimiento con una morfología dispersa característica de los suelos suburbanos y suelos residenciales y mixtos en el casco urbano con una morfología urbana. Los elementos ambientales como las rondas de las quebradas, los bosques o áreas de protección delimita los cultivos formando barreras verdes.

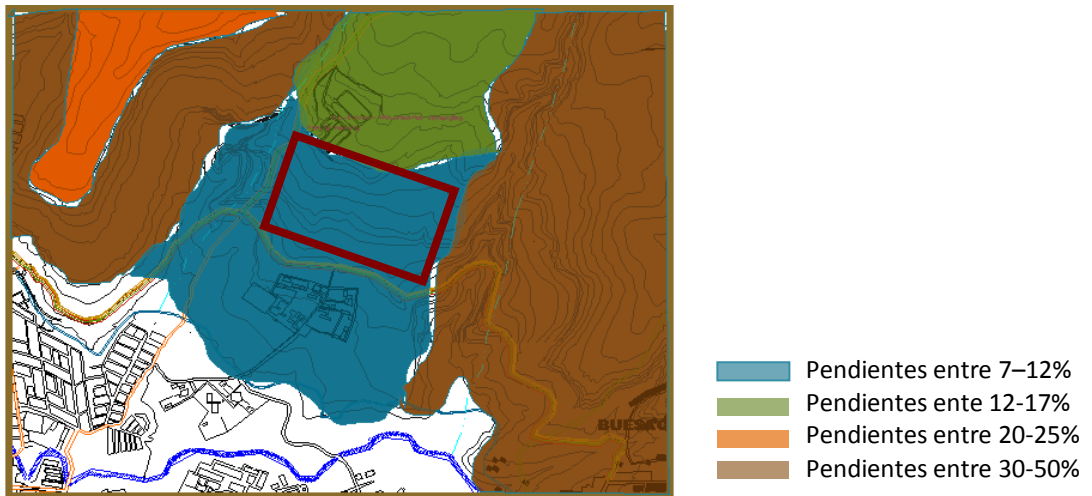
Figura 42. Usos del suelo



Fuente: esta investigación

- **Terreno.** La topografía más óptima para un establecimiento de reclusión es sensiblemente plana o poco accidentada.

Figura 43. Pendientes



Fuente: esta investigación

El lote más óptimo para la ubicación del establecimiento de reclusión carcelario se define entre las rondas de la quebradas, las áreas de mitigación de los elementos de riesgos y Corponariño.

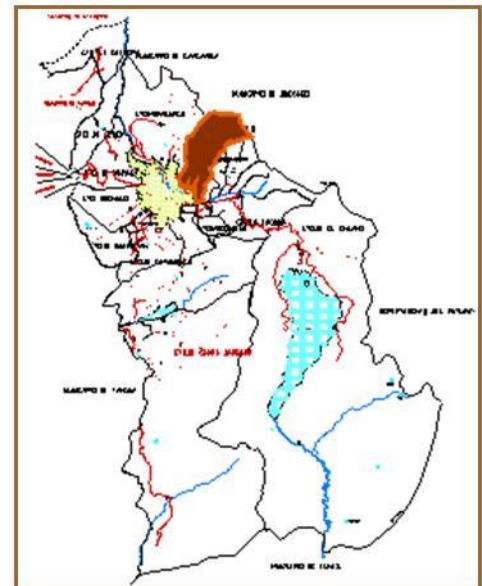
4.3 MARCO CONTEXTUAL

La ciudad de Pasto en su tendencia de crecimiento, ha optado por la periferia, donde los centros poblados y cabeceras corregimentales se han visto absorbidas por la ciudad perdiendo algunas de sus características rurales y/o suburbanas adoptando una nueva cultura de tipo urbano. Dentro de esta dinámica el corregimiento de Buesaquillo ha sido influenciado en un bajo nivel, los elementos naturales y equipamientos institucionales han formado una barrera de transición entre la ciudad y las áreas rurales. La población del casco urbano y centro poblados como Cujacal y Alianza se han visto favorecidos en su dinámica económica y social gracias a la cercanía del eje oriental, la carrera 24 y el servicio de transporte público

4.3.1 Diagnóstico y análisis de Buesaquillo

El corregimiento de Buesaquillo se encuentra ubicado al sur oriente del municipio de Pasto, influenciado por los ejes viales de la vía a oriente y a futuro por la vía Paso por Pasto, favoreciendo económica y socialmente a la población. Limita al norte con el corregimiento del Rosal, al Sur: con la Vereda de Dolores, barrio La Estrella de Oriente, barrio Popular y Río Pasto al Occidente con el corregimiento de Morasurco, Comuna 10, 11 y 12. y al oriente con el corregimiento de Cabrera. Está conformada por 12 veredas. Debido a su cercanía con el casco urbano de la ciudad se ha visto influenciado en su crecimiento, su morfología y tipología sin embargo conserva características rurales y aspectos propios del lugar.

Figura 44. Localización Buesaquillo



Fuente: esta investigación

El corregimiento de Buesaquillo aún conserva su propia identidad, no ha sido invadida por la ciudad, debido a la presencia de equipamientos como el SENA y Corponariño los cuales cuentan con áreas de protección que no han permitido su adherencia, sin embargo existen algunos puntos de contacto por la vía de acceso al corregimiento formándose asentamientos con características de tipo rural y urbano; barrios La Estrella, El Popular; desligados del tejido urbano y con problemas de seguridad y de violencia. Por lo tanto este territorio se considera como uno de los lugares que ha de mantener sus características propias y rurales con la conformación de zonas suburbanas como entes de transición entre la vida de la ciudad y el campo.

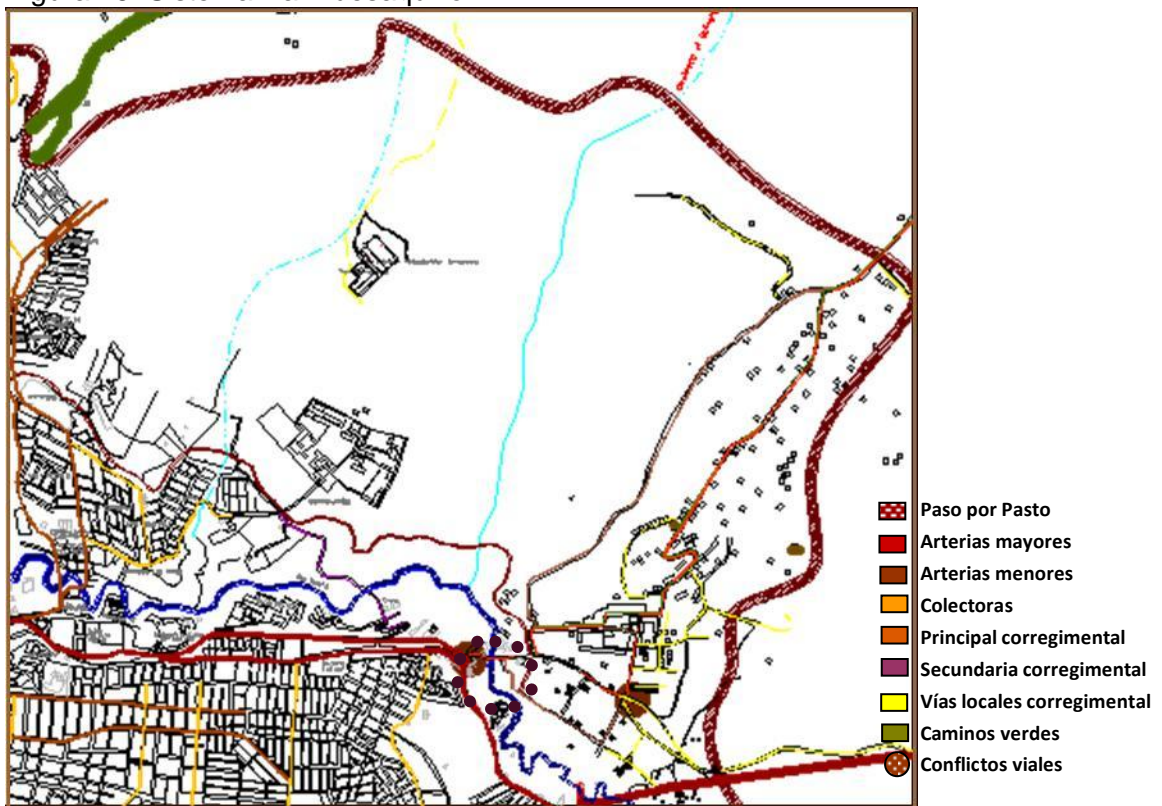
Figura 45. Vista del casco urbano



Fuente: esta investigación

4.3.1.1 Movilidad. La comunicación directa con la ciudad se hace por el eje Oriental que comprende varias vías de carácter regional, arterias mayores y corredores de transporte público; con una amplia movilidad en el sentido oriente occidente complementado con los ejes norte sur. La vía Paso por pasto tendrá una influencia notoria en la accesibilidad del lugar a nivel regional y como eje de conexión interveredal. El sistema de caminos verdes representa un potencial paisajístico, ambiental y eco turístico.

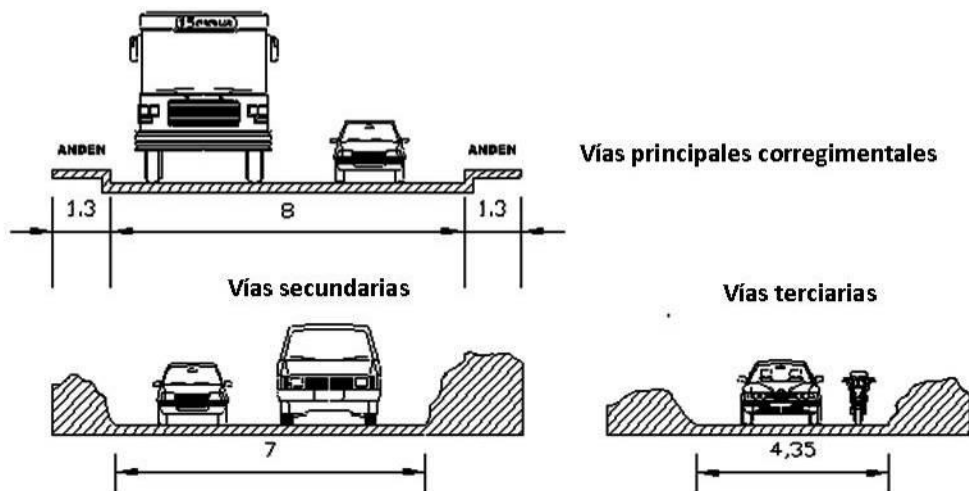
Figura 46. Sistema vial Buesaquillo



Fuente: esta investigación

- Las alternativas de acceso a Buesaquillo y conexión intercorregimental son pocas y algunas presentan conflictos viales. Evidenciando la mala interacción con el sector urbano y rural.
- Debido a la topografía escarpada de Buesaquillo predominan los sistemas peatonales y de movilidad alternativa en la población, sin embargo es evidente la prevaencia del vehículo sobre el peatón por las características y el perfil de las vías.
- Los caminos verdes son un elemento potencial a nivel de movilidad, se encuentran desaprovechados y no son utilizados para actividades de ecoturismo y recreación.
- Los perfiles viales no son regulares y en su mayoría están en mal estado, no existen paraderos para el transporte público.

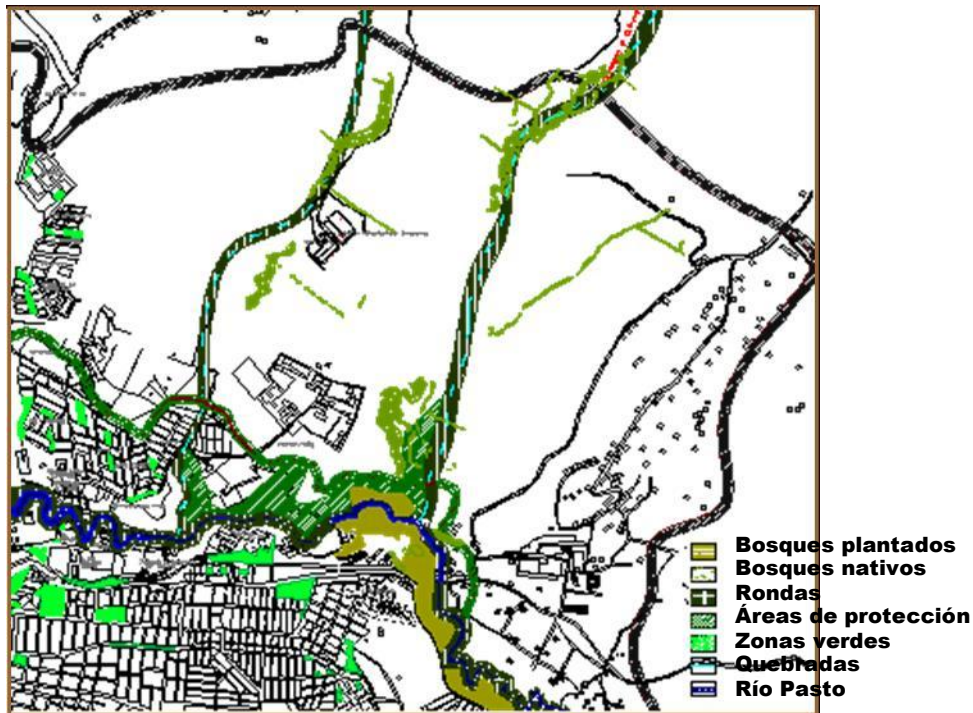
Figura 47. Perfiles viales



Fuente: esta investigación

4.3.1.2 Sistema ambiental. El corregimiento de Buesaquillo pertenece a la cuenca alta del río pasto y al sistema montañoso del cerro Morasurco lo que le brinda un amplio potencial paisajístico, visual y ambiental. Posee elementos naturales de gran importancia para el sostenimiento de la población como quebradas, bosques, páramo, plantas medicinales, que aportan a mantener la estructura ecológica del municipio.

Figura 48. Sistema ambiental.



Fuente: esta investigación

- Las áreas de protección estipuladas por el Pot se restringen al bosque del sena dejando por fuera los bosques nativos, bosques plantados, las rondas de las quebradas y los cerros más representativos del lugar.
- No existe una estructura verde que refuerce los espacios públicos y articule los elementos ambientales y paisajísticos relevantes del lugar.
- La ampliación de la frontera agrícola, los taludes para extracción de arcilla y la tala de árboles para aprovechamiento de maderas, están causando erosión, deslizamientos y disminución de estructura verde, debido a que no existe una normativa que regule estas actividades.
- El nivel de contaminación de la quebrada el Quinche es preocupante, debido al manejo de químicos para la agricultura, la descarga de las aguas negras sin tratamiento y la invasión de las rondas; siendo está la que abastece gran parte del casco urbano y sus alrededores.

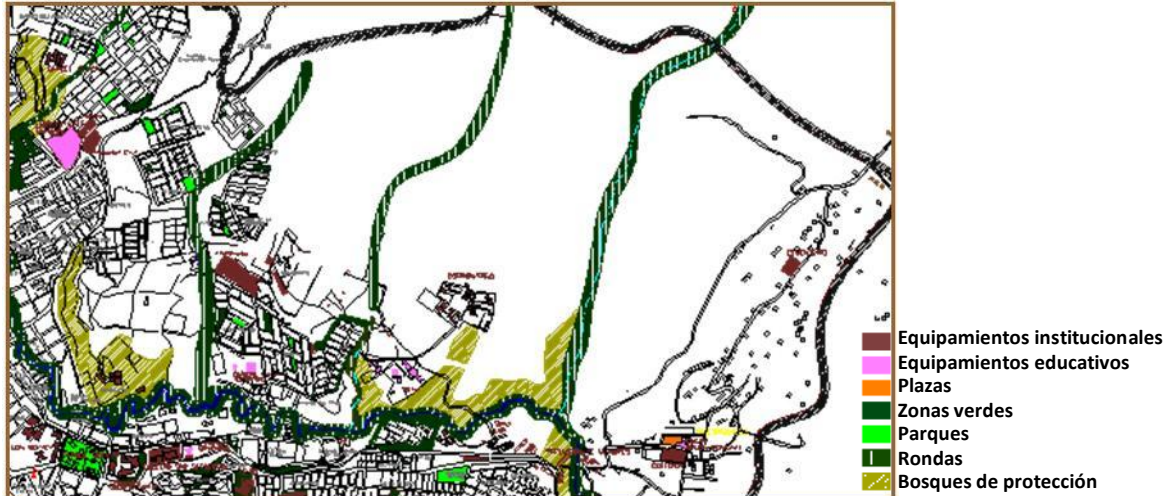
Figura 49. Taludes dentro del casco urbano



Fuente: esta investigación

4.3.1.3 Sistema de equipamiento y espacio público. Los equipamientos y espacios públicos en el área suburbana y rural son escasos. Así mismo en las áreas urbanas perimetrales se restringen a parques de barrio y zonas verdes. Encontramos áreas potenciales como las colinas, estructuras verdes y áreas de protección, sin embargo es poca la apropiación por parte de la comunidad. Las rondas de las quebradas y el río Pasto son elementos vitales de articulación, su nivel de contaminación han reducido su calidad ambiental.

Figura 50. Sistema de equipamiento y espacio público.



Fuente: esta investigación

- El potencial paisajístico y ambiental es desaprovechado como elementos de espacio público para la comunidad, por el contrario la explotación y contaminación de los recursos produce un desmejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.
- Los equipamientos institucionales y educativos no brindan espacios públicos abiertos para el disfrute de la comunidad, incluso invaden las rondas del río Pasto.
- Se desvaloriza el potencial turístico, paisajístico y patrimonial del corregimiento, hace falta una normativa clara de conservación.
- Los equipamientos a nivel de salud, educación y recreación son escasos para la población en crecimiento de Buesaquillo, el más afectado es el sector rural.

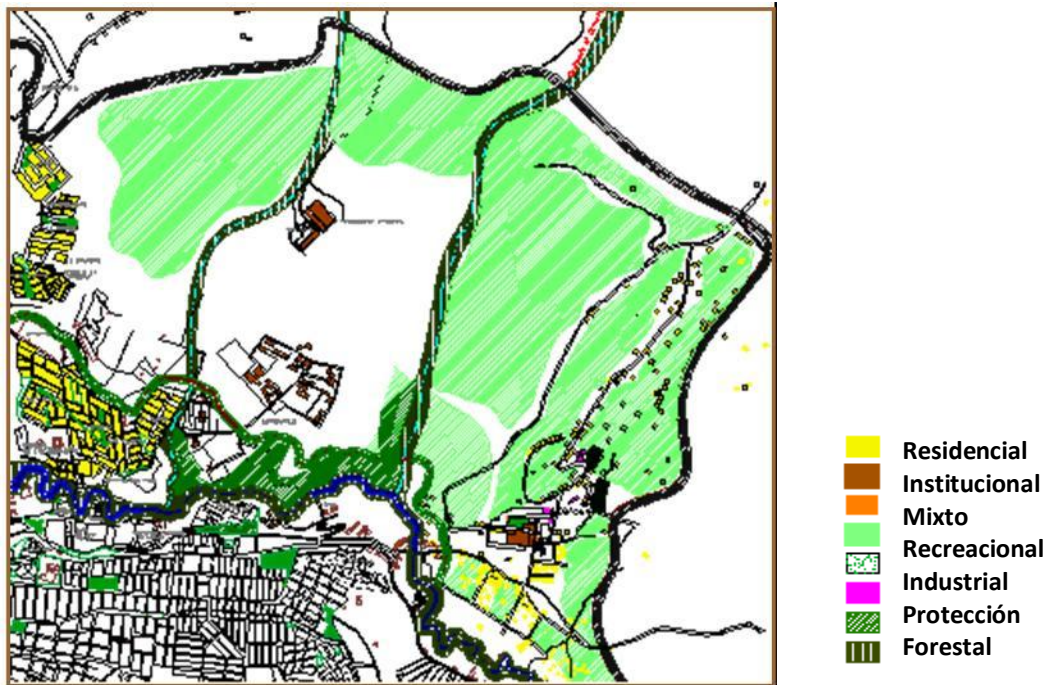
Figura 51. Plaza principal Buesaquillo



Fuente: esta investigación

4.3.1.4 Usos de suelo. Buesaquillo conserva el carácter de uso rural productivo, donde predomina el carácter residencial de actividad I y II en especial en el centro poblado. Los usos forestales cercanos restringen la urbanización del sector y marcan los cultivos como actividad predominante. Sobresales los usos institucionales de carácter urbano y rural como el colegio, la iglesia y el salón comunal.

Figura 52. Usos del suelo.



Fuente: esta investigación

- La vía paso por Pasto impulsará la construcción de vivienda urbana en el corregimiento de Buesaquillo, amerita áreas de restricción que eviten el cambio de suelo y mantenga las características rurales del lugar.
- Los usos del suelo entorno al casco urbano como las ladrilleras son incompatibles con los usos suburbanos y rurales, afectando la calidad ambiental y de vida de sus habitantes.
- La falta de normativa referente a las rondas de las quebradas, canal del acueducto y el río Pasto ha provocado la invasión por cultivos, áreas para el pastoreo y usos residenciales.
- La demanda de vivienda y construcciones institucionales ha promovido el cambio de suelo de rural a suburbano.

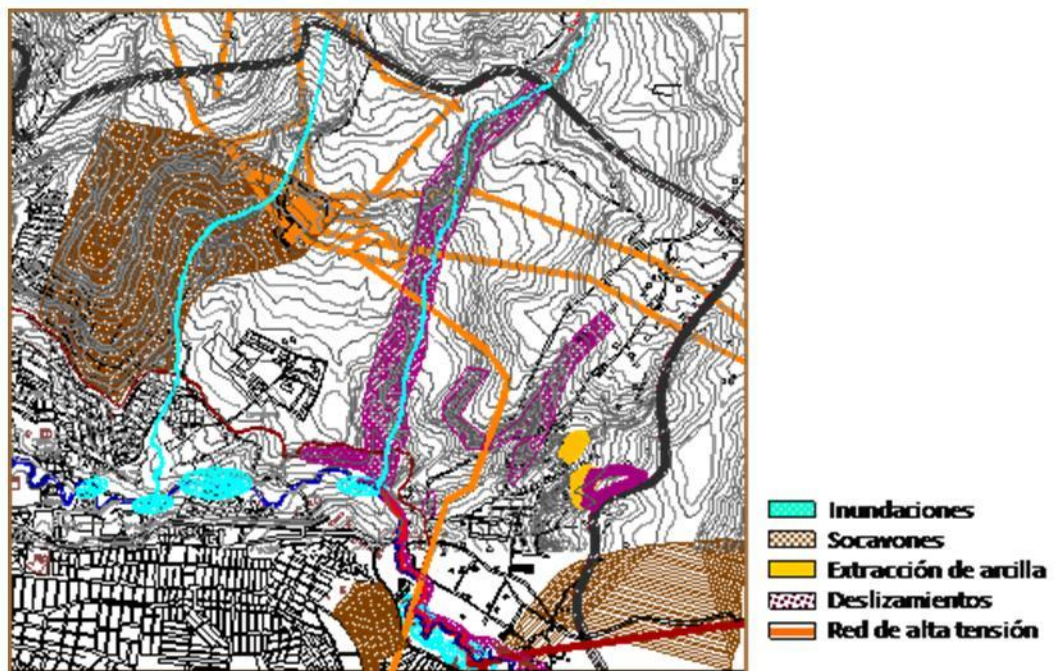
53. Invasión suelos de protección



Fuente: esta investigación

4.3.1.5 Amenazas y riesgos. El mal manejo de los recursos naturales, la topografía escarpada y la presencia de infraestructura de servicios públicos genera una alta vulnerabilidad en especial en las áreas rurales. Dentro del área una gran proporción se encuentra en amenaza afectando la calidad de vida de la población e impidiendo la urbanización continua

Figura 54. Amenazas y riesgos.



Fuente: esta investigación

4.3.1.6 Aspecto socio económico. La principal fuente de sustento económico se deriva del sector primario, el minifundio y actividades microempresariales, el entorno a la cabecera cultiva la cebolla junca ofreciendo apoyo económico a familias, otro medio de ingreso son las ladrilleras en las cuales el trabajo es familiar. Dentro del casco urbano

encontramos actividades comerciales en pequeñas tiendas, actividades de tipo informal y asalariados.

Figura 55. Actividad comercial



Fuente: esta investigación

4.3.1.7 Tipología de la vivienda. En Buesaquillo se dan tres tipos de viviendas: La vivienda rural, la vivienda suburbana y la vivienda consolidada en el centro poblado. Estas tres formas aún se rigen bajo los parámetros y aprovechamientos de suelos suburbanos de actividad I y II, los cuales permiten como máximo 15 viviendas por hectárea. La vivienda casi siempre se comparte con la actividad agropecuaria productiva, poseen huertas y terrenos que aprovechan para conformarse en pequeñas microempresas familiares dedicadas al autoabastecimiento de la población. Debido al desarrollo comercial del casco urbano se ha deteriorado y destruido viviendas con valor patrimonial.

Figura 56. Tipologías de vivienda

Vivienda rural



Vivienda suburbana



Vivienda urbana



Fuente: esta investigación

4.3.1.7 Síntesis

Tabla 3. Diagnóstico corregimiento de Buesaquillo

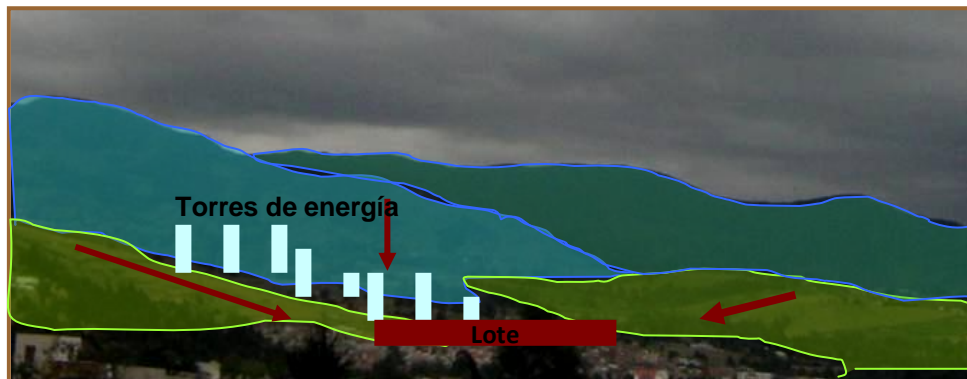
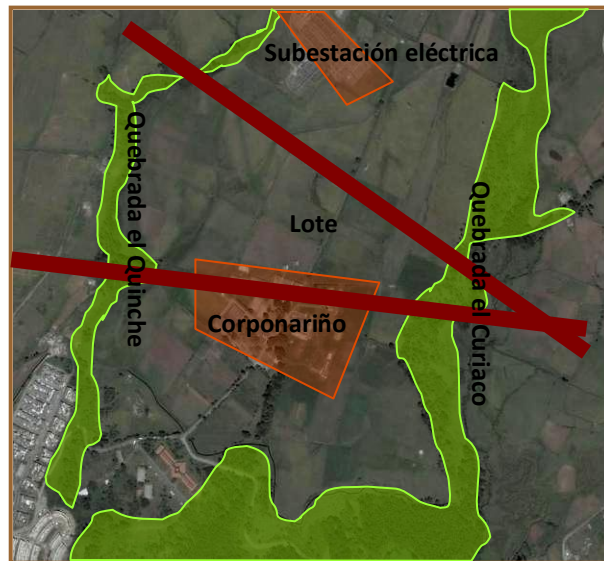
SISTEMAS	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Movilidad	No existe buena calidad vial tanto en su trazado como en su estado. Hacen falta alternativas de conexión con la ciudad y dentro del corregimiento.	Se utilizan varios medios de movilidad con pocas afectaciones al medio ambiente. Existen proyectos viales que permitirán una mejor conexión e impulsaran la creación de otros trazados.
Sistema ambiental	Explotación inapropiada de los recursos, contaminación de los cursos de agua, falta de normativa de conservación.	Calidad paisajística apta para actividades recreativas y ecoturística. Cambio en la conciencia ciudadana.
Equipamiento	Equipamientos insuficientes e inexistentes para el número de habitantes del sector.	Equipamientos a nivel urbano que perfilan al sector como un núcleo institucional de pasto.
Espacio público	Espacio escasos para el disfrute y la interacción de la comunidad. Desaprovechamiento de elementos paisajísticos y ambientales.	Variedad de recursos y alternativas para la recreación, espacios aptos para la creación de espacio público de articulación como el río Pasto.
Usos del suelo	Ausencia de una normativa clara que organice los usos de suelo, restringiendo los usos incompatibles o de alto impacto que modifican las características del lugar.	Predomina la cultura rural y suburbana en el sector creando una alternativa diferente de vida en correlación con la ciudad.
Amenazas y riesgos	Altamente vulnerable a varios tipos de riesgos. Habitabilidad en zonas de amenaza.	Por el carácter ambiental el lugar cuenta con elementos de mitigación.

Fuente: esta investigación

4.3.2 Estudio del lugar.

El área del lote se delimita a partir de los bordes naturales que conforman los elementos de protección como también la topografía del lugar que define un altiplano circundado por diferentes lomas donde se encuentran los centros poblados cercanos e infraestructuras que enmarcan el lugar.

Figura 57. Imagen aérea del lote- Fotografía



Fuente: esta investigación

4.3.2.1 Elementos morfológicos. La principal característica del lugar es la prevaencia de elementos naturales sobre elementos construidos, el paisaje oriental con el sistema montañoso Morasurco, el cual envuelve el lugar, es uno de los más bellos de la ciudad brindando una gran calidad visual y ambiental. La altura del lote y la escasez de zonas urbanizadas permiten contar con visuales de gran valor paisajístico en todos los sentidos como son:

Norte: Sistema montañosos Morasurco
Oriente: Casco urbano de Buesaquillo
Occidente: Casco urbano Cujacal, volcán Galeras
Sur: Bosque del Sena, Ciudad de Pasto

Figura 58. Visuales

Norte.



Sur



Oriente



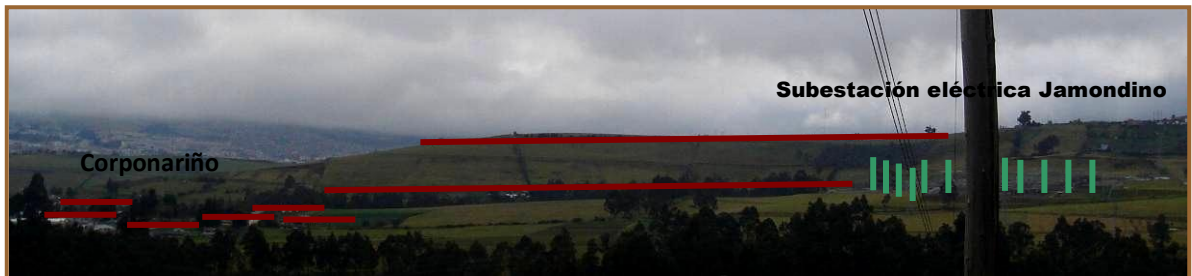
Occidente



Fuente: esta investigación

Dentro del contexto predominan las líneas horizontales que definen los elementos naturales como las barreras verdes de las quebradas y construidos como las viviendas cercanas y los equipamientos que conforman Corponariño que responden al carácter rural del lugar, contrarrestados con líneas verticales de gran jerarquía enmarcados por los bosques de pino y las torres de alta tensión.

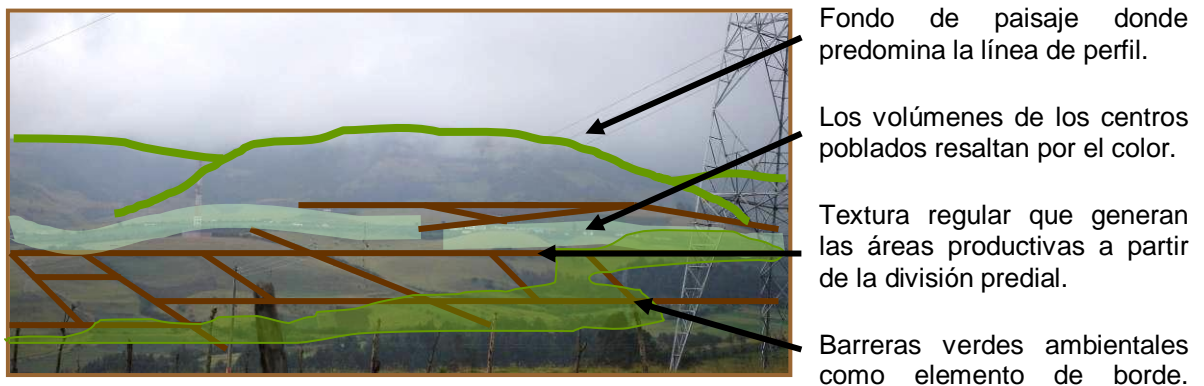
Figura 59. Elementos lineales



Fuente: esta investigación

El paisaje natural se mezcla con el paisaje intervenido por el hombre correspondiente a las actividades agropecuarias de la población, aspecto característico en el campo nariñense. El manejo de la línea recta determina la conformación de los predios, que trasciende sobre los elementos geográficos y hace que la textura cuadriculada tenga una continuidad en todo el paisaje enmarcados por elementos naturales. Los puntos geográficos que se destacan en altura generan una especie de pantallas, dando mayor integración y riqueza visual.

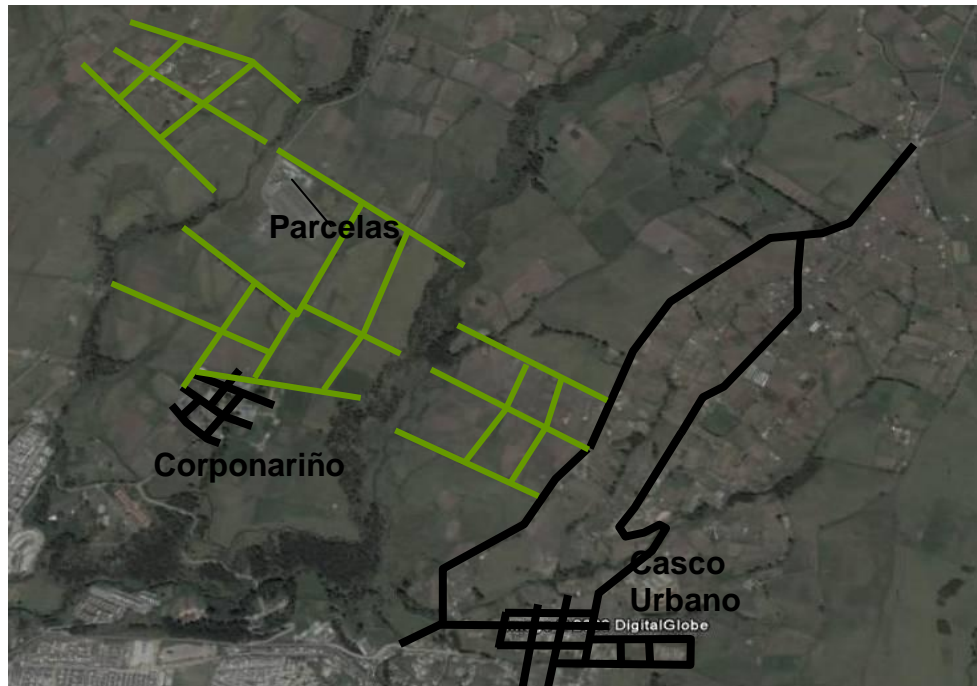
Figura 60. Paisaje circundante.



Fuente: esta investigación

El trazado de los centros poblados cercanos se caracteriza por una malla ortogonal definida a partir de los ejes viales más importantes, la conformación de las manzanas es irregular sobre terrenos con poca pendiente. El crecimiento se hace en forma lineal siguiendo los ejes viales y el entorno de forma espontánea. La concentración de la vivienda permite la no agresión de las zonas productivas y ambientales conservando la extensión del paisaje.

Figura 61. Morfología urbana y rural



Fuente: esta investigación

4.3.2.2 Elementos superficiales. La poca intervención urbana y el carácter de los equipamientos construidos permite la captación de luz solar en todas las horas del día, disminuido en algunos momentos por factores climáticos como la niebla, determinando la luminosidad, la textura y el color complementado por elementos de sombra como las barreras verdes y los bosques que evocan diferentes matices de verde. Las torres eléctricas son elementos que se interponen en el paisaje estableciendo líneas livianas verticales que a similitud de los árboles deja entrever el paisaje circundante.

Figura 62. Subestación eléctrica, Barreras verdes



Fuente: esta investigación

Los aspectos cromáticos del lugar son determinados por el paisaje que posee una gama de colores variada por la profundidad de sus planos y diversidad en el manejo del suelo; determinando una textura de rugosidad y multiplicidad de verdes. Los cuales contrastan con los colores de los elementos construidos que contrastan con el paisaje debido al manejo cultural que busca sobresalir en el entorno.

Figura 63. Aspectos cromáticos

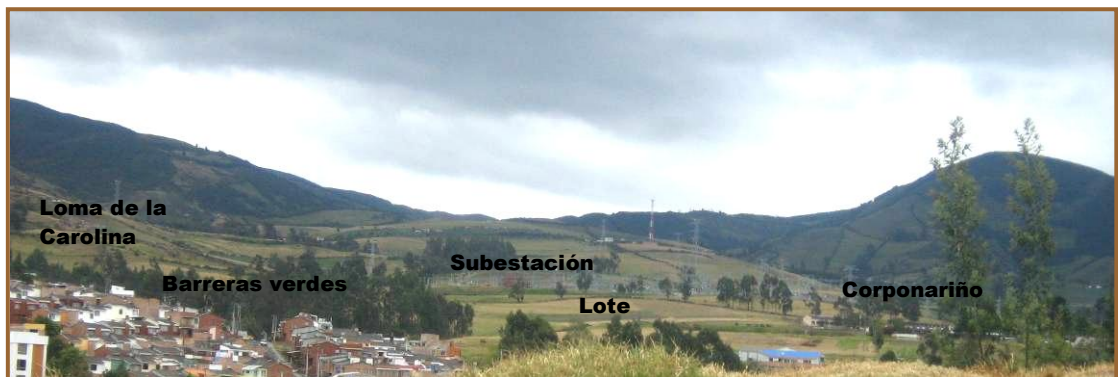


Fuente: esta investigación



4.3.2.3 Elementos escalares. Las construcciones rurales y Corponariño son de baja escala, no superan los 3 pisos, algunos hitos y elementos naturales se jerarquizan con alturas mayores como son las iglesias de Buesaquillo y Pejendino, las torres eléctricas y los pinos entre los 15 y 18 metros. Esta característica les permite ser retomados desde visuales lejanas y cercanas. Los elementos escalares mas distintivos son las lomas que demarcan el valor paisajístico del lugar.

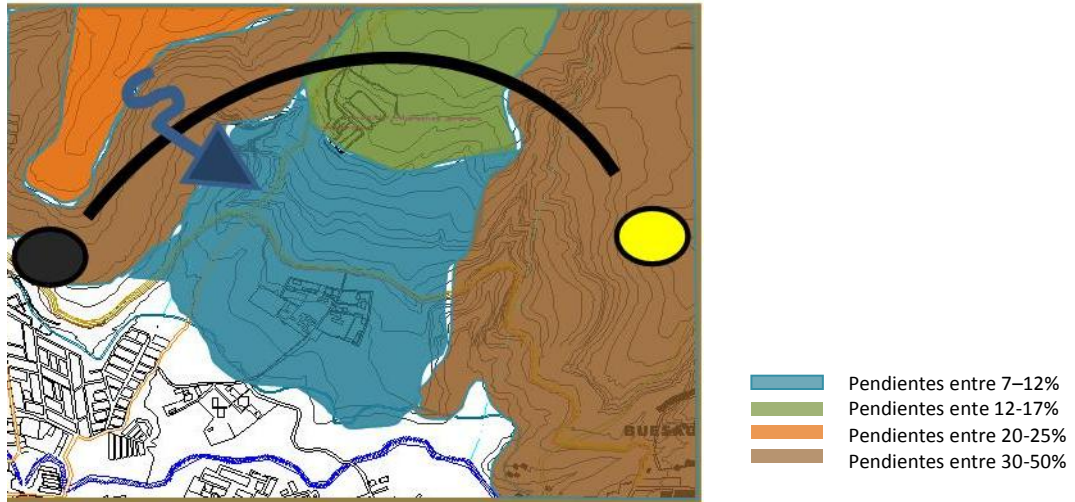
Figura 64. Vista del lugar desde Villaflores



Fuente: esta investigación

4.3.2.4 Elementos físicos. El clima del lugar es frío seco, con temperaturas entre 12 y 14c, con periodos de sol, noches frías y lluvias. Vulnerable a las quemadas y a la erosión. El terreno se caracteriza por ser ondulado y quebrado, formando el altiplano de la ciudad. Los suelos del lugar están sobre explotados y presentan altos niveles de contaminación al igual que las quebradas sin embargo son aptos para la agricultura. A pesar de los agentes contaminantes y de deterioro el lugar posee alta capacidad regenerativa de sus recursos.

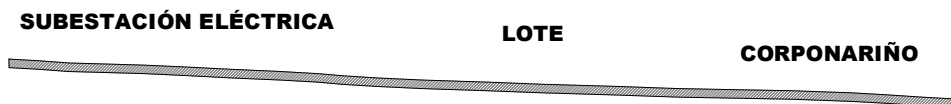
Figura 65. Elementos físicos.



Corte transversal terreno



Corte longitudinal terreno



Fuente: esta investigación

4.3.3 Análisis del usuario. Los usuarios se clasifican en las siguientes categorías:

- Usuarios indirectos: gente vinculada a la actividad judicial, trabajadores administrativos y profesionales, personal de guardia.
- Usuarios ocasionales: familiares de la población carcelaria, estudiantes y personas voluntarias.
- Usuarios directos: población carcelaria sentenciada y judicializada del municipio de Pasto y municipios cercanos. Población con problemas mentales y de drogadicción de los departamentos de la subregión sur occidental.

La población carcelaria es uno de los grupos sociales más marginales que hay en las sociedades del mundo; el paso por las cárceles y el encierro afecta gravemente varios factores sociales, físicos y económicos de los presos. Los internos de la cárcel judicial de Pasto se caracterizan su bajo nivel educativo, la falta de habilidades laborales y la adquisición de la cultura delincencial a temprana edad.

Tabla 4. Estadísticas población carcelaria de Pasto.

EDUCACIÓN	
NIVEL ACADÉMICO	%
Iletrados	9
1ro – 4to	45
Primaria	21
6to – 8vo	9
9no- 10mo	5
Bachillerato	11
Técnico	2
Profesional	3
LABORAL	
ACTIVIDAD	%
Estudio	61
Industria	3
Artesanal	14
POBLACIÓN	
EDADES	%
18 -29	59
30 – 44	36
45 – 59	4
+ 60	1

Fuente: Cárcel judicial de Pasto

Se etiqueta a los presos como personas inadaptadas, sin embargo la adaptación es un fenómeno que se desarrolla en el ambiente en la que vive la persona, por lo tanto la mayoría de los presos tiene condiciones para ser resocializados.

4.3.3.1 Principales características. Actualmente los presos de la cárcel judicial de Pasto presentan las siguientes afectaciones:

- Deformación de la percepción visual debido a .la ausencia de colores cálidos y los contrastes de iluminación.
- Pérdida de la imagen personal por la carencia de intimidad y la imposibilidad de verse a si mismo.
- Actitud pasiva, se acostumbra a que las cosas sean dadas y no trabajadas.
- Pérdida de la noción de la realidad exterior que restringe las relaciones interpersonales.
- Por su escasa movilidad poseen tensiones y agarrotamiento muscular.
- Se encuentra atrapados en el momento puesto que no tiene proyecciones a futuro y no conciben la evolución del tiempo.
- Condiciones sexuales anormales o toman una sexualidad alternativa el tiempo de encierro.
- Estado permanente de ansiedad y obsesión por la falta de actividades y el ambiente de peligro.

4.3.4 Normativa vigente. En el lugar delimitado encontramos suelos suburbanos y suelos de protección.

Suelos suburbanos de actividad II

Sellamiento del lote 30 % del área bruta del lote

Construcciones de bajo nivel 2-3 pisos, siguiendo los paramentos en las vías y espacios públicos.

Suelos de protección

Restringida la posibilidad de urbanizarse o construirse.

Corredores bajo líneas de conducción eléctrica de alta tensión: 64 metros, 32 Metros a cada lado del centro del alineamiento

Subsistema de equipamiento

Los establecimientos de seguridad cuyo impacto sea incompatible con el sector deben reubicarse.

Reglamentación de establecimientos institucionales de administración pública de alto impacto.

Será definida por la alcaldía municipal.

4.3.5 Conclusiones. Los aspectos más relevantes para tener en cuenta en la fase proyectual son los siguientes:

- Asolación y vientos: los aspectos climáticos condicionan el lugar, impera el clima frío, los vientos y las lluvias, sin embargo las características del lote permite la captación solar para la generación de aspectos bioclimáticos.
- Morfología: Predominan las construcciones bajas con amplias áreas de cesión destinadas a la agricultura. La intervención sobre el paisaje es limitada y se adapta al mismo. La presencia de colores cálidos logran un ambiente de tranquilidad contrastando con los colores fuertes de las viviendas.
- Predominan las líneas horizontales y la cuadrícula las cuales se adaptan según la topografía del lugar al igual que las condiciones paisajísticas y los accidentes geográficos que posibilitan la generación de espacios públicos de integración.
- La topografía del lugar y su relación con la ciudad, crea jerarquía de los elementos escalares naturales y construidos, también brinda calidad visual desde el lote hacia la ciudad y viceversa.
- Las condiciones visuales perciben los puntos mas destacados del paisaje circundante como el volcán galeras, el sistema del Cerro Morasurco y la ciudad de pasto, lo cual se convierte en un factor determinante para establecer la conexión del establecimiento con la ciudad.
- Normativa: No existe una reglamentación precisa para establecimientos de reclusión o equipamientos de alto impacto es zonas suburbanas.
- Usuario: Para un buen desarrollo personal dentro de la cárcel la población carcelaria amerita condiciones similares a las de una ciudad y un sistema de oportunidades para su crecimiento personal.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación a realizar es de carácter teórico-práctico, se sustenta la reflexión de los sistemas penitenciarios desde diferentes enfoques. Su aplicabilidad se encuentra en el cuestionamiento de los modelos actuales para proyectar tipologías acorde a nuestra realidad y contexto. Para este fin se propone el estudio y análisis de siguientes temas:

1. Diagnóstico del Departamento de Nariño
 - 1.1 Aspectos generales
 - 1.2 Dimensión infraestructura
 - 1.3 Dimensión ambiental
 - 1.4 Dimensión social

2. Estudio de referentes
 - 2.1 Tratamientos penitenciarios
 - 2.2 Proceso de resocialización
 - 2.3 Modelos alternativos
 - 2.4 Tipologías carcelarias

3. Actual modelo penitenciario Colombiano
 - 3.1 Estadísticas de criminalidad regional
 - 3.2 Subregionalización
 - 3.3 Proyección modelos de reclusión Subregional Occidental

4. Análisis del lugar de trabajo: San Juan de Pasto
 - 4.1 Aspectos generales
 - 4.2 Criterios de localización
 - 4.3 Establecimiento lugar de localización
 - 4.4 Diagnóstico y análisis lugar de localización
 - 4.5 Estudio del lugar y el usuario

5. Fase proyectual
 - 5.1 Propuesta urbana
 - 5.2 Propuesta conceptual
 - 5.3 Propuesta arquitectónica
 - 5.4 anteproyecto
 - 5.5 Proyecto final

5.1 HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

5.1.1 Recursos humanos: diálogos con la población carcelaria Guardias, trabajadores, prisioneros y personas que ya recuperaron su libertad.

5.1.2 Visitas Prácticas: cárcel judicial de Pasto, Correccional Santo Ángel, corregimiento de Buesaquillo.

5.1.3 Información estadística: Revista Criminalidad Colombia, Policía nacional, Observatorio del delio, Subregional de occidente Inpec.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

6.1 PROYECCIÓN REGIONAL

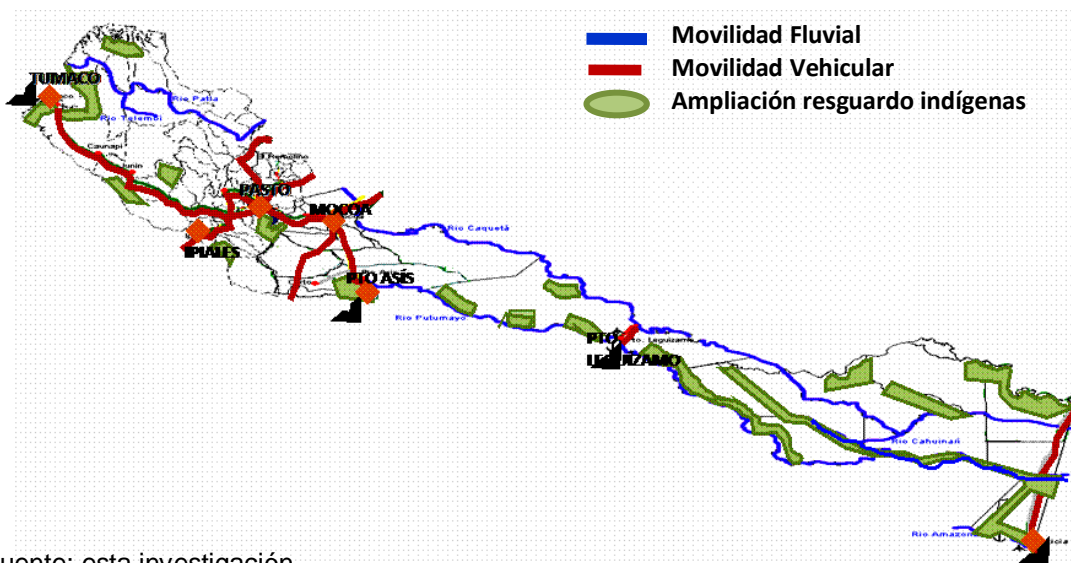
Los sistemas de control en Colombia se enfatizan en políticas de vigilancia e imposición de la ley y poco en la prevención. Los mecanismos se regulan en los establecimientos penitenciarios dirigidos a partir de un sistema centralizado que ha implementado modelos universales poco efectivos en la actualidad que vulneran la dignidad del recluso y desestiman la riqueza cultural y social de la región. La propuesta regional se determina en dos factores: la prevención y el control judicial.

6.1.1 ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN

La prevención se origina a partir de la disposición de proyectos que brinden alternativas y oportunidad para la población, entre estos están:

- Conexión regional que resalte la interculturalidad social y el potencial ambiental.
- Mantenimiento y adecuación de vías terrestres para la comunicación de los territorios aislados.
- Recuperación de los ríos y puertos fluviales como sistemas internos de movilidad.
- Presencia de instituciones de seguridad en las zonas de conflicto
- Valoración de la cultura indígena y sus métodos de justicia con la ampliación de los resguardos.

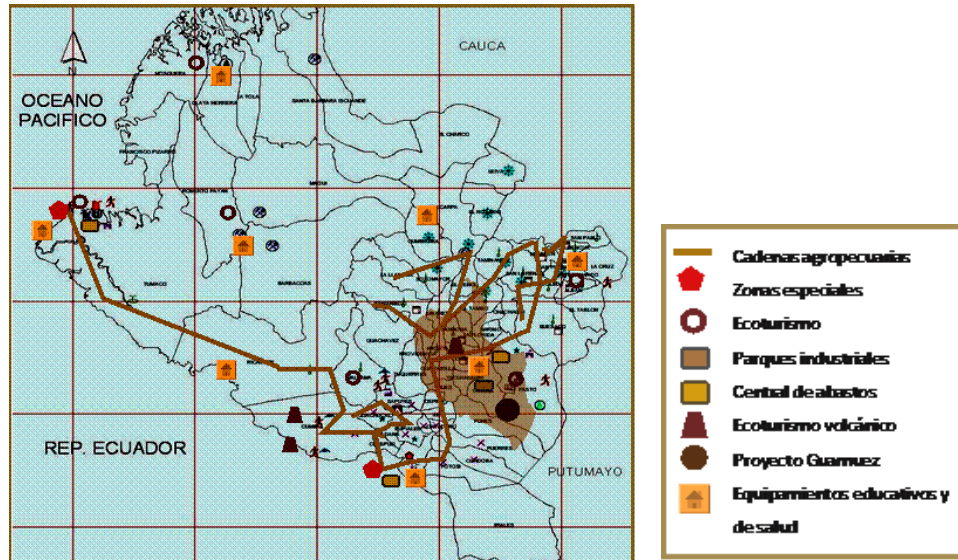
Figura 66. Propuesta de conexión regional



Nariño es un territorio de importancia a nivel regional por su posición estratégica dentro de Suramérica y a la confluencia de las zonas pacífica, andina y amazónica que propicia una variada geografía y zonas climáticas. Sus potenciales ambientales, multiculturales y económicas lo encaminan a convertirse en la puerta de Colombia. Las oportunidades de

desarrollo deben orientarse a mejorar la calidad de vida de los habitantes, resaltando la diversidad con el fin de generar un apto equilibrio social.

Figura 67. Proyectos de desarrollo Nariño



Fuente: esta investigación

6.1.2 ESTRATEGIA DE CONTROL

Los mecanismos de control son desarrollados por el sistema penitenciario, un sistema centralizado que establece varios modelos de reclusión entendidos desde la seguridad, implantados de igual manera en todos los contextos sin particularidad alguna; se plantea la descentralización en regionales que involucre los departamentos con condiciones similares a partir de los cuales se proyecten modelos carcelarios contextualizados a su entorno y a su realidad diversificando la seguridad según el tipo de violencia y los índices de criminalidad.

Figura 68. Subregionalización sistema penitenciario

Fuente: esta investigación



Los establecimientos de reclusión son aquellos en los cuales permanecen tanto los sindicados como los condenados; dentro de estos se ejerce la detención preventiva y judicial. En la actualidad existen 20 tipos de penitenciarías, se propone la depuración a cuatro modelos establecidos según los tipos de criminalidad del país:

Establecimientos de reclusión de alta seguridad: señalados para personas violentas y de gran peligrosidad para la sociedad que requieran un control severo, con acciones delictivas contra seguridad democrática, la vida, la integridad personal y la formación sexual.

Establecimientos de reclusión de mediana seguridad: para personas de mediana peligrosidad o de acciones delictivas contra el patrimonio económico, la administración pública, la vida, la seguridad del estado y otros.

Colonias agrícolas de mínima y mediana seguridad: para personas de extracción campesina, indígena o ancianos. Propician la enseñanza agropecuaria. También se dirige a personas que hayan cometido delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente

Establecimientos de reclusión especial: Además de funcionar como establecimiento de mediana seguridad, son lugares psiquiátricos destinados a alojar y rehabilitar personas que tengan la calidad de inimputables por trastorno mental o inmadurez psicológica. De carácter asistencial especializados en tratamiento psiquiátrico y de drogadicción.

Figura 69. Establecimientos penitenciarios región sur occidental

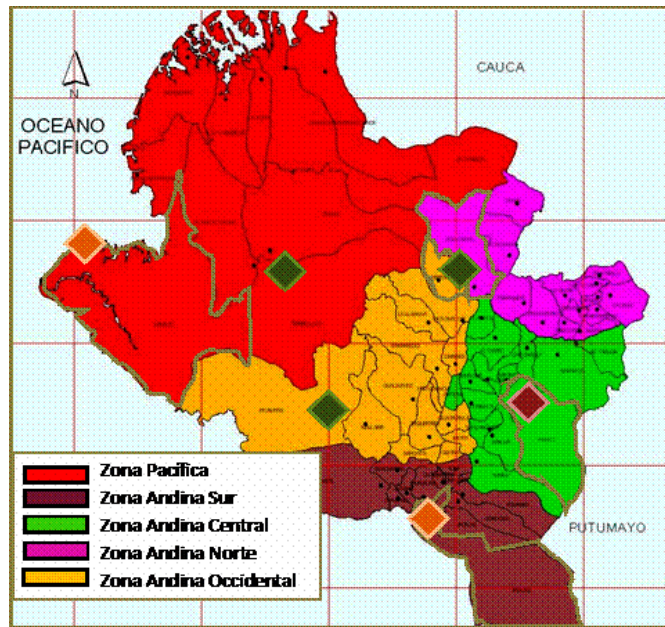


Fuente: esta investigación

El departamento de Nariño posee una crítica situación de violencia y criminalidad, los problemas sociales han desencadenado el aumento de la delincuencia en especial en los polos urbanos. Cada subregión del departamento presenta un tipo de criminalidad, para los que se plantean establecimientos acorde a su realidad.

- **La zona pacífica** conflicto producido por actores armados y narcotráfico. Tumaco es el municipio con los más altos índices de delitos violentos.
- **La zona norte y sur occidental** tiene una violencia rural con Policarpa y Cumbitara como los municipios más críticos.
- **la zona central y sur** poseen una violencia urbana, se resalta Pasto e Ipiales.

Figura 70. Establecimientos penitenciarios departamento de Nariño



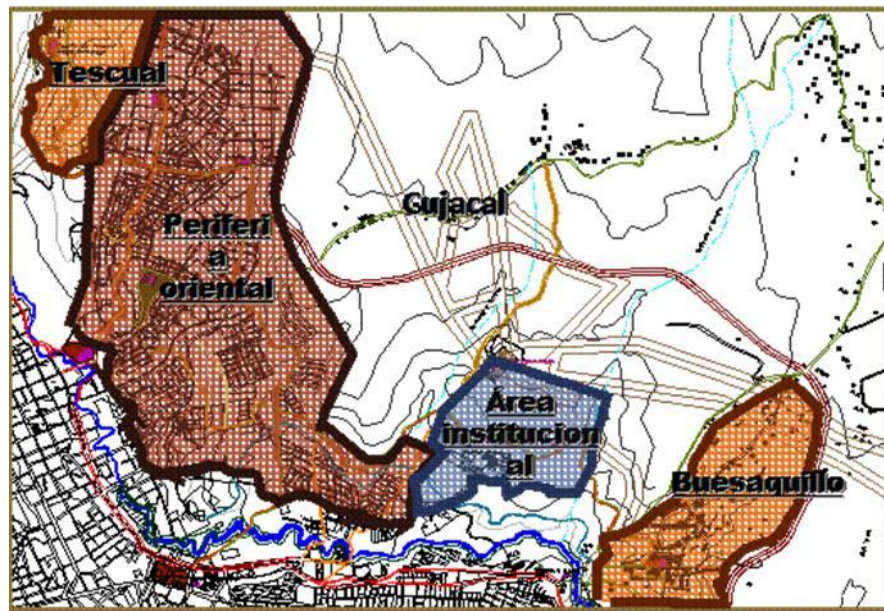
Fuente: esta investigación

En la ciudad de Pasto se plantea un establecimiento de reclusión especial, debido a que encontramos una cultura de tratamiento psicológico de excelente calidad, lo que la perfila a nivel nacional por la ubicación de los mejores hospitales psiquiátricos. Cuenta con la capacidad profesional y humana evidenciada en la implantación de la psicología social en los entes educativos y de salud.

6.2 SISTEMAS URBANOS INTEGRACIÓN DE LA PERIFERIA ORIENTAL

Dentro de los factores más relevantes de los procesos de resocialización de la actividad penitenciaria esta **LA INTEGRACIÓN**. El corregimiento de Buesaquillo y las áreas circundantes de la periferia oriental ameritan integrarse con la ciudad e impulsar la interacción de factores sociales y económicos a partir de la valoración del potencial ambiental y paisajístico. La propuesta plantea la conexión con la ciudad a través de sistemas de movilidad comunes y alternativos recuperando espacios públicos y equipamientos de importancia histórica y recreativa además de los elementos de borde como son la loma del centenario y la loma de Tescual articulados por medio de río Pasto; así mismo impulsar la consolidación de los centros poblados corregimentales a través de la comunicación con los caminos verdes.

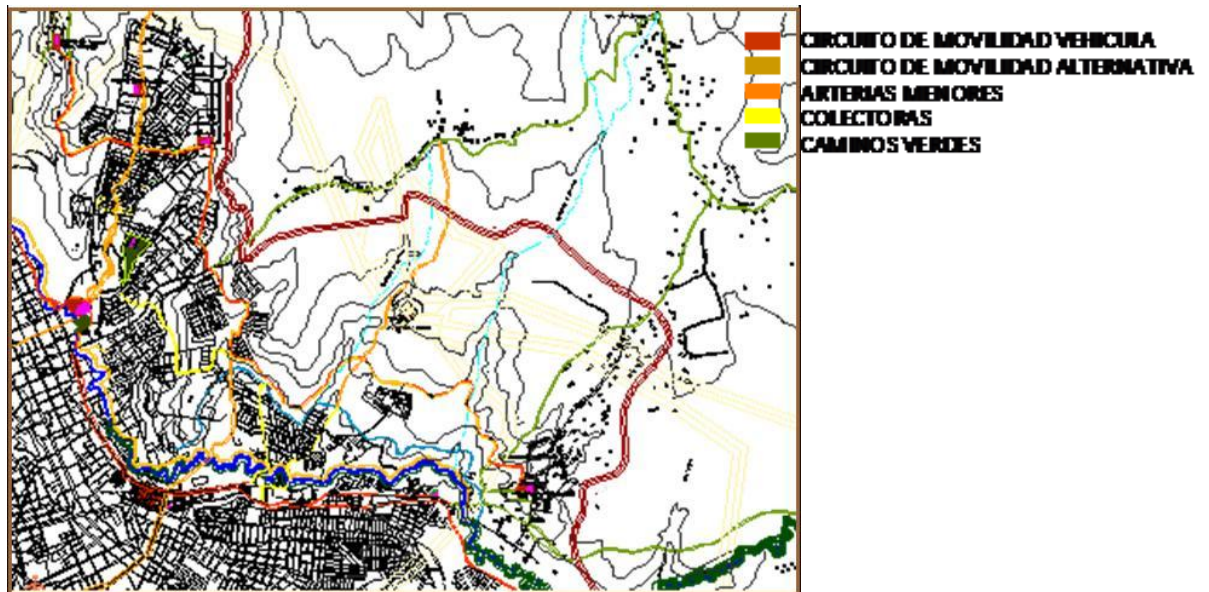
Figura 71. Áreas de intervención



Fuente: esta investigación

6.2.1 Sistema Vial. El sistema de movilidad resalta la movilidad predominante de la población del perímetro oriental como es: el caminar, la bicicleta y el transporte público. Se proyecta un circuito ecológico que comprende los ejes principales que atraviesan la ciudad como es la carrera 26 y el corredor oriental, complementados con vías de menor jerarquía que conectan barrios segregados de la periferia. El circuito principal establece una circulación longitudinal y transversal brindando nuevas alternativas de acceso a los corregimientos de Buesaquillo, Tescual y Cujacal.

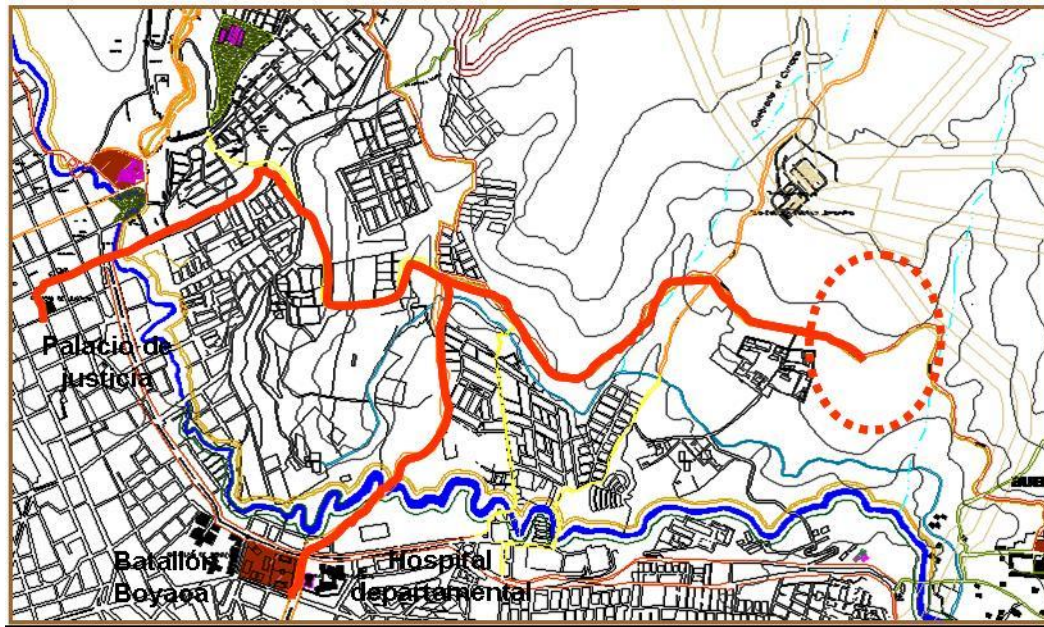
Figura 72. Sistema de movilidad



Fuente: esta investigación

La circulación de presos se realiza a través de los ejes primarios y secundarios que se proponen los cuales garantizan una rápida movilización gracias al perfil de ésta, además respaldan la seguridad de los pobladores y minimizan las posibilidades de fuga debido a que en su mayoría pasa por áreas poco urbanizadas. La conexión es directa y rápida con los estamentos judiciales, de seguridad y de salud.

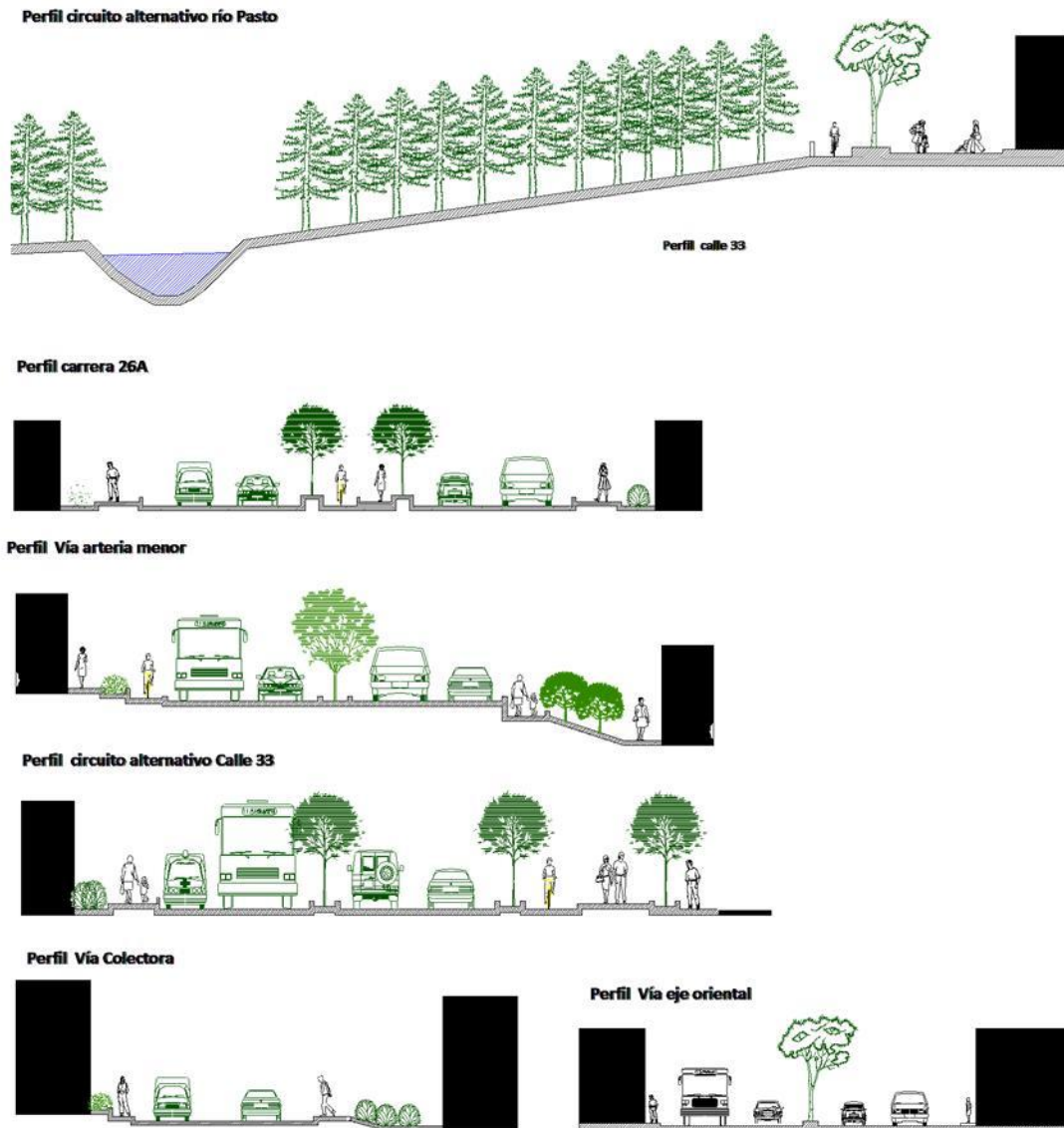
Figura 73. Circulación de presos.



Fuente: esta investigación

La jerarquización de las vías permite organizar los flujos de movilidad, minimizando los impactos del tráfico en zonas altamente residenciales, distribuyendo los flujos a ejes de gran dimensión que atraviesan y cubren la zona transversal y longitudinalmente .

Figura 74. Perfiles viales

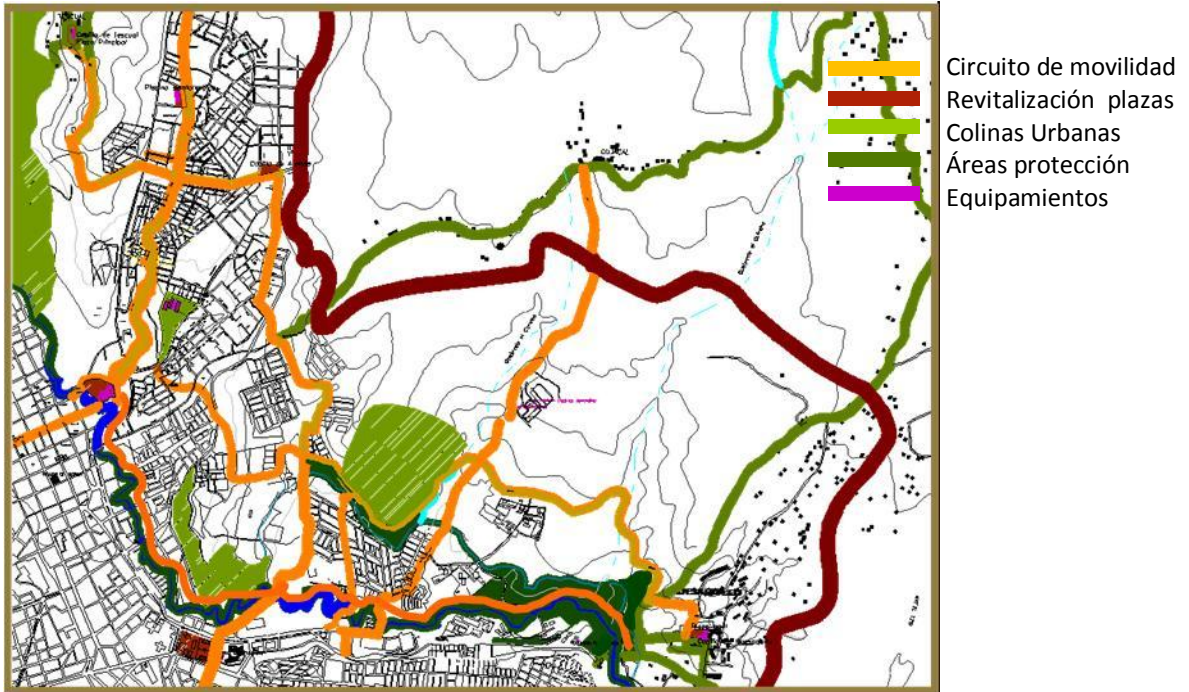


Fuente: esta investigación

6.2.2 Sistema de espacio público y equipamiento. El sistema de espacio público retoma elementos de articulación con la ciudad como es el río Pasto, que funciona como un eje de amarre o conexión de espacios públicos existentes y proyectados. Así mismo el circuito de movilidad alternativa conecta las plazas de los corregimientos de Tescual,

Aranda, Cujacal y Buesaquillo, siendo estas los espacios más representativos de los centros poblados resaltando las construcciones patrimoniales y religiosas.

Figura 75. Sistema de espacio público



Fuente: esta investigación

Se propone la revitalización y consolidación de espacios públicos existentes que complementen las áreas circundantes a equipamientos de carácter religioso e institucional; convirtiéndose en el atractivo del circuito brindando espacios de interacción para la comunidad de los barrios periféricos que permitan en conjunto el cambio de percepción cultural de los centros de reclusión. Se recupera las instalaciones de la cárcel judicial antigua adaptándolas para un centro cultural correspondiente a los espacios educativos de la zona. Se plantea la reubicación de la correccional de menores para la ampliación de la zona de protección forestal.

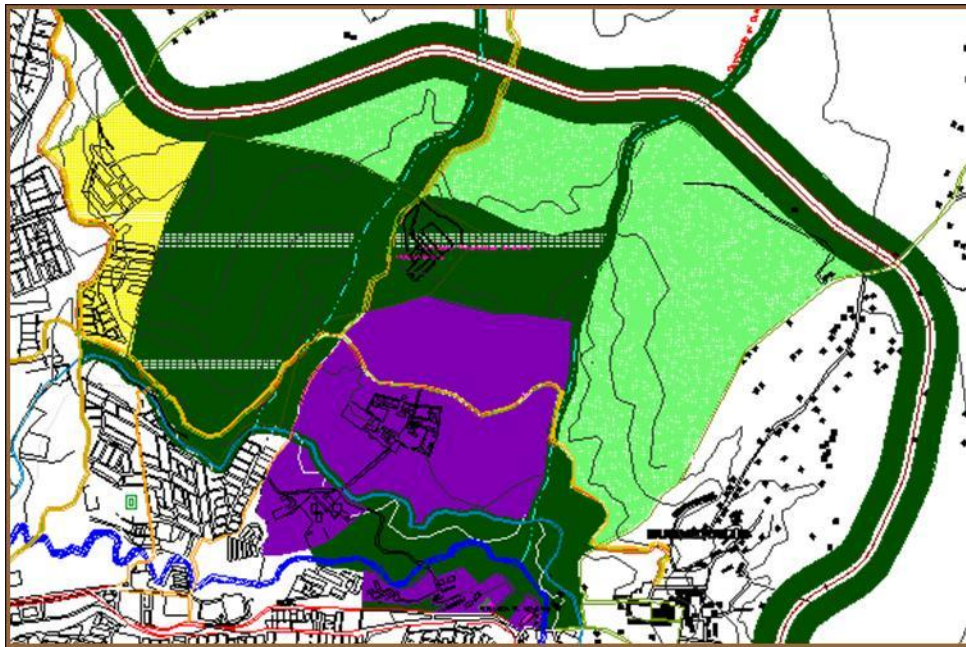
Figura 76. Revitalización de construcciones patrimoniales



Fuente: esta investigación

6.2.3 Usos del suelo. Debido a la escasez de suelo urbanizable la zona oriental es una de las pocas alternativas que tiene la ciudad de expansión; sin embargo el área próxima al lote presenta varios factores que limitan la urbanización como son los socavones y la subestación eléctrica. Por lo tanto se proponen usos que consoliden los actuales con un margen de urbanización cerca a las áreas de influencia vial y residencial. Se crea un equilibrio entre los usos urbanos y rurales impulsando los forestales.

Figura 77. Usos de suelo.



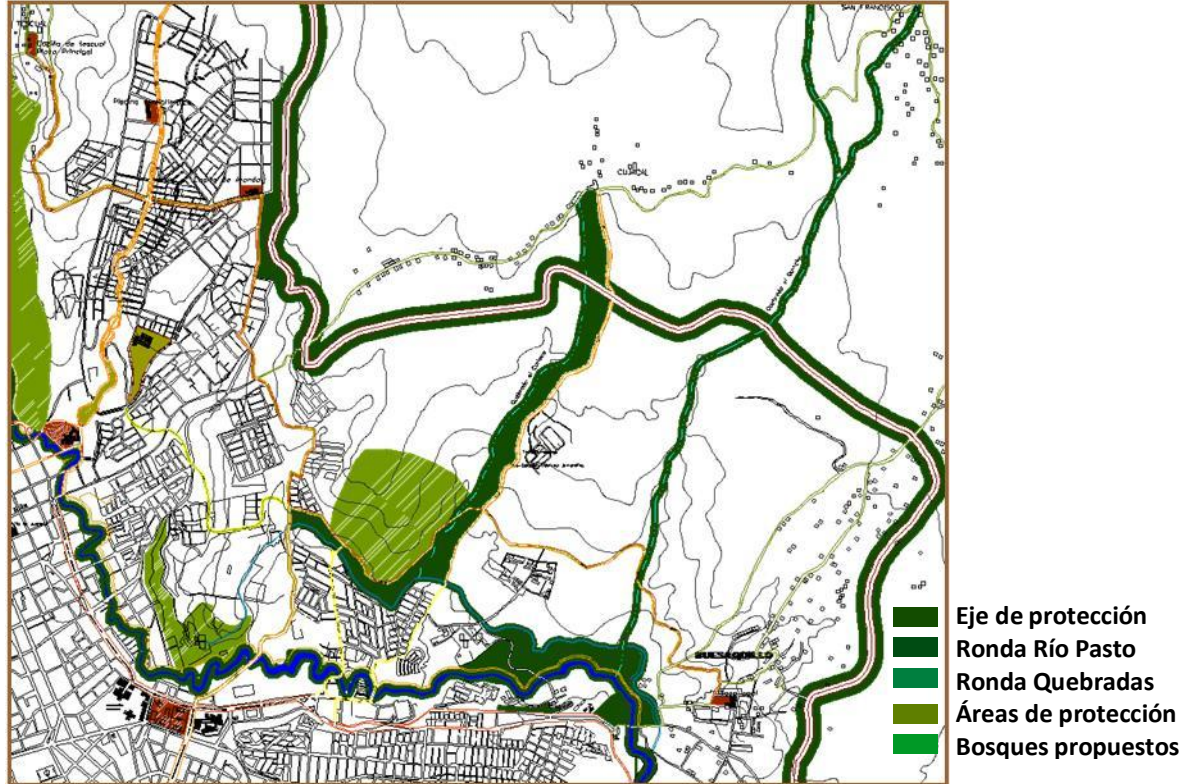
Fuente: esta investigación

- USO DE PROTECCIÓN FORESTAL
- USO INSTITUCIONAL
- USO RESIDENCIAL URBANO
- USO PRODUCTIVO

6.2.4. Sistema ambiental. La calidad ambiental y paisajística del lugar es el principal factor de importancia; sin embargo las pocas áreas de protección normatizadas y la invasión de las rondas producen la explotación inadecuada y posterior pérdida de estructura verde. Se propone el rescate de las rondas de las Quebrada el Curiaco, el Quinche y del río Pasto como áreas de protección ambiental abiertas para el disfrute de la ciudad, para esto se amplía el margen de protección del bosque del Sena y se traslada hacia el uso institucional la correccional Santo Ángel convirtiéndose en un elemento de transición entre el área urbana y rural.

Ronda río Pasto: 30 mtrs a partir del margen.
 Quebradas Curiaco y Quinche: 15 mtrs a partir del margen,

Figura 78. Sistema ambiental



Fuente: esta investigación

Las barreras de protección verde se incorporan en los cuerpos de aguas de las quebradas el Quinche y Curiaco, como también a los canales de recolección de agua para generar procesos de limpieza natural, respetar sus causes y recuperar el caudal. Se crean también cerca a los elementos de alto impacto como es la vía Paso por Pasto y el área de socavones y el suelo de influencia por líneas de alta tensión.

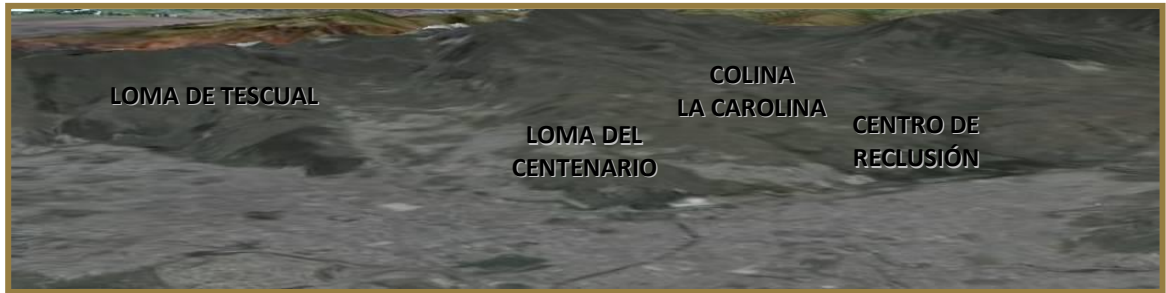
Figura 79. Barreras verdes



Fuente: esta investigación

Se consolidan las áreas de protección dentro del sistema de colinas urbanas, bosques forestales y áreas de mitigación de vías y de infraestructura como complementarias a los ejes de los cuerpos de agua potencial izándolos como usos recreativos para la comunidad.

Figura 80. Colinas urbanas.



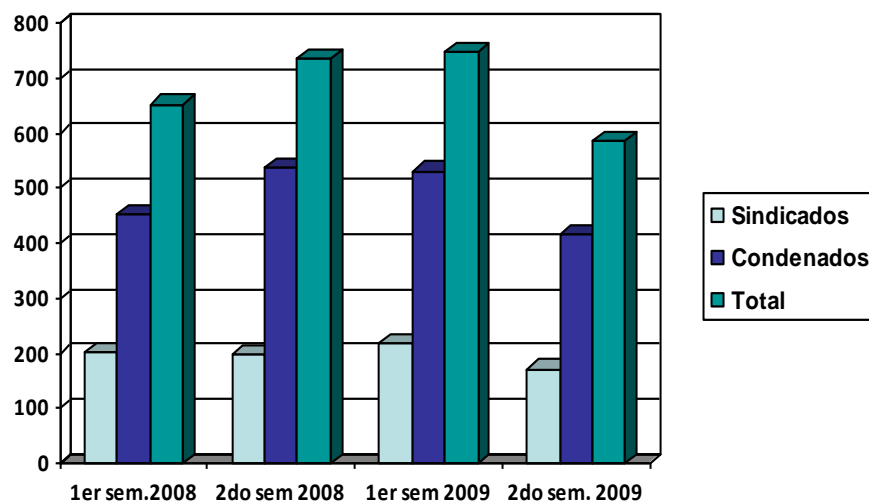
Fuente: esta investigación.

6.3 PROPUESTA URBANA

6.3.1 SISTEMA PENITENCIARIO

6.3.1.1 Capacidad. Se proyecta el centro de reclusión para una población máxima de 800 penados, el margen de crecimiento de la población carcelaria no supera el 10 %, mientras que el margen de decrecimiento es de 21%. Según la proyección dada por el Inpec el máximo margen de crecimiento en los próximos 5 años será del 7%; sin embargo está sometido a los cambios sociales y a la eficacia del sistema policial.

Figura 81. Crecimiento población reclusa.



Fuente: esta investigación.

6.3.1.2 Proyecto Tipo. El centro de reclusión especial de Pasto funciona para la privación de la libertad de sentenciados, condenados y personas inimputables por enfermedad mental. Se propone un sistema de tratamiento progresivo que conlleva 3 niveles de seguridad para la clasificación de los internos.

Tabla 5. Clasificación población reclusa

CLASIFICACIÓN DE INTERNOS	No.
Sindicados de alta peligrosidad	41
Sindicados de mediana peligrosidad	140
Condenados de alta peligrosidad	76
Condenados de mediana peligrosidad	170
Condenados de baja peligrosidad	82
Condenados de buena conducta	53
Presos inimputables región sur occidental	170

Fuente: Cárcel judicial de pasto

Teniendo en cuenta la caracterización de los usuarios y con el fin de lograr un proceso de resocialización, se opta por el sistema de INDIVIDUALIZACIÓN CIENTIFICA:

- consiste en la clasificación de los internos en niveles de progresividad basado en la personalidad; el cual les permite crear un proyecto de vida dentro del centro y adaptarse más fácilmente a los cambios que este produce en el individuo.
- Realiza un estudio científico del interno basado en variables penales, penitenciarias y sociales, así como en el análisis de los objetivos y actividades que requiere cada penado en el tratamiento, para ser clasificado en cualquiera de los grados progresivos excepto en el último (Libertad condicional).
- El sistema exige a los penados cambiar para lograr mejores condiciones de libertad e interacción dentro del centro.

Siguiendo las anteriores pautas se proyecta el siguiente cuadro de áreas general.

Tabla 6. Cuadro de áreas proyecto urbano

GRADO DE PROGRESIVIDAD	NIVEL DE SEGURIDAD	USUARIO	ESPACIOS	SUBESPACIOS	AREA M2
Primer grado	Alta	Reclusos iniciales	Módulo de penados	Unidad de observación y clasificación	304
		Sindicados de alta peligrosidad		Unidad habitacional	2560
		Condenados de alta peligrosidad		Unidad de servicios	3100
Segundo grado	media	Sindicados de mediana peligrosidad		Unidad laboral	2130
		Condenados de mediana peligrosidad		Unidad educativa	1800
				Unidad comunal y recreativa	2380
				TOTAL PARCIAL	12274

Continuación tabla 6.

GRADO DE PROGRESIVIDAD	NIVEL DE SEGURIDAD	USUARIO	ESPACIOS	SUBESPACIOS	AREA M2
Tercer grado	Baja	Condenados de baja peligrosidad	Módulo de semilibertad	Unidad habitacional	1320
		Condenados de buena conducta		Unidad laboral	770
		Preliberados		Unidad comunal	410
		TOTAL PARCIAL		2500	
Especial	Alta	Presos con enfermedades mentales	Módulo de salud y psiquiatría	Unidad Psiquiátrica	3500
		Presos con problemas críticos de adicción		Unidad de salud	850
		Presos enfermos o en tratamiento de salud		Unidad de tratamiento	4800
		TOTAL PARCIAL		9200	
Especial	media	Reclusos menores de edad	Correccional Santo Ángel	Reubicación Unidad independiente	1800
	Media	Personal administrativo	Módulo administrativo	Administración	480
		Personal de guarda		Unidad de vigilancia y seguridad	170
		Personal judicial		Unidad de visitas	1350
		Familiares y visitantes		Unidad de guardias	900
		TOTAL PARCIAL		2900	
	Baja	Personal de guarda Estudiantes	Módulo Cuerpo de custodia	Unidad habitacional	620
				Unidad de esparcimiento	186
				Escuela penitenciaria	370
TOTAL PARCIAL				1176	
	Baja	Personal de concesiones	Módulo comercial	Locales	620
		Preliberados			

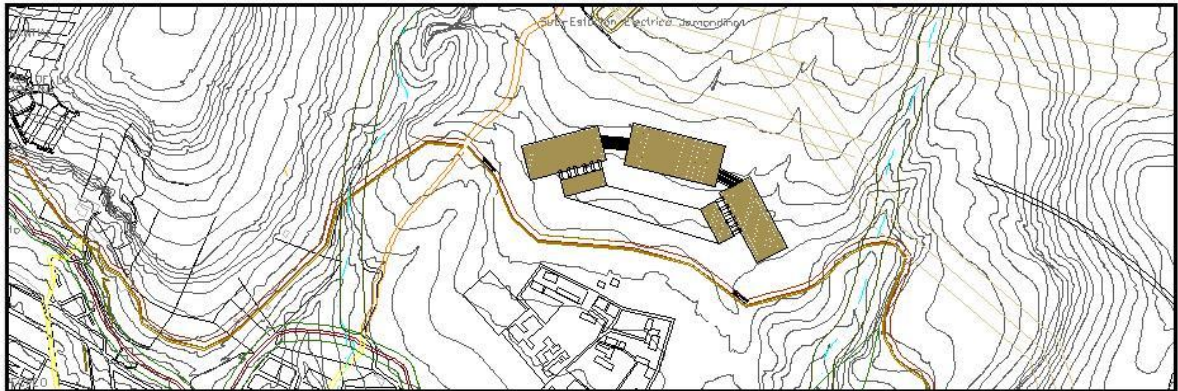
TOTAL	29.550
--------------	---------------

Fuente: esta investigación.

6.3.2 CONCEPTO: APERTURA URBANA

El proyecto establece como parámetro principal la interacción y contacto con el exterior como uno de los elementos más importantes para cambiar la percepción de la arquitectura penitenciaria como un elemento cerrado hacia la ciudad y crear un nuevo modelo de apertura e integración urbana

Figura 82. Esquema propuesta urbana



Fuente: esta investigación

El centro circunscribe un grupo de personas dentro de un perímetro definido por los elementos naturales y construidos que rodean el lote; por lo que se desarrolla como un microsistema similar al de la ciudad donde se llevan a cabo todas las actividades cotidianas que ameritan sistemas de espacio público, movilidad, equipamiento y tratamientos urbanísticos complementados con modalidades de control, seguridad y mitigación.



Figura 83. Propuesta urbana
Fuente: esta investigación

Se crea un microsistema compacto donde se proyectan varios equipamientos de carácter público, semipúblico y privado que responden al régimen de progresividad que se adopta.

Figura 84. Perspectiva general

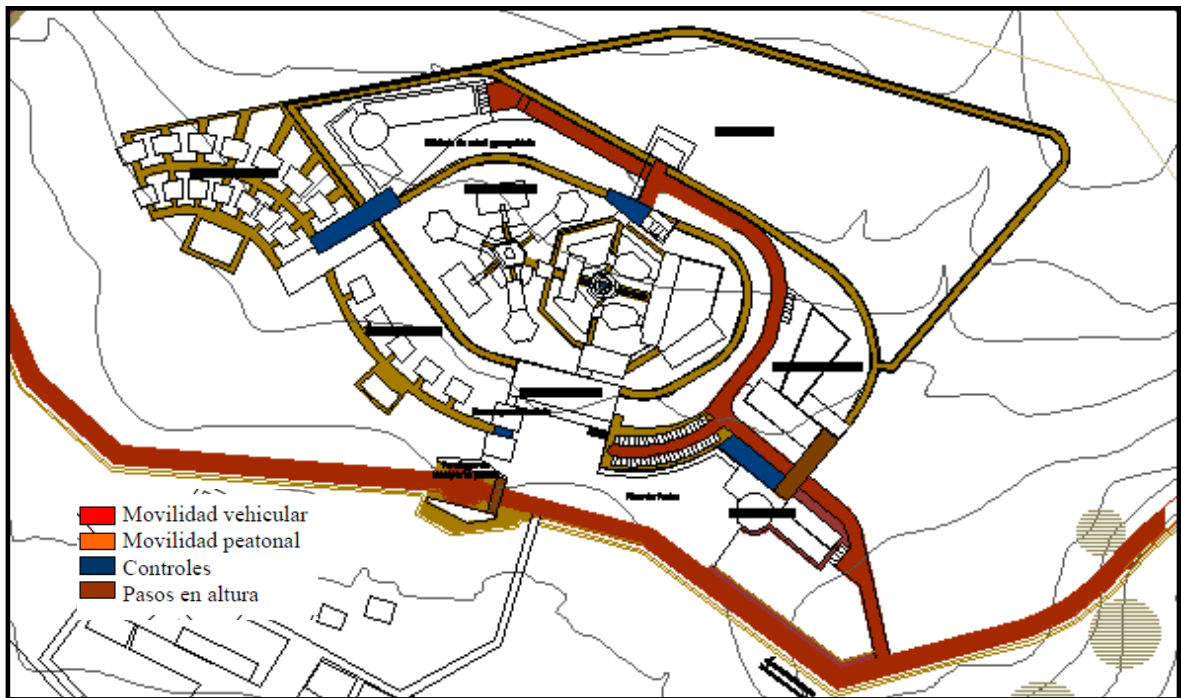


Fuente: esta investigación

6.3.3 PROPUESTA SISTEMÁTICA

6.3.3.1 Sistema de movilidad. : La vía principal de acceso y conexión con la ciudad es el circuito de movilidad de la calle 33, la cual resalta los sistemas alternativos y de transporte público caracterizándola por su baja velocidad. El área de influencia tiene sistemas de desaceleración, estacionamiento de vehículos momentáneos y bahías para el transporte público. La movilidad vehicular se realiza mediante una vía perimetral de 8 metros, posee una bifurcación para la circulación de vehículos administrativos, acceso a parqueadero y otra para la circulación de vehículos de custodia y servicio. Se encuentra separada del centro de reclusión por medio de barreras verdes. La movilidad peatonal se realiza por medio de la plazuela de acceso desde el circuito de movilidad alternativa y el circuito interno el cual rodea los diferentes equipamientos que conforman el centro.

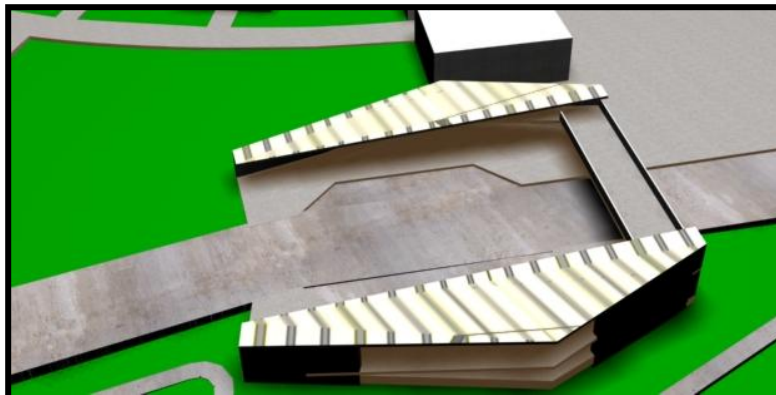
Figura 85. Sistema de movilidad



Fuente: esta investigación

Sistema de transporte público: La población familiar de los presos en su mayoría son de estratos bajos, el sistema más común para la movilidad es el transporte público. Se plantean estaciones de servicio público en el área de influencia del centro complementado por los circuitos de movilidad alternativa y sistemas elevados peatonales dirigidos a la población visitante, trabajadora y de las instituciones próximas.

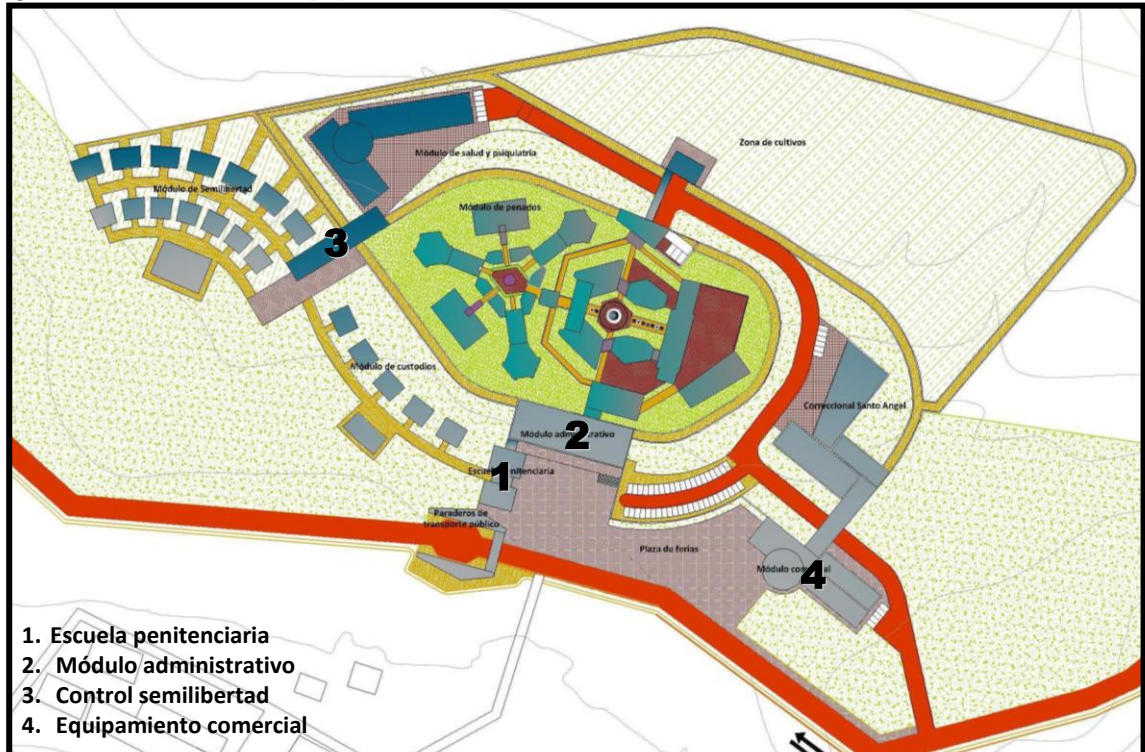
Figura 86. Estación transporte público



Fuente: esta investigación

6.3.3.3 Sistema de equipamiento. Se proyectan dos equipamientos públicos de relación con la comunidad de la ciudad y que brindan servicios pertinentes al centro de reclusión como son un bloque comercial atendido por los presos Preliberados para la comercialización de productos elaborados por los internos, así mismo locales en concesión para el servicio de guardería, casilleros y demás que trae consigo la cárcel dirigida a la población de familiares y la escuela penitenciaria de carácter regional dirigida a estudiantes de criminalísticas y aspirantes a guardias de custodia.

Figura 89. Sistema de equipamiento

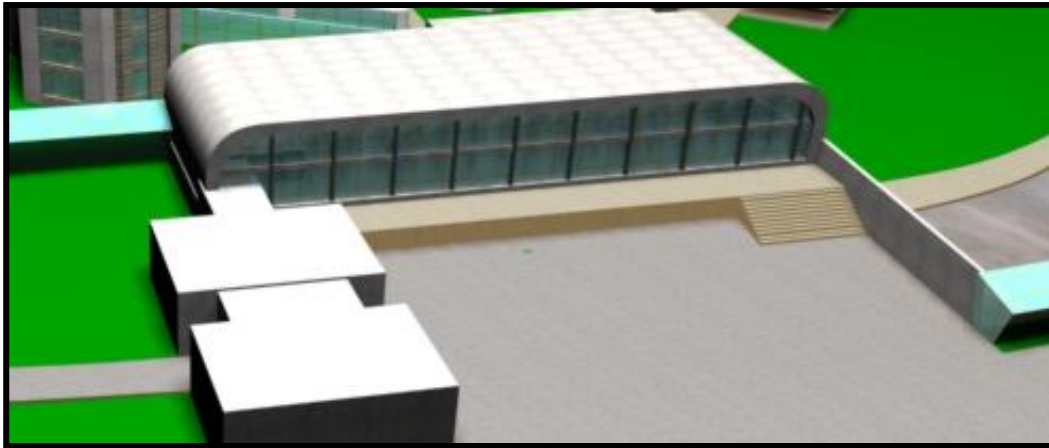


Fuente: esta investigación

Los equipamientos proyectados cumplen una función a nivel local y a nivel regional correspondiente al sistema penitenciario establecido en Colombia, e innovando con la adaptación de sistemas penitenciarios que se están llevando a cabo en otros países donde se reforma la infraestructura de los sistemas de justicia planteando modelos efectivos para la realidad actual, basados en la prevención, el progreso y la descentralización del sistema.

Sistema de control: se ubican dos elementos de control de nivel bajo para el acceso vehicular y peatonal. Su función es la revisión de elementos externos en vehículos y pertenencias personales, como también registrar la identidad de la persona que ingresa a al centro.

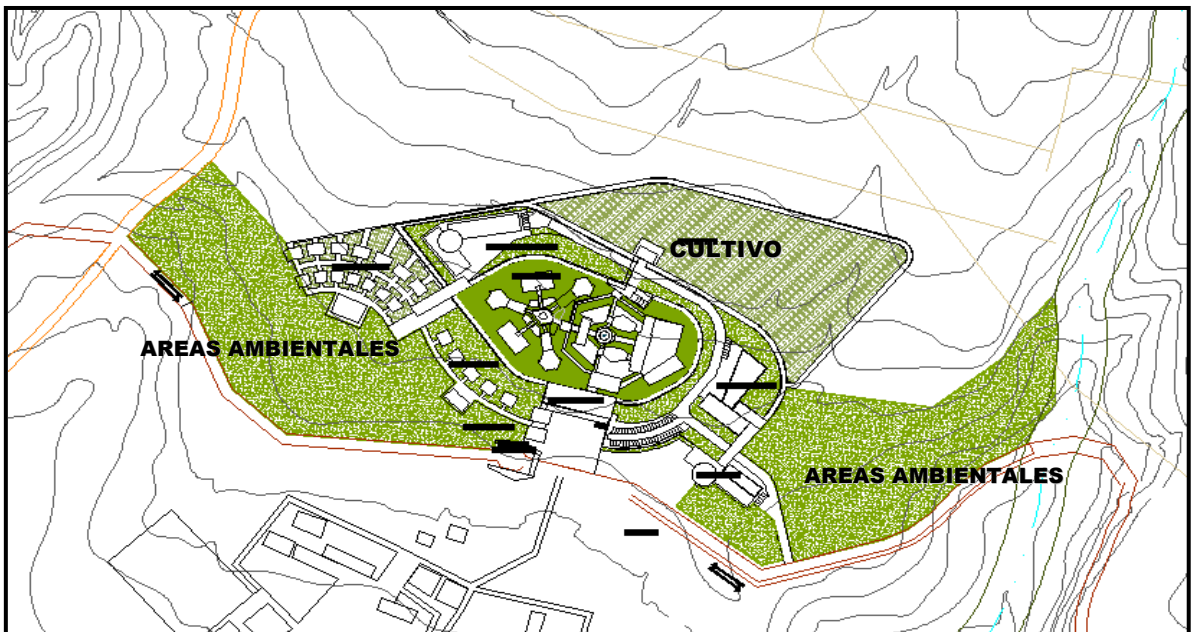
Figura 90. Área administrativa y escuela penitenciaria



Fuente: esta investigación

6.3.3.4 Sistema ambiental. Debido al carácter del proyecto no es posible establecer áreas ambientales con árboles de gran tallaje debido a que estos son utilizados en quemas para impulsar fugas masivas, por lo tanto se establecen áreas ambientales perimetrales de separación entre los diferentes equipamientos que conforman el centro logrando la independencia de estos.

Figura 91. Áreas ambientales



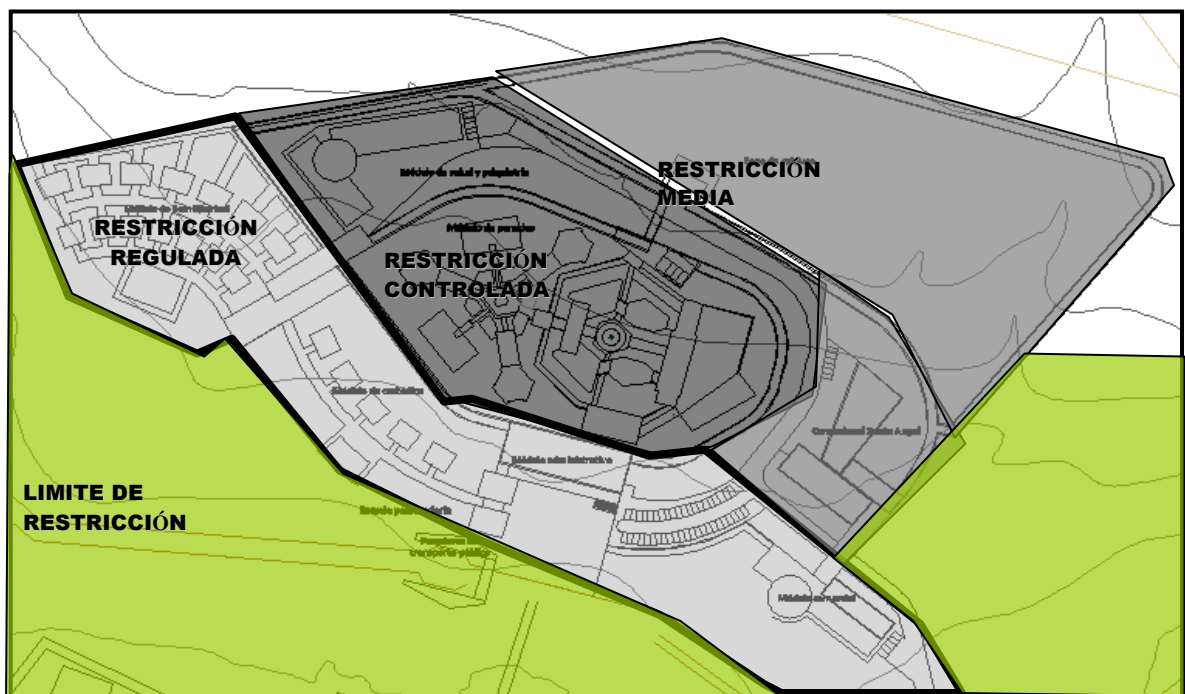
Fuente: esta investigación

6.3.3.5 Sistema de restricción.

Límites de restricción. Un vasto espacio verde envolvente con uso restringido de protección forestal, franjas de 50 mts desde la vía pública según el grado de seguridad. Aseguran la permanencia del interno y evita el acceso de intrusos. Posee una vegetación baja que permite la visibilidad desde el centro.

Zona de restricción regulada. La zona urbana envolvente al reclusorio que regula las actividades cercanas y evita los asentamientos irregulares. Dentro de esta área se localizan los elementos fuera de los límites estrictos de custodia con acceso libre desde el exterior.

Figura 92. Zonas de restricción.

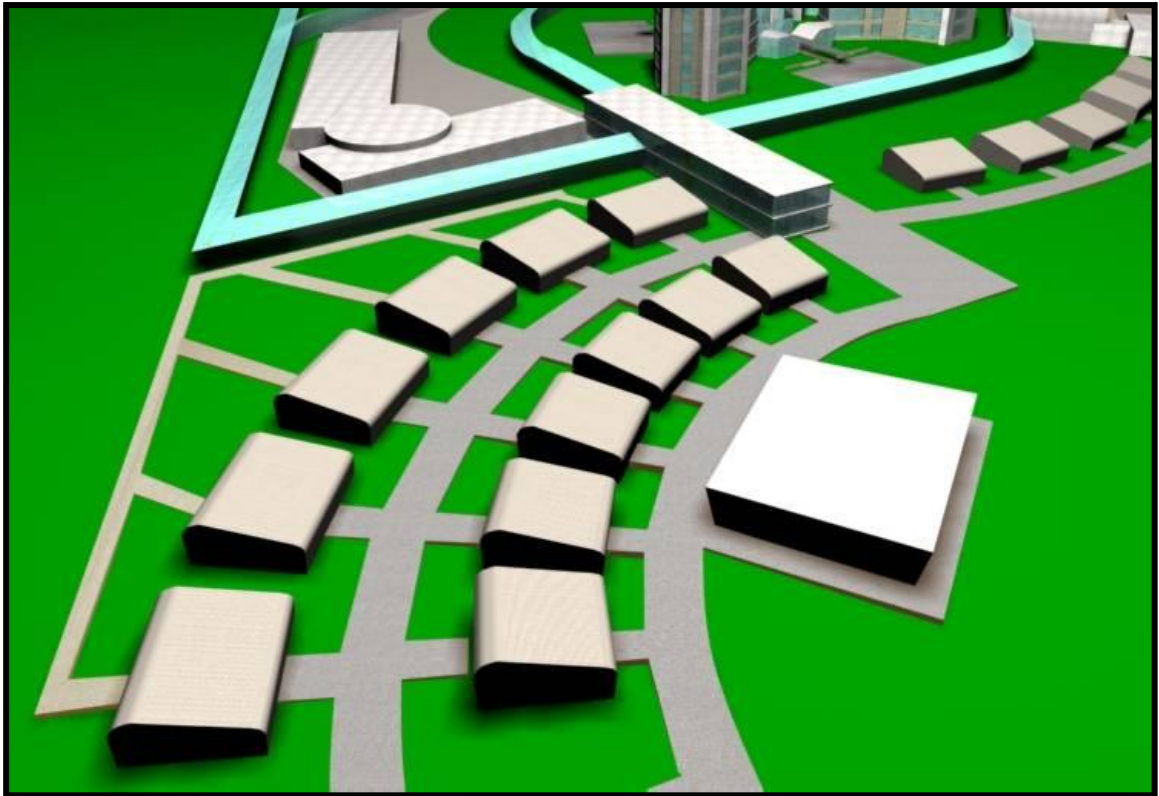


Fuente: esta investigación

Zona de restricción media. Es un espacio de transición entre los espacios exteriores y los espacios de acceso al centro de reclusión.

Zona de restricción controlada. Es donde inicia el control estricto de los reclusos, familiares, personal, objetos, productos entre otros. El control de esta zona tiene dos características la restricción controlada por sistemas digitales y la restricción controlada por garitas de vigilancia y el cerramiento.

Figura 93. Límite de restricción semilibertad



Fuente: esta investigación.

6.3.4. ZONIFICACIÓN PRIMARIA

Dentro del centro encontramos varios equipamientos como son:

Pabellón de semilibertad: Unidades residenciales y comunales de los presos de buena conducta y próximos liberados los cuales trabajan en los equipamientos exteriores, zonas cultivables y en la ciudad.

Unidad de custodia: conformado por el colegio penitenciario de acceso público, la zona de esparcimiento y habitacional para guardias transferidos y en capacitación.

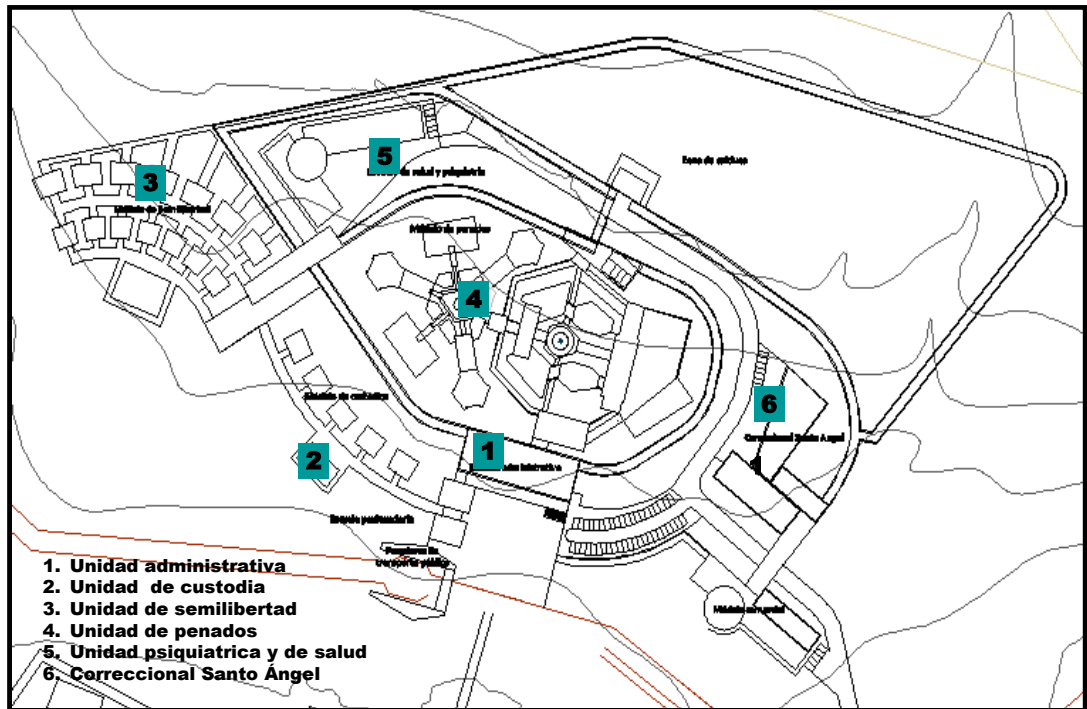
Centro Santo ángel de menores: Se incluye en el centro dado su reubicación y la relación con las otras dependencias.

Unidad de administración: es el elemento de conexión y el acceso principal al centro. Es el edificio que marca el acceso y presenta la imagen a la ciudad. Se ejerce la revisión rigurosa y permite el fluido de personas de forma rápida y segura.

Psiquiátrico: Es un elemento exento del sistema principal del centro de reclusión, debido a que tiene procesos independientes y amerita un nivel de control especial.

Unidad de penados: es la dependencia principal del centro ya que aquí se encuentran la mayoría de la población carcelaria.

Figura 94. Zonificación primaria



Fuente: esta investigación

6.4 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA UNIDAD DE PENADOS

6.4.1 CUADRO DE AREAS

Tabla 7. Cuadro de áreas

BLOQUE	ESPACIOS REQUERIDOS	SUBESPACIOS	AREA	AREA TOTAL	
UNIDAD DE SERVICIOS	Peluquería	Salón de belleza	20	2820	
		Lavandería	Lavado		220
			Secado		180
			Planchado		140
	Depósito		50		
	Cocina	Area de preparación	160		
		Area de lavado	40		
		Depósito alimentos	20		
		Depósito de vegetales	20		
		Cuarto frio	20		
			Panadería		80

		Comedor Población inicial	820	
		Comedor población primer grado	560	
		Comedor población segundo grado	340	
	Comedor	Comedor población semilibertad	320	
EDUCATIVO	Primaria	Salones de clase	1600	1800
	Secundaria	Laboratorio	30	
	Educación técnica	Biblioteca	120	
	Educación profesional	Salas de lectura	80	
		Administración	20	
LABORAL	Talleres industriales		2600	6300
	Cultivos productivos		7000	
	Invernadero		100	
	Planta de tratamiento		3800	
COMUNAL	Almacén		50	2240
	Gimnasio		420	
	Salón de juegos		280	
	Auditorio		800	
	Canchas deportivas		620	
	Capilla		120	
ADMINISTRACIÓN	Dirección general	Dirección	12	480
		Secretaría general	12	
		Atención y servicios	12	
		Archivo	12	
		Trámite y correspondencia	12	
	Departamento de información	División técnica	12	
		Registro y mantenimiento	16	
		Estadística	12	
	Subdirección administrativa	Recursos humanos	20	
		Contabilidad	12	
		Servicios generales	12	
		Compra y suministro	12	
	Inclusión y exclusión	Reseña	16	
		Centro de cómputo	18	
Sala de abogados		22		
Trámite		12		

		Celda	16		
	Subdirección de vigilancia y seguridad	Intendencia	12		
		Control de armas	30		
		Asuntos internos	12		
observación		Área de estudio penal	Trabajo social	12	207
	Psicología		12		
	Judicialización		12		
	Archivo		12		
	Área de penados	Celdas individuales	24		
		Batería de baños	30		
		Área de servicios	45		
		Salón múltiple	60		
Pabellón	Sindicados de alta peligrosidad	Pasillo hombres sociales	344	429	
		Pasillo hombres subversivos			
		Pasillo paramilitares			
		Punto de control y vigilancia			
		Baterías de baño			65
Pabellón	Condenados de alta peligrosidad	Pasillo hombres sociales	683	1245	
		Pasillo hombres paramilitares			
		Pasillo de hombres subversivos			
		Batería de baños			113
		Punto de control y vigilancia			20
Pabellón	Pasillo adulto mayor	Celdas comunales	40	2950	
		Batería de baños	10		
		Punto de control y vigilancia	20		
	Pasillo para mayores de 35 años	Celdas comunales	120		
		Batería de baños	20		
		Punto de control y vigilancia	20		
	Pasillo para menores de 35 años	Celdas comunales	1120		
		Batería de baños	160		
		Punto de control y vigilancia	40		
	Pasillo para menores de 25 años	Celdas comunales	1820		
		Batería de baños	220		
		Punto de control y vigilancia	20		

Fuente: esta investigación

6.4.2 PROPUESTA FORMAL Y CONCEPTUAL

La composición del proyecto se basa en las diferentes actividades y conductas del ser humano que le permiten encajar o pertenecer a un ámbito social como son la similitud y la diferencia de carácter, responde a los ejes predominantes de las áreas circundantes como elementos ambientales, el corredor ecológico, construidos como Corponariño y la subestación eléctrica y los polos próximos de conexión visual directa con la ciudad, retoma la transformación como un elemento imperante y posible en la comportamiento del hombre.

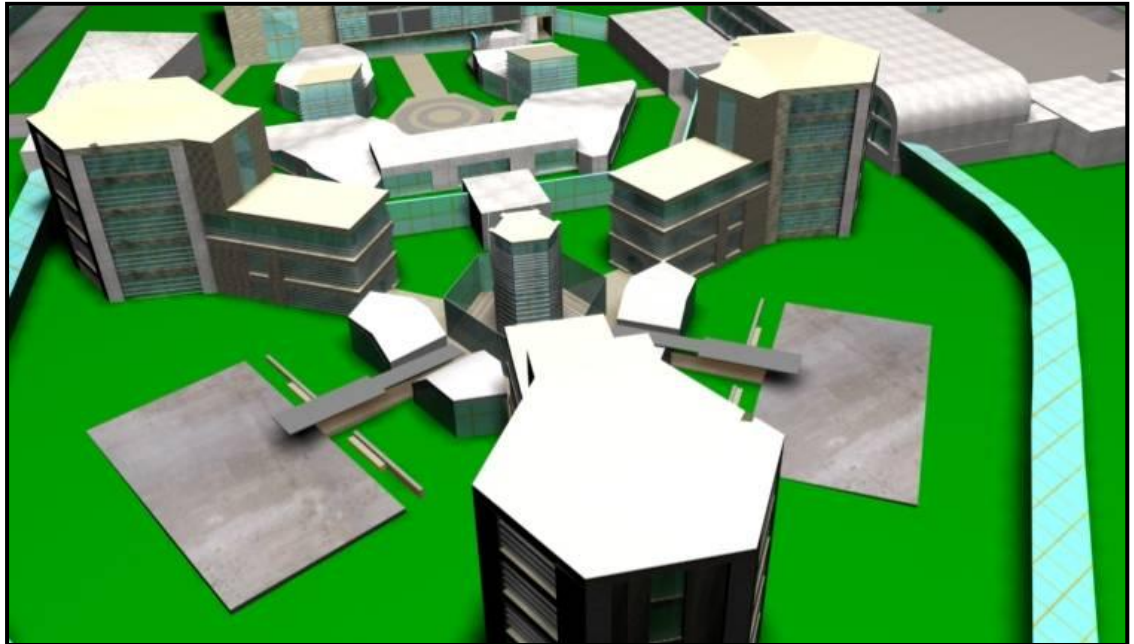
Figura 95. Esquema formal



Fuente: esta investigación

Su planta corresponde al sistema de edificios articulados en donde se propone una mayor relación entre las diferentes zonas del centro, concentrando espacios públicos, semipúblicos y privados con diferentes niveles de accesibilidad sin perder la seguridad del mismo. Como elemento vital de articulación encontramos un corredor de espacio público como similitud al corredor ecológico, que de la misma forma amarra espacios públicos rodeados por los edificios que conforman el lugar, el cual gracias a su amplitud permite la relación con el entorno paisajístico y rompe con la asfisia que caracterizan los centros de reclusión.

Figura 96. Perspectiva corredor espacio público



Fuente: esta investigación

La geometría del proyecto responde a la formación de una unidad básica que retoma la linealidad que enmarca la propuesta urbana, se conforma un espacio central a partir del cual se reparten diferentes formas respondiendo a la transformación que generan movimiento originando nuevos modelos que se amarran unos con otros.

Figura 97. Esquema de planta

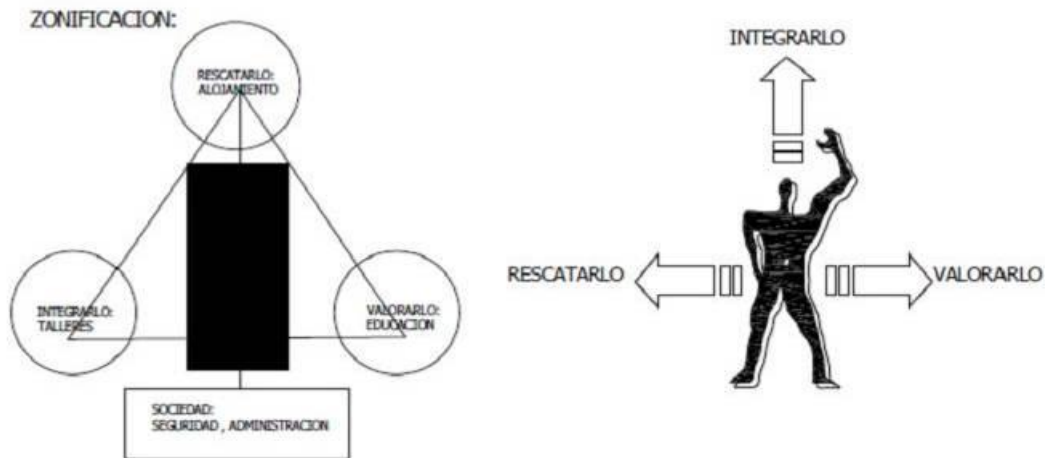


Fuente: esta investigación

6.4.3 PROPUESTA FUNCIONAL

Teniendo en cuenta las diferentes tipologías carcelarias se retoma la distribución radial como elemento de organización de las diferentes dependencias que conforman el centro; se crean nichos según el carácter de los edificios circundantes como es la unidad habitacional, la unidad comunal y la unidad educativa.

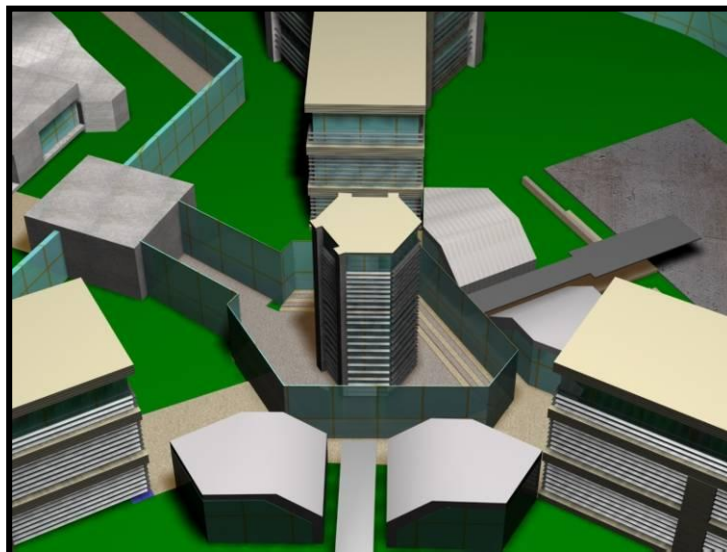
Figura 98. Esquemas de distribución



Fuente: esta investigación

El área de pabellones se distribuye de forma radial, este sistema es utilizado en las cárceles ya que permite la clasificación de los presos y mantiene la seguridad dentro del edificio y el desarrollo de áreas libres para la recreación y visibilidad.

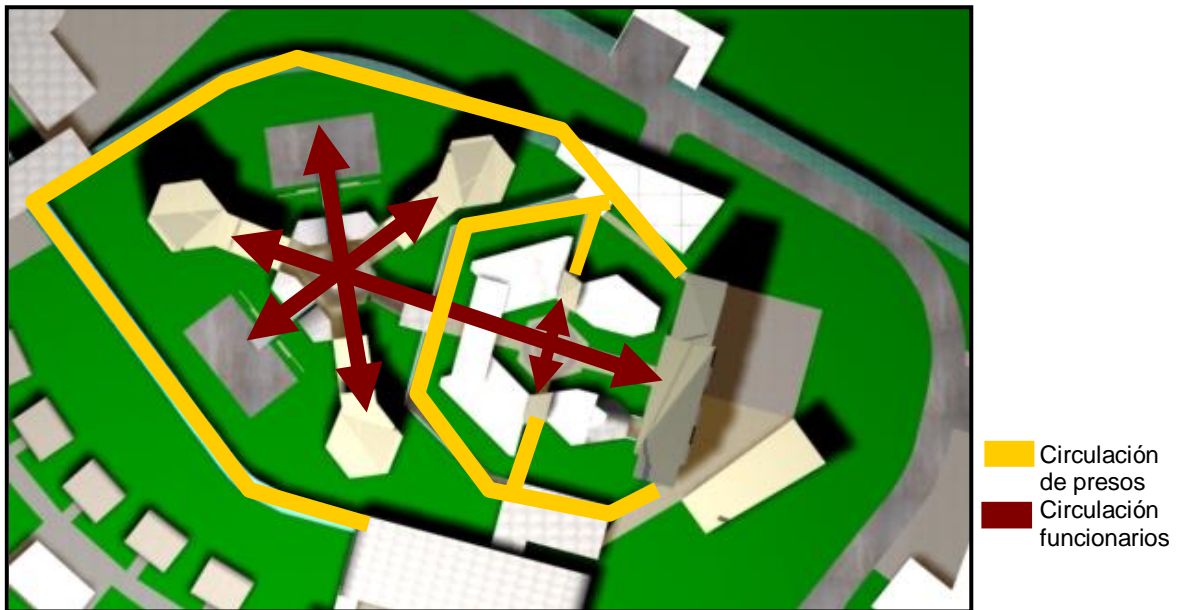
Figura 99. Acceso a pabellones



Fuente: esta investigación

Para la circulación de presos se tiene el corredor central de movilidad mientras que para la circulación de guardias y personal administrativo se genera una circulación perimetral que permite la rápida acción en casos como motines o fugas y resguarda la seguridad de los usuarios tanto directos como indirectos.

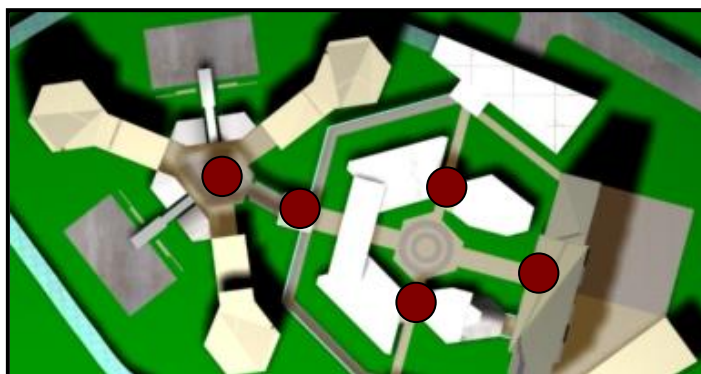
Figura 100. Esquema funcional



Fuente: esta investigación

El sistema de circulación se crea a nivel externo e interno generando la doble circulación que permite la movilidad independiente de los guardias y trabajadores y de los presos y a nivel externo se forman filtros que restringen el acceso y distribuyen la diferente población carcelaria según su caracterización. El sistema de espacio público se jerarquiza según el grado de sociabilidad que permite la progresividad de la persona al tener acceso a diferentes espacios.

Figura 101. Elementos de control elevados

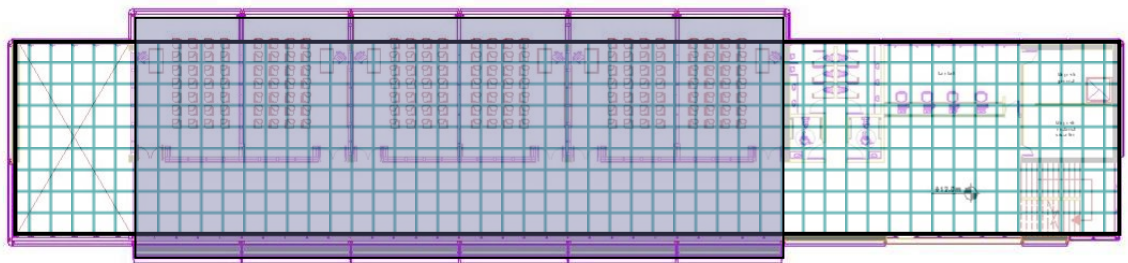


Fuente: esta investigación

6.4.4 PROPUESTA ESTRUCTURAL

El concepto estructural se define a partir de un núcleo rígido y un elemento de revestimiento abierto y transparente que en el caso de ser impactado no se afecte el conjunto. El núcleo se conforma de pantallas de concreto de 3500 PSI complementado por paneles del mismo material. El revestimiento se crea a partir de columnetas de acero en perfil H con revestimiento en concreto con un sistema de entramado que en caso de ser quebrado el vidrio de revestimiento de 4cm de espesor; no crearía vulnerabilidad ya que la distancia entre perfiles es mínima para que no alcance una persona.

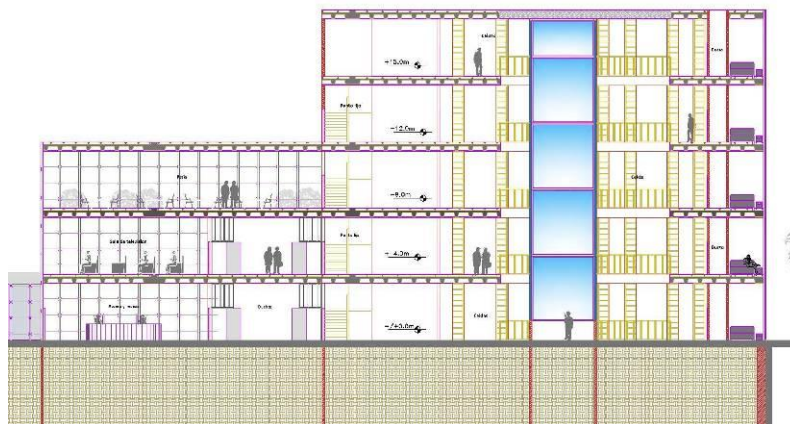
Figura 102. Esquema estructural área educativa.



Fuente: esta investigación

En los pabellones encontramos un sistema austero de aporticados donde los elementos que conforman el mobiliario se encuentra empotrados a la estructura tales como puestas, camas, sillas etc. Al igual que los elementos que protegen la fachada; la posibilidad de suicidios y asesinatos ameritan sistemas limpios y ortogonales que no den oportunidad de ataque.

Figura 103. Corte pabellones



Fuente: esta investigación

6.4.5 PROPUESTA DE LENGUAJE

Teniendo en cuenta los niveles de iluminación que amerita un centro de reclusión se retoma como concepto de lenguaje el reflejo, el cual depende de tres factores como son la luz, el movimiento y el objeto, la geometría en fachada toma una composición básica con líneas horizontales y formales como el cuadrado, que transmiten la transparencia como forma de prevención rompiendo el paradigma de amenaza de las cárceles.

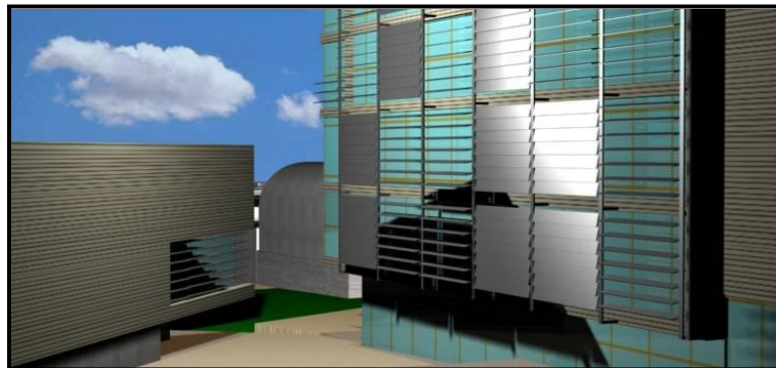
Figura 104. Fachada pabellones



Fuente: esta investigación

Como elemento de revestimiento se utiliza la persiana, las cuales permiten la entrada controlada de luz según las diferentes horas del día funcionando como un elemento bioclimático de graduación solar controlando el efecto invernadero que ocasiona el manejo de grandes ventanales. También garantiza la seguridad dentro del establecimiento, el sistema motorizado y automatizado de las persianas en aluminio crean un cierre hermético y controlado en caso de presentarse fugas u otros acontecimientos.

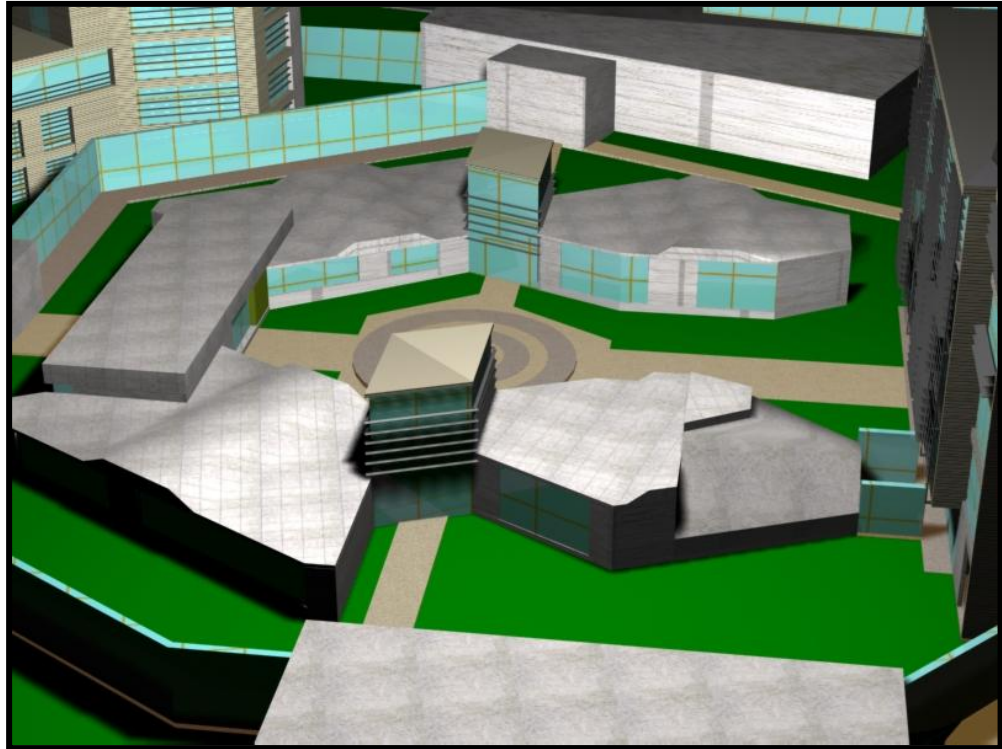
Figura 105. Persianas edificio educativo



Fuente: esta investigación

En contraste con los elementos de altura como son los pabellones se encuentran las áreas comunales de bajo perfil que buscan la percepción del espacio circundante ayudando al sentimiento de libertad dentro del centro y la apreciación de las características ambientales del lugar.

Figura 106. Vista área comunal y laboral



Fuente: esta investigación

7. CONCLUSIONES

- 1.** En la actualidad los centros penitenciarios son considerados como modelos anacrónicos e ineficientes, los cuales no responden a las características y necesidades de la sociedad ni a los aspectos urbanos y espaciales de las ciudades; por lo tanto debe ser tomado desde la arquitectura con el fin de proyectar modelos acordes a la realidad de hoy que lleven a un cambio en la mentalidad social y efectúen la finalidad de la actividad penitenciaria.
- 2.** Dentro de nuestro contexto diferenciamos varios tipos de delincuencia establecidos por la compleja situación de violencia en Colombia. Es necesario el análisis de los componentes de este factor para determinar las diferentes variables que encierra la actividad penitenciaria en un contexto específico.
- 3.** La innovación de los sistemas penitenciarios esta siendo desarrollado por algunos países latinoamericanos; los modelos de referencia se adaptan a los contextos teniendo en cuenta las particularidades del entorno y la caracterización de los usuarios, es conveniente no caer en la práctica hasta hoy utilizada de la copia sin análisis y diagnóstico previo.
- 4.** El sistema penitenciario de progresividad es adecuado en nuestro contexto, ya que habilita la independencia del sistema desarrollando unidades que trabajan de manera conjunta y permiten la creación de un modelo arquitectónico abierto con espacios de mayor libertad dentro del establecimiento que favorecen la resocialización de los penados y la articulación de este tipo de arquitectura con la ciudad.
- 5.** El desarrollo de la arquitectura destinada a la reclusión es la respuesta a la interacción de las variables sociales, psicológicas y urbanas, lo cual resulta en un modelos arquitectónico funcional, estructural y estético con una nueva visión de la privación de la libertad y trato de los penados.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Origen y evolución histórica de la pena de prisión, Oliver Olmo España. WWW. Lavozdelinterio.com
- Vigilar y castigar, Michael Foucault. www. Lavozdelinterio.com
- NINO MURCIA, CARLOS. Arquitectura y estado Contexto y significado de las construcciones del ministerio de obras públicas Colombia 1905-1960. segunda edición. Bogotá: Editorial Unibiblos, 2003.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. Edificios Judiciales, penitenciarios y administrativos. Madrid: Centro de Publicaciones, 1986.
- LESLIE, FAIRWATHER, Evolución de las prisiones, revista escala Tomo IX. Centros de reclusión Paginas 1-26.
- NIÑO MURCIA, CARLOS. Arquitectura y estado: contexto y significado de las construcciones del ministerio de obras públicas Colombia 1905-1960. Primera edición. Bogotá: Editorial Unibiblos, 1991.
- CEBALLOS CAICEDO, PATRICIA FUERTES ANDRADE, ANA PATRICIA. Origen, desarrollo y creatividad del Argot Carcelario en San Juan de Pasto. Pasto, 1999. Tesis de grado. Universidad de Nariño, Facultad de educación, Departamento de Filosofía.
- ROSERO GUERRERO, ANDREA. Supervisión técnica de proyectos y obras de infraestructura de establecimientos Penitenciarios Carcelarios. Pasto, 2006. Tesis de Grado, Universidad de Nariño, Facultad de ingeniería, Departamento de Ingeniería Civil.
- J.L.DE LA CUESTA ARZAMENDI. La resocialización: objetivo de la intervención penitenciaria. núm.12, Papers d'estudis formación, diciembre 1993, pp.9-21,
- [http:// www.inpec.gov.co](http://www.inpec.gov.co)
- [http:// www.policianacional.gov.co](http://www.policianacional.gov.co)